PATRIA

Depósito legal: GR-3-1958 — GRANADA, miércoles, 29 de noviembre de 1967

AÑO XXXII - NUM. 10.096 — Director: Eduardo Molina Fajardo — 3,00 pesetas

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficios, 10. — Teléfonos: 222593 — 222595 — Prensa y Radio del Movimiento. Avenida del Generalísimo, 142. Madrid

TRASCENDENTAL DISCURSO DE FRANCO EN LA SESION DE APERTURA DEL CONSEJO NACIONAL

CONSTITUIMOS UN MOVIMIENTO Y NO UN PARTIDO POLITICO

En la presente fotografía aparece S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, durante su discurso ante la nueva legislatura de las Cortes, en sesión plenaria celebrada recientemente.

SI ESTE MOVIMIENTO NO EXISTIERA, NUESTRA TAREA MAS URGENTE SERIA INVENTARLE

Se equivocan cuantos pretendan ofrecernos, como fórmula salvadora, el saldo de viejos tinglados políticos que hoy menos que nunca podrían tener la más mínima aceptación y viabilidad entre los españoles

Podemos aspirar con seguridad, no ya a planteamientos válidos para cinco o diez años, sino tratar de determinar nuestro último tercio del siglo XX preparando la España del siglo futuro

"Al responder ante Dios y las generaciones de mi tarea en la Historia, tengo tranquilo el corazón y en sosiego el ánimo", dijo el Caudillo

MADRID, 28. (PYRESA). — Su Excelencia el Jefe del Estado y Jefe Nacional del Movimiento ha presidido la sesión de apertura del XI Consejo Nacional del Movimiento.

Su Excelencia llegó al palacio del Consejo Nacional a las cinco y media de la tarde, acompañado del vicepresidente del Consejo, ministro, don José Solís, entre los aplausos de los madrileños estacionados en las calles del recorrido. A la entrada del palacio aguardaban a Su Excelencia el vicepresidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco; presidente de las Cortes, don Antonio Iturmendi; ministros del Gobierno y Mesa del Consejo. El Caudillo pasó revista a una compañía del batallón de Infantería del ministerio del Ejército, con banda de música, que le rindió honores a los acordes del himno nacional. Seguidamente, el Caudillo saludó al vicepresidente del Gobierno, presidente de las Cortes y ministros del Gobierno y Mesa de las Cortes, pasando a continuación al salón del Consejo.

Los consejeros nacionales, puestos en pie, tributaron una ovación a Su Excelencia, que vestía uniforme de Jefe Nacional del Movimiento, luciendo la gran cruz laureada de San Fernando. Su Excelencia ocupó el sillón presidencial, teniendo a su lado al vicepresidente del Consejo Nacional, ministro, don José Solís, y a los miembros de la Mesa del

(Pasa a la página cuarta)

MACNAMARA, PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL

El secretario de Defensa discrepa de la política de Johnson en Vietman

SERA SUSTITUIDO POR CONNALLY O CYRUS VANCE

NUEVA YORK, 28. (Del corresponsal de "Pyresa", GUY BUENO, por telex). — **Después de siete largos años transcurridos al frente del ministerio de la Defensa, Robert Macnamara está ahora a punto de abandonar el Gobierno. Lyndon Johnson acaba de nombrarlo presidente del Banco Mundial —o mejor dicho, del Banco In-**

(Pasa a la pág. octava)

LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO, REORGANIZADA

Afecta a la Presidencia del Gobierno y a diez ministerios

La supresión de Subsecretarías y Direcciones generales

El P. M. M. se integra en el ministerio de Hacienda

Desde primero de enero, la jornada de trabajo de los funcionarios será de mañana y tarde

MADRID, 28 (CIFRA).—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy el decreto sobre reorganización de la Administración civil del Estado para reducir el gasto público, cuyo texto literal es el siguiente: (Pasa a la pág. sexta)

CONFECCIONES CABALLERO

* el mayor surtido
* los precios más baratos

LA Santa Cruz

Zacatín, 43 - 1.º Planta

UNA IMPRESIONANTE TROMBA DE AGUA INUNDO LISBOA

En estas fotografías puede apreciarse la magnitud de las inundaciones de Lisboa, que han costado la vida a más de trescientas personas. En la foto de la izquierda, varios lisboetas escapan como pueden del agua, encaramados sobre la capota y el techo de un automóvil; y en la de la derecha, dos hombres tratan de salvar algunas de sus pertenencias a través de una de las inundadas calles de la capital portuguesa. — (Fotos UPI - CIFRA y EUROPA PRESS)

Rechazada "la restitución de los legítimos derechos de China comunista en las Naciones Unidas"

LA PROPUESTA DE NORTEAMERICA Y CATORCE PAISES OBTUVO 69 VOTOS A FAVOR Y 48 EN CONTRA

NACIONES UNIDAS, 28. (EFE). — Una vez más ha sido rechazada la "restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en Naciones Unidas", tema 93 del orden del día de la Asamblea general, al ser adoptado hoy el proyecto de resolución patrocinado por Norteamérica y otros catorce países que considera la igual que en años anteriores las cuestión de China como "Importante" dentro del artículo 18 de la carta y exige una mayoría de dos tercios para su aprobación.

El proyecto obtuvo 69 votos a favor: patrocinadores, países laitnoamericanos y España, 48 en contra, socialistas, Cuba, Birmania, Francia, y 4 abstenciones, Portugal, Austria, Barbados, Ecuador.

A petición de Australia y previa votación se aceptó que éste proyecto que figuraba en segundo lugar, fuera votado como cuestión prioritaria. La propuesta estadounidense ganó este año 3 votos en relación con el año anterior y obtuvo el mismo porcentaje de negativos ganando a su favor tres de las abstenciones.

PROYECTO DE ALBANIA, DENEGADO

El proyecto de resolución patrocinado por Albania, Camboya, Argelia, Cuba y otros ocho países, que pide la restitución de los derechos de la China y la expulsión del régimen de Formosa, y de sus representantes de las Naciones Unidas, fue rechazado por 58 votos en contra, 47 afirmativos y 17 abstenciones. España, Latinoamérica y Estados Unidos votaron en negativo; Francia, Noruega, Dinamarca, Reino Unido, Suecia y patrocinadores, votaron a favor y se abstuvieron Chipre, Ecuador, Irán, Canadá y otros.

El proyecto de Albania obtuvo el año anterior un voto menos negativo y un voto más afirmativo.

Por último, el proyecto de resolución que propone la creación de un comité especial que se encargue de examinar la cuestión y presentar un estudio a la próxima sesión de la Asamblea, propuesto por Chile, Italia, Bélgica, Luxemburgo, y Países Bajos, fue rechazado también después de un largo debate.

Siria y Pakistán pidieron que este proyecto fuera considerado cuestión importante y se adoptara por mayoría de dos tercios. El representante de Italia afirmó que era un proyecto procedimental y que sólo requería la mayoría simple.

Puesta a votación la moción de orden de Siria fue adoptada por 36 votos a favor, 31 en contra y 53 abstenciones, considerándose por lo tanto como "cuestión importante" el proyecto italiano. Seguidamente, se pasó a la voatción y fue rechazado por 57 en conrta, 52 a favor y 50 abstenciones. España mayoría latinoamericanos y Estados Unidos, patrocinadores, votaron a favor, Cuba, Paraguay, Honduras, socialistas y otros en contra; Reino Unido, Argentina, Bolivia y Ecuador se abstuvieron.

De nuevo este año un proyecto de procedimiento ha triunfado frente a uno de fondo. El régimen de Pekín ha quedado excluído por otra Asamblea de su representatividad en las Naciones Unidas.

FALLECIO EN PARIS EL PRESIDENTE DE GABON

León Mba se hallaba en tratamiento médico desde hace un año

PARIS, 28 (EFE). — El presidente de la República del Gabón, León Mba, falleció hoy en París, víctima de una larga enfermedad.

León Mba se encontraba en la capital francesa, sometido a tratamiento médico, desde el otoño de 1966, aunque no por ello dejaba de regir los destinos de su nación, conjuntamente con el vicepresidente que reside en Libreville.

Reelegido el 19 de marzo de 1967 cuando ya se encontraba enfermo en París, prestó juramento a la Constitución, en un acto celebrado en la Embajada gabonesa en París, a la vez que el vicepresidente Albert Bongo. El comunicado facilitado por la embajadora de Gabón en París indica que el presidente León Mba expresó el deseo de trasladarse a la sede la representación diplomática de su país esta tarde y que, víctima de una crisis en el automóvil que le conducía, falleció repentinamente a las 17,30.

El Gabón, país de la costa atlántica africana, en la proximidad del Ecuador, es un Estado independiente desde el 17 de agosto de 1960.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Depositaría. Negociado de Recaudación

COBRO DE RECIBOS DE AGUAS POR CONTADOR EN PERIODO VOLUNTARIO

Correspondientes al bimestre mayo y junio de 1967 y que comprende las calles de Recogidas a Zurbarán, barriada de la Virgencica y Polígono de Cartuja, así como los meses de julio y agosto, que comprenden industriales, centros oficiales y barrio de Fígares y las calles de Abad a Cuenca.

Se pone en conocimiento de los señores usuarios de este servicio que durante el plazo de tres meses que finalizará el día 31 de enero de 1968 permanecerán puestos al cobro, en período voluntario, los recibos a que se refiere el presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo, los recibos pendientes de pago se pasarán a la Inspección de servicio de Aguas, para proceder al corte del suministro y promover la baja de oficio del abonado.

Todo ello sin perjuicio de proceder al cobro del descubierto por vía de apremio.

Granada, 20 de noviembre de 1967.

EL ALCALDE

Cinco mil doscientos millones de pesetas, la emisión de Lotería de Navidad

MADRID, 28. (PYRESA). — Las cifras del crecimiento del sorteo de Navidad han aumentado en diez años de una manera considerable. En 1958 la emisión fue de 1.680 millones de pesetas; este año de 1967 es de 5.200.

Si se compara con la emisión de 1867, es decir, cien años atrás, la cifra está exactamente multiplicada por 416. Es decir, en 1867, en el sorteo de Navidad se emitió una sola serie de 25.000 billetes con un valor de 50 pesetas el décimo. Hay que aclarar que entonces se hablaba en escudos, y veinte escudos que correspondían a cincuenta pesetas Aquellos décimos llevaban estampado el precio: 20 escudos. El importe de la emisión equivaldría, por tanto, a 12.500.000 pesetas.

También ha variado el tamaño de los billetes, que entonces y así ha sucedido hasta bien poco tiempo, era algo superior a tres veces el actual.

Un barrio de Palermo, invadido por las ratas

PALERMO (Sicilia, Italia), 28. (EFE). — Un barrio popular de esta ciudad, de reciente construcción, ha sido invadido por las ratas. Los roedores, no encontrando alimentos en los campos circundantes, invadieron las casas y los negocios, causando graves daños. Al ser requerida la intervención de las autoridades municipales, éstas respondieron que no podían colaborar en la destrucción de las ratas ni en defensa de las condiciones higiénicas, porque, había sido reducido el gasto para la lucha contra los roedores, de cinco millones de liras, a un millón de liras.

Lisboa: Siguen apareciendo cadáveres

A LA CIFRA OFICIAL DE TRESCIENTOS VEINTE MUERTOS HABRA QUE AÑADIR VARIAS DECENAS MAS

SE CONOCEN HORRIPILANTES RELATOS DE LA TRAGICA NOCHE

LISBOA, 28. (Del corresponsal de "Pyresa", JUAN RAMON LOPEZ LAS CLOTAS). — La villa de Castañeira, a dos kilómetros de Quintas, el poblado campesino que desapareció bajo las aguas y el barro la noche trágica del sábado, era esta tarde pequeña para tanto dolor como allí se juntaba. Mujeres patéticamente enlutadas, con una horrible crispación en los rostros; hombres de ojos enrojecidos, barba de tres días y andar sonámbulo; niños con el terror todavía en su mirada, enmarcaban en el cementerio, pequeño también para tan pesada carga, los 80 ataúdes sobre los que poco a poco iba cayendo la tierra. Una interminable caravana de camiones había ido trayéndolos durante toda la mañana, en medio de un silencio extraño y opresivo. "Ya no hay en estas tierras ojos para llorar", me dijo un hombre a quien las agua se llevaron doce miembros de su familia. "Fueron demasiados los gritos oídos entonces, para que nadie pueda ahora volver a darlos".

Su relato estremece: "La tromba de agua que arrasó mi casa cogió a todos dormidos. Fueron diez o quince segundos. Grité a mi mujer: "¡Casimira, salva a los niños!". Pude aún ver a la más pequeña agarrada a su mano; después, nada. No sé con qué fuerza logré destrozar un pedazo de techo, cuando ya el agua llegaba hasta él. Agarrado al extremo, aún tuve tiempo de ver asomar por el mismo agujero los ojos horrorizados de mi cuñado que me gritaba: "¡Sálvame, cuñado, que yo siempre fuí amigo tuyo!". Segundos después, todo había terminado".

DESOLACION

Al borde de un pequeño montecillo que en día de sol habría sido bello, Quintas representaba hoy la imagen terrible de la desolación. Las mismas vides resecas, a las que el barro todavía pegajoso añadía un aire aún más dramático; parecían en el frío atardecer como fantasmas suplicantes.

Unas horas antes, el presidente de la República, cuya emoción era difícilmente contenida, había recorrido los lugares más afectados por la catástrofe y contemplado este cuadro de dolor y miseria. Con lágrimas en los ojos, el almirante Américo Thomas pudo escuchar sollozos entrecortados, llamadas angustiosas, patéticas historias...

Fue la suya una peregrinación dolorosa, marcada por gentes que viven todavía en medio de un auténtico caos. En la barriada de Audivelas visitó el cuartel de bomberos, cuyas naves, la víspera de la tragedia, estaban dispuestas para un baile popular. Desgraciadamente, en lugar de músicas, hubo sólo sangre y lágrimas.

"La mitad del Concejo está destruída —le dijo más tarde el alcalde de Loures—, y hay muchas aldeas aún incomunicación, aunque parece que en ellas no se registraron víctimas".

NUEVOS CUERPOS

No son, empero, tan optimistas las impresiones del ministerio del Interior. A la cifra oficial, en estos momentos de 320 cadáveres recogidos, es muy posible que en las próximas 24 horas haya por lo menos que añadir varias decenas más. Cientos de trabajadores prosiguen removiendo el fango y a cada instante son sacados a la superficie nuevos cuerpos.

El Consejo de ministros, reunido en sesión extraordinaria bajo la presidencia del doctor Salazar, estudió el conjunto de medidas que habrán de adoptarse para hacer frente a la situación. De momento, van a ser construídas sobre la marcha viviendas de material ligeros en zonas urbanizadas, que puedan convertirse en barrios estables en un futuro próximo.

Entretanto, la población lisboeta, superada ya la terrible crisis, ha vuelto a su ritmo normal de vida, y millares de personas acudieron a la misa de requiem ofrecida por el cardenal patriarca en la iglesia de Santo Domingo en sufragio por las almas de los fallecidos.

"En esta hora de luto —dice una nota de la Curia— impone la caridad cristiana un doble e inalineable deber para con las víctimas: orar por los muertos y socorrer a los vivos".

Esta es también la tónica general de la Prensa, en la que al mismo tiempo que se hacen llamamientos a la solidaridad, con la apertura de suscripciones, peticiones de prendas de abrigo y alimentos, y urgentes convocatorias de ayuda para determinados casos, se condena a quienes al amparo de la situación pretenden crear una psicosis de inquietud.

El propio Gobierno militar de Lisboa tuvo hoy que salir al paso, con un mentis categórico, del rumor extendido en determinadas zonas de la población sobre la posibilidad de una nueva explosión del polvorín de Carrascal. Millares de personas residentes en las zonas próximas habían abandonado, temerosos, sus casas al amanacer, ante las noticias llegadas en este sentido a ellas a través de misteriosas llamadas telefónicas.

En medio del terrible drama que la ciudad ha vivido, conforta a los lisboetas pensar que de todo el mundo se reciben en estos momentos emocionantes y sinceras expresiones de solidaridad. Sin embargo, es entre todas ellas destacada en la Prensa, por su tono especialmente afectivo, la enviada por el Generalísimo Franco al presidente de la República.

Se ha tomado conciencia de lo que significa "Cáritas" y ha llegado el momento de plasmar jurídicamente su contenido

"CARITAS" NO ES ASOCIACION, SINO CAUCE POR EL QUE DISCURRE TODA LA ACCION CARITATIVA DE LA IGLESIA

SEGUN LOS NUEVOS ESTATUTOS, QUEDA CONSTITUIDA EN SEIS DEPARTAMENTOS A ESCALA NACIONAL

MADRID, 28. (CIFRA). — "Se ha tomado conciencia de lo que significa Cáritas y ha llegado el momento de plasmar jurídicamente su contenido", ha dicho el presidente de la Comisión Episcopal de Cáritas Española, don Marcelo González, arzobispo de Barcelona, en la rueda de Prensa a la que han asistido los demás obispos pertenecientes a esta Comisión y los informadores de la Prensa.

Los estatutos de Cáritas son el término de un proceso desarrollado a lo largo de cuatro años de labor de Cáritas y se ha visto que Cáritas no es asociación sino cauce por el que discurre toda la acción caritativa de la Iglesia, ha dicho al analizar la nueva orientación que adquiere ahora Cáritas al constituirse en Confederación, según el artículo primero de los actuales estatutos y que desde ahora se llama Cáritas Española.

DEFINICION

Cáritas puede resumirse diciendo que es la acción eclesial comunitaria en favor de todos los necesitados, así ha definido el arzobispo de Barcelona la función de este organismo. Esto se advierte en la auténtica coordinación que hay entre las diócesis todas de España, las Ordenes religiosas dedicadas a la caridad y las asociaciones de caridad, lo cual supone una superación de la estimación particular de las obras de cada uno de estos organismos aisladamente.

Según los nuevos estatutos Cáritas Española queda constituida en seis departamentos a escala nacional: Comisión Episcopal, que es el órgano jerárquico de suprema dirección; Asamblea; Consejo general Ejecutivo; Consejo Permanente; Secretaría general y Servicios centrales. De todos estos organismos se benefician todas las diócesis, las Ordenes y asociaciones de caridad.

Las ventajas que de esto resultan son una mayor eficacia en los posibles remedios que se ofrezcan, mejor conocimiento de las necesidades y una extensión de ámbito de la caridad por parte de todos los que la practican.

Esta misma orientación de Cáritas Española ha tomado la Cáritas Internacional, han dicho don Marcelo González.

El vicario capitular de Valencia, don Rafael González Moralejo, ha puntualizado, a continuación, la ambición de Cáritas que pretende ser la virtud de todos los cristianos, parroquias y diócesis e instituciones religiosas y civiles, porque lo que pretende Cáritas, ha dicho, no sólo es canalizar las limosnas, sino mover a la caridad y descubrir el campo de la caridad de todos los hombres, porque todos tenemos obligación de hacer caridad, puesto que la justicia también es caridad. Concretamente la caridad debe ayudar al hombre a dignificarse él mismo y debe tener una protección sobre la vida real y descubrir el sentido de la justicia.

Don Ramón Echarren, secretario de Cáritas Española, ha informado que en España hay diez mil parroquias que tienen Cáritas organizada y que los gastos de Cáritas en el ámbito diocesano y nacional son ochocientos millones.

LA salvaguardia de los principios morales es una condición para el éxito de los programas migratorios. El respeto a los principios éticos es garantía de una emigración ordenada. ¡3 de diciembre, DIA DEL EMIGRANTE!

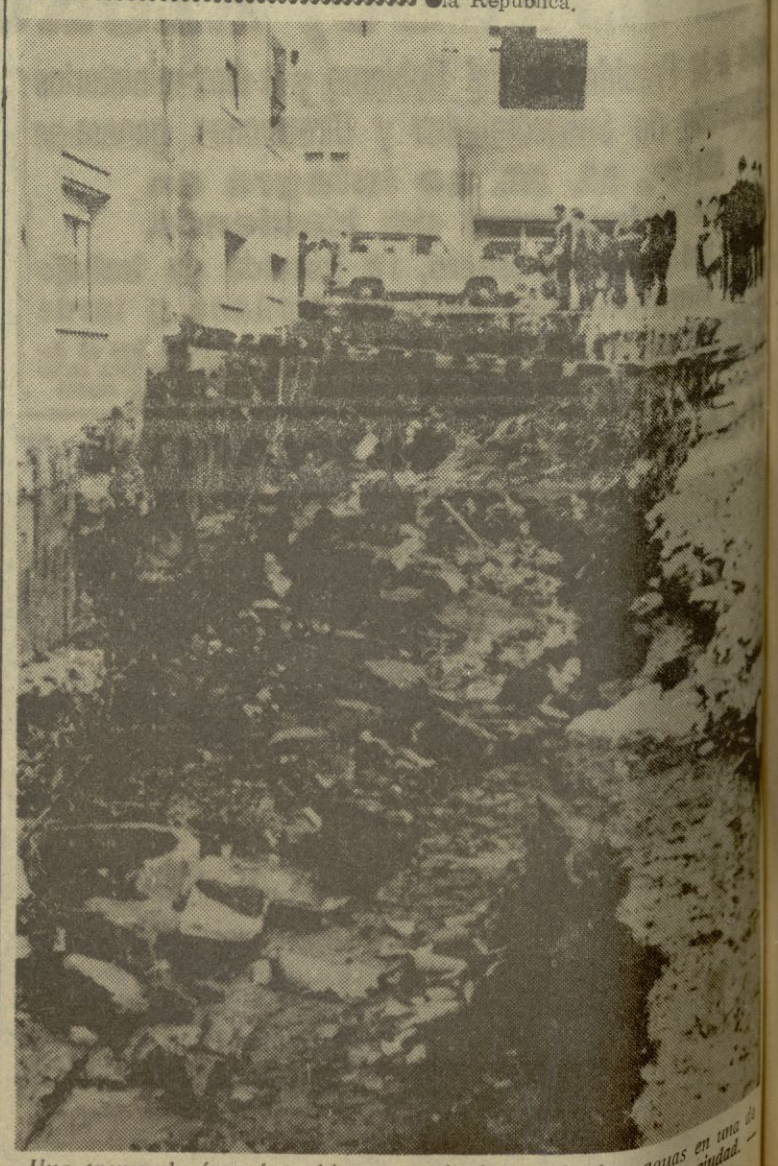

Una tremenda fosa fue abierta por la fuerza de las aguas en una de las calles de Lisboa, durante las inundaciones que sufrió la ciudad. (Telefoto EUROPA PRESS)

Anuncios por Palabras

TRABAJO

MARFE, básculas. Marfe, balanzas. Marfe, Reparaciones. Restauraciones. Todo para pesar. Piedra Santa, 18. Teléfono 225873.

EL artículo sexto del Decreto de 9 de julio de 1959 determina que las empresas y patronos a solicitar de nos están obligadas las Oficinas de colocación el personal que necesiten

PERDIDAS

RESGUARDO Monte de Piedad. Alhajas. Serie E. Núm. 15.876, haciéndose público a efectos expedición duplicado.

VENTAS

PISOS, solares y chalets, tenemos lo que necesite, a los mejores precios y de todas las categorías. Agencia Orientur, Reyes Católicos, 37-1.º

PISOS Prolongación Camino de Ronda. Constan de 4 habitaciones, cocina y cuarto de baño, escaleras de mármol, ascensor de subida y bajada, solería de terrazo, cristal doble, carpintería metálica. 235.000 pesetas. Facilidades de pago. Antelo, Acera del Casino, 11 - 1.º

NINGUN artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

ASADORAS CARMELA

¡Todo a la plancha!

SIEMPRE LIMPIO.
VARIOS TAMAÑOS,
18, 22 y 25 PTS. PIEZA.

—*—

CUBIERTOS

(Gran surtido)

para hoteles, restaurante y bares.
Metálicos y de alpaca inoxidable.

Bazar «El 95»

PIE DE LA TORRE, 1

CUPON PRO CIEGOS
SORTEO 201 AYER

Anúnciese en **PATRIA**

PISO

Junto calle Recogidas, cinco habitaciones y servicios, gran terraza, trescientas noventa mil pesetas. Facilidades.

MORAL VILCHEZ. Puentezuelas, 2.

PATRIA

se vende diariamente en MALAGA

en los siguientes establecimientos de periódicos y revistas de esa capital:
Kiosco Marina, plaza de Queipo de Llano
» Renfe, Puerta del Mar
» Higueras, plaza José Antonio
» Tisca, Alcazabilla
» Quero, plaza de la Merced
» Maristas, Victoria
» Arenas, Alcazabilla
» Armiñán, esquina al puente de Armiñán

Estos anuncios se reciben en la Administración de este diario, Oficios, 10, teléfonos 222593 - 222595; en Empresa Anunciadora "Publisol", Acera del Casino, 11, teléfono 222128, y en agencia de Publicidad "Alas", Milagro, 5, teléfono 226790, y en Agencia de Publicidad "Cid", Recogidas, 24, teléfono 226589.

ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO

SECCION FEMENINA

AUDICIONES MUSICALES PARA NIÑAS EN COLABORACION CON EL CENTRO ARTISTICO

La Delegación provincial de la Sección Femenina en colaboración con el Centro Artístico, invita especialmente a todas las niñas de Granada, y a cuantas personas quieran asistir hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del Centro Artístico, a la segunda audición musical sobre "música regional".

CURSO DE NAVIDAD

La Escuela Hogar de la Sección Femenina ha organizado un curso de Navidad, que tendrá lugar del 4 al 15 de diciembre, a partir de las 5 de la tarde. Durante el curso se desarrollarán clases sobre: liturgia propia del tiempo, cocina de Navidad, villancicos, decoración de la casa y de la mesa, trabajos manuales, (confección de objetos para regalos), instalación de belenes y conferencias sobre la Navidad en el arte.

Para una más amplia información y matrículas pueden dirigirse a la Escuela Hogar de la Sección Femenina, instalada en Paseo de la Bomba, número 11, de diez de la mañana a dos de la tarde, y de cinco a siete de la tarde excepto sábados, teléfono 222810.

VIAJE A ITALIA

La regiduría provincial de Divulgación de la Sección Femenina, organiza para el próximo mes de abril, un viaje a Italia, al que pueden asistir cuantas personas lo deseen.

La salida de Granada, se efectuará el día 31 de marzo, y se visitarán las siguientes ciudades: Madrid, Zaragoza, Barcelona, Perpiñán, Marsella, Niza, San Remo, Génova, Pisa, Gosseto, Roma, (con visita al Santo Padre), Nápoles, Florencia, Bolonia, Venecia, Milán, Aviñón, Narbona y Lourdes, regresando a Granada, el día 21 de abril.

Para una más amplia información e inscripciones, pueden dirigirse a Regiduría provincial de Divulgaciones de Sección Femenina, instalada en Paseo de la Bomba, número 11, teléfono 223412.

NOTAS MILITARES

HA COMENZADO EL ALISTAMIENTO DE MOZOS NACIDOS EN 1947

Nota del negociado de asuntos militares del Ayuntamiento. — El negociado de asuntos militares del Ayuntamiento de Granada comunica a los mozos nacidos en el año 1947, que no hayan comparecido en el negociado de asuntos militares, deberán hacerlo personalmente, o bien sus padres, tutores o familiares, para facilitar los datos precisos para su alistamiento en evitación de perjuicios a los interesados.

DIOS te habla en la Biblia, pero... ¿Le entiendes? FE CATOLICA.

MUNDO PINTORESCO

CRUCIGRAMA

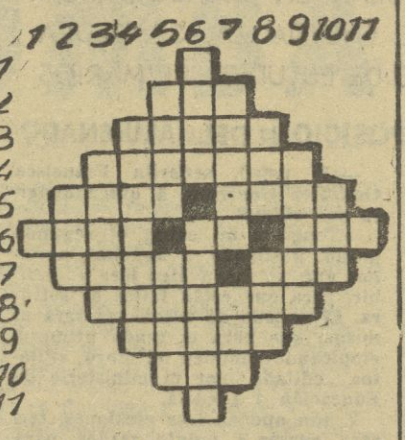

HORIZONTALES. — 1, Consonante; 2, Convulsión ruidosa del aparato respiratorio; 3, Que no tienen bien las facultades mentales; 4, Dañadas; 5, Tejido fino. Flancos; 6, Tiene tos. Uno. Hogar; 7, Al revés, vencer a la enfermedad. Cierta flor; 8, Afeitar; 9, Masas encefálicas; 10, Figurado, gracia, donaire; 11, Consonante.

VERTICALES. — 1, Consonante; 2, Hermana; 3, Alisar los cabellos; 4, Faldas de las montañas; 5, Palpa. Utilices; 6, Pequeña cantidad, escasa. Culpar a uno de una cosa; 7, Sosas. Lista, nómina; 8, Marcha. Artículo; 9, Irse fuera; 10, En plural, sigla comercial; 11, Consonante.

Solución al anterior

HORIZONTALES. — 1, A; 2, Ara; 3, Amara; 4, Oráselo; 5, Aces. Neto; 6, Atan. Pa. Ele; 7, Esoso. Ira; 8, Osáselo; 9, Acote; 10, Asa; 11, E.

VERTICALES. — 1, A; 2, Ate; 3, Ocaso; 4, Arenosa; 5, Amas. Saca; 6, Aras. Pososse; 7, Arena. Eta; 8, Ale. Ile; 9, Otero; 10, Ola; 11, E.

Se explica

—El boxeo tiene algo de brutal.
—Sí. El precio de las localidades.

Insuperable dificultad

Un vecino: —Dígame: ¿Yo le devolví la cortadora de césped que me prestó la semana pasada?
Otro vecino: —No.
Un vecino: —¡Qué contrariedad! ¿Y qué hago ahora? Porque yo venía para que me la prestase otra vez...

Específico que no especifica

—Aquí solamente dice: «Tómese una cucharada después de cada comida».
—¿Y no dice dónde me darán la comida?

Jeroglífico

¿DE QUE ES ESA MANCHA?

Solución al anterior

DEL MUNDO

En la playa

—Puesto que no te bañas, ¿podrías prestarme esa foca de goma que tienes para bañarte?

—Si ella quiere, sí; porque esa foca que dices, es mi tía.

Duelo

Por la mañana, una hora antes de la fijada para el duelo. El desafiado telefonea al desafiador:

—Estoy desolado. Un compromiso ineludible me impedirá llegar a tiempo. De todos modos no haga cumplidos. Dispare sin esperarme.

Compro finca

rústica, de secano o pastos, de 15 a 25 hectáreas, cercanía a la costa. Dirigirse, señor Rodríguez, calle Frontón, núm. 10. LEON.

CONDUCTOR: Mantener la derecha es velar por su propia seguridad y la de los otros.

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL

8.30: Apertura y lectura de programas. — 8.35: Buenos días con música.—9: Cantan las Hermanas Benavente. — 9.15: La orquesta de Augusto Algueró. — 9.30: Una voz francesa: Guy Mardel. — 9.45: Dos conjuntos instrumentales: Los Agaros y Los Flaps. — 10: Páginas célebres de la música. — 10.30: Tonadilleras famosas. — 11: Aires de Hispanoamérica. — 11.30: Serial: "Campo de sangre", capítulo 17. — 11.50: Minutos con Conchita Bautista. — 12: Señales horarias y Angelus. — 12.02: Ruleta multicolor. 12.07: La hora joven.

PROGRAMA DE SOBREMESA

13: Trío de famosos: Bruno Lomas, Frank Sinatra y Michel Polnareff. — 13.30: Frente a frente: Los Vampiros y Los Bravos. — 14: "Club 45", por Piedad Alarcón. — 14.30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 14.45: Sobremesa musical. — 15: Radiodiario. 15.15: Discos dedicados.—15.45: Exitos de Nancy Sinatra y Sandie Shaw. — 16: Serial: "Siempre mamá", capítulo 28. — 16.30: Conjuntos españoles. — 17: Sala de conciertos: "Las bodas", "La historia del soldado", de Igor Strawinsky y "Fidelio", de Beethoven.

PROGRAMA DE TARDE Y NOCHE

18: Bachillerato radiofónico (4.º curso). — 18.45: Un dúo famoso: Juan y Junior. — 19: Señales horarias y Angelus. — 19.02: Discos dedicados. — 19.25: Boletín meteorológico. — 19.30: Sala de baile. — 21: Espejo cultural alemán.—21.15: Radiodiario. — 21.30: Galería de intérpretes. — 22: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 22.20: Cuatro canciones, un intérprete: Raphael.—22.30: Fiesta brava. — 23: Feria de canciones.

PROGRAMA DE MADRUGADA

24: Señales horarias y la voz de medianoche. — 0.02: "La hora 24", por Juan Antonio Ibáñez. — 1: Lectura de programas, despedida y cierre de la estación.

RADIO GRANADA

PROGRAMA MATINAL

7.40: Apertura y lectura de programas. — 7.45: Francés por radio. 7.58: Matinal, Cadena Ser. — 8.30: Boletín de información. — 9: Discomanía. — 9.30: Hora local. 9.45: Paco Ruiz, detective privado. — 10: Radio Nacional de España. — 10.05: Musicanción. Almanaque. Aquí el 2213. — 11: Radio Nacional de España. Galería breve. — 11.30: Viaje a las estrellas. — 11.40: Panorama multicolor. — 11.45: Novela: "Intimo enemigo", capítulo 8. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — 12.05: Pídanos algo. — 12.20: Su melodía preferida. — 12.30: Mediodía, Cadena Ser.

"La promesa rota", capítulo 53. — 17: Novela: "Chantaje", capítulo 68. — 17.25: Consultorio Avecrem. 17.31: Novela: "La canción de las brujas", capítulo 23.

PROGRAMA TARDE-NOCHE

18: Canasta Tu Tú. — 18.15: Cerca del corazón. — 18.30: Novela: "El precio de las cosas", capítulo 78. — 19: Novela: "El profesor particular", capítulo 28. — 19.30: Santo rosario. — 19.45: Galería breve. — 19.47: The Shadows. — 19.57: Guía del espectador. — 20: Campos de España. — 20.30: La feria de la vida. — 21: Aires flamencos. 21.30: Actualidad deportiva. 21.50: Pasa el organillo. — 22: Radio Nacional de España. — 22.15: Radio información local. — 22.23: Cupón pro-ciegos. — 22.30: Los Superventas. — 23: El consejo del doctor.— 23.30: Canciones famosas — 23.45: El jazz. — 24: Radio Nacional de España. — 0.05: Ultimas noticias de información. — 0.10: Desde la Quinta Avenida. — 0.25: Series del padre Javier, para los hijos. — 0.30: La hora romántica. — 1: Edición de madrugada. — 1.15: Objetivo. — 2: Cierre de la estación.

RADIO POPULAR DE GRANADA

PRIMER PROGRAMA

7.50: Apertura, sintonía, avance de programas. — 7.55: Oración matinal. — 8: Radio Nacional de España. — 9: Boletín de noticias con "Nuestra opinión".

SEGUNDO PROGRAMA

9.15: Música y versos para ti. — 9.45: Bienvenido a Granada. — 10: Busque usted los tres sietes. — 10.30: Voces famosas. — 10.45: Cosas de mujeres. — 11: Destino, ellas. — 11.30: Visita musical. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — 12.05: Música, vida y juventud. — 13: La nueva frontera. — 13.30: Noticiario católico de información mundial. — 13.45: Novedades musicales.

TERCER PROGRAMA

14: Bendición de la mesa.—14.02: El flamenco. — 14.20: Cocktel. — 14.30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 14.50: Intermedio. — 15: Cotizaciones de Bolsa. — 15.05: Momento musical. — 15.15: Desde el patio de butacas. — 15.25: Radiodeportes. — 15.35: Consulta moral.—15.45: Café para dos.

BAQUERO-MOTOR Y TELEVISORES ANGLO
PRESENTAN HOY EL PROGRAMA DE TV

PROGRAMA DE SOBREMESA

1.45: Carta de ajuste: Francisco Bay y su orquesta: Fragmentos de Wagner. — 2: Presentación. — 2.02: Avances informativos. — 2.04: Panorama de actualidad. Junto a las secciones de información general y cultural, comentarios taurinos y "Vamos a la mesa", por Maruja Callaved. — 3: Telediario. Primera edición. — 3.30: España al día. Información general de Andalucía y Provincias de Ultramar. 3.40: Novela. Hoy: "Felipe Derblay". Capítulo III. — 4.10: Daniel Boone. Hoy: "Lobo a medias". Varios colonos de Kentucky quieren contratar esclavos que les ayuden en sus faenas. Daniel Boone es decididamente contrario a la esclavitud. — 5.10: Cierre.

PROGRAMA INFANTIL

6.15: Carta de ajuste: Concierto número 20 para piano y orquesta", de Mozart. — 6.30: Presentación y avances. — 6.32: Antena infantil. Espacio infantil de entretenimiento y diversión de los niños de siete años y divulgación artística y cultural para los de ocho a once años. Guión y dirección escénica: Oscar Banegas. Dirección y realización: Enrique Martí Maqueda.

PROGRAMA DE TARDE

7.30: Avance informativo.—7.34: Cine amateur. Concursos para los aficionados al arte de filmar. Películas: "Quien mal anda...", don Enrique Brugués (Calella, Barcelona); "Tráfico", don Cayetano Alabarta Bataller (Valencia); "Candor", don Lino Rodríguez Madero (La Coruña); "Rapto en La Ponderosa", don Domingo Gayo Remolá (Cornellá de Llobregat, Barcelona). (En este programa se informará sobre el fallo del Jurado). — 8.15: Dibujos animados: "Héctor Heatcoate". Hoy: "El primer teléfono".

PROGRAMA DE NOCHE

8.30: Fútbol. Hoy: Copa de Europa: Real Madrid - Hvidovre. Retransmisión en directo desde el estadio Santiago Bernabéu. Comentarista: Matías Prats. Realizador: Ramón Díez. — 10.30: Avances. — 10.32: Telediario. Segunda edición. 10.58: Misión imposible. De nuevo los hombres de Misión imposible, resuelven un difícil caso. — 11.55: Telediario. Ultima edición. — 0.10: El alma se serena: "Los tranvías", por Francisco Umbral. — 0.15: El programa de mañana. Meditación. Cierre.

ENSEÑANZA RADIOFONICA PARA ANALFABETOS DE LA PROVINCIA

A TRAVES DE RADIO POPULAR, EN COLABORACION CON LA INSPECCION DE ENSEÑANZA, SE PODRA OBTENER EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS

CINCO MAESTROS A DISPOSICION DEL ALUMNADO

LA Radiodifusión no decae como muchos habían predestinado. Cada vez es mayor el número de oyentes. Es cierto que la televisión llena el hogar en determinados momentos de la jornada, pero la radio sigue fuerte, con la ventaja de poder estar en todas partes, en el campo, en lo alto de la montaña, en el coche y a la orilla del mar.

La radio ha prestado grandes servicios y ahora se dispone a prestar uno más, importante, pues se trata de la creación en Granada de una nueva escuela radiofónica, por la Inspección de Enseñanza Primaria, contando con la colaboración de Radio Popular, para llevar la enseñanza a todos los rincones de la provincia, donde por circunstancias no llega el maestro, o aún existiendo éste, dificultades especiales impiden al alumno asistir a la escuela.

Un nuevo tipo de enseñanza, ya ensayada con éxito en otras provincias y que ahora se incorpora a la de Granada, con el sólo ánimo de rescatar el mayor número posible de analfabetos y elevar el nivel cultural de tantos y tantos granadinos necesitados de ello.

EL METODO «PILOTO»

No cabe duda que la técnica de la enseñanza a través de la radio no está al alcance de cualquiera, que es preciso una preparación especial, que conocen a fondo las señoritas encargadas por la dirección de la nueva emisora granadina.

A la señorita Olimpia Sánchez Villena, le pedimos nos explique cuál ha de ser su misión.

—Me dedicaré —nos dice— al grado primero, es decir, a los analfabetos totales, enviando a todos los alumnos que se inscriban el recién creado método «Piloto», así como hojas diarias que confeccionaremos en la emisora y que una vez resueltas se nos enviarán para su corrección. Para que los alumnos no tengan problemas se les enviarán también sobre y sellos.

—¿Y usted, señorita Francisca González Guerrero, a quién dirigirá sus clases?

—Tengo a mi cargo el segundo grado, destinado a aquellos alumnos que ya saben algo leer y escribir, pero que están faltos de soltura. El método de enseñanza será el mismo que para el grado primero, empleando también el libro «Piloto», editado por el ministerio de Educación y Ciencia.

Y aún quedan tres escalones, tercero, cuarto y quinto grados, para los que también han sido designadas las personas encargadas.

—Llevaré el tercer grado y su mecanización —nos dice la señorita María Elena Albert Pereira—, consistente en un método especial en el que no se empleará libro alguno, sino que todo se hará a base de hojas de ejercicios, lo suficientemente fuertes como para pasar a los grados superiores.

Como se verá todo escalonado y muy bien orientado.

—¿Y cómo llegar al grado final?

Nos contestan al alimón don Enrique Cuesta Moleón y don Emilio Navarro Arroyo.

—Nuestra misión es preparar a los que deseen obtener el certificado de estudios primarios, empleando dos textos: el de promoción cultural de adultos y «Pequeña Universidad».

—¿Qué más se va a hacer?

—Los sábados se realizarán festivales en los que tendremos convivencias radiofónicas profesores y alumnos. El festival será un complemento a la enseñanza de la semana. Dos horas, en las que por medio de música elegida, conoceremos sus gustos musicales, así como sus condiciones personales de vida, tristezas y alegrías.

—¿Concursos?

—No faltarán, formativos todos, con objeto de enseñarles la forma de llenar su tiempo libre. Habrá un cuadro de honor para premiar el progreso.

Y esto es en sí el nuevo método de enseñanza, que la Inspección de Enseñanza Primaria de Granada, en colaboración con Radio Popular pondrá a disposición de los granadinos de la capital y provincia, a fin de tratar de redimirles del analfabetismo, al mismo tiempo que se eleva la cultura de la provincia, que buena falta hace.

Radio - enseñanza se aplica ya para la enseñanza media, a través del ya popular «bachillerato radiofónico». Ahora, a través del mismo medio de comunicación, la enseñanza llegará a los analfabetos de nuestra capital y provincia. — (Foto FERRER)

GASOLINA PARA LA SIERRA

NUESTRA Sierra, además de los hoteles y medios de arrastre para la práctica deportiva, cuenta ahora con una buena y estratégica estación de servicio, que viene a cubrir las necesidades que tanto se hacían sentir y por la que abogaba nuestro delegado de Información y Turismo. Un granadino, don Rafael Vega Vera, no ha dudado en el emplazamiento ni en el nombre: «Nevada», ya que es para nuestra Sierra, en su mayoría, el combustible que se expende. Otro objetivo que se cubre destinado a nuestra Penibética.

Soriehumor®

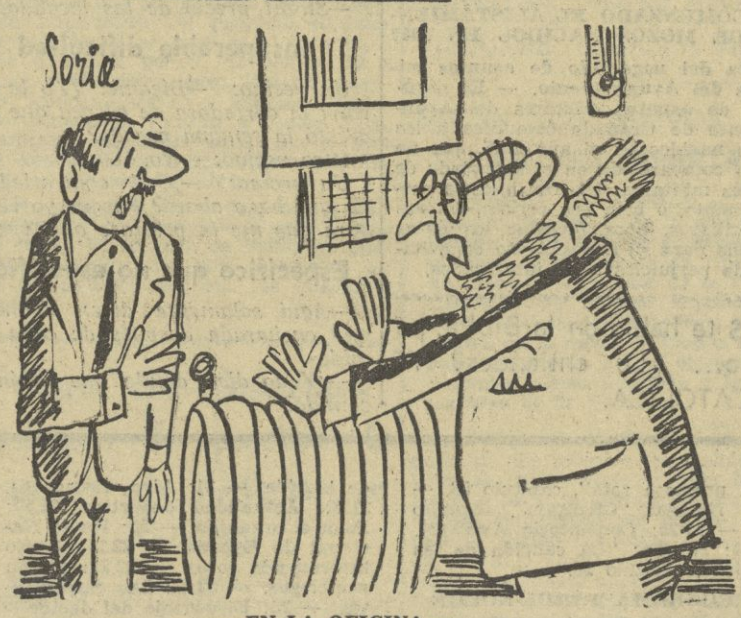

— EN LA OFICINA —
—¡Estoy congelado!
—¡Claro, después del decreto...!

MUCHA NIEVE EN LA SIERRA

El gélido elemento nevado ha hecho ya acto de presencia en las cumbres de Sierra Nevada, para alegría y contento de deportistas y demás domingueros que matan sus ocios festivos en nuestra colorista estación invernal —la más merional de Europa—. Ferrer ha tomado esta instantánea nevada en los albores de una estación que promete ser una más en el cotarro turístico de la misma, aunque, eso sí, se esperan muchos visitantes, no sólo de nuestra cidad, sino de las provincias limítrofes y, en general, del resto de España.

24 HORAS

GARCIA LORCA, EN LA B.B.C.

HAY un pueblo en la provincia de Málaga que se llama Carratraca. De no haberlo visto escrito en un periódico, hubiéramos creído que era una broma. Y Carratraca ha sido elegido por Peter Luke, colaborador destacadísimo de la B. B. C. inglesa, para filmar unos reportajes televisados de los poemas de García Lorca.

El guión está basado en quince poemas, cuyo doblaje no se hará totalmente. Junto al inglés, aparecerán bastantes escenas en español. Carlos Duglas, gran actor, que domina a la perfección inglés y español, hará de protagonista, encarnando el papel del mismo Federico.

Quienes han visto al actor inglés y conocieron al gran poeta granadino, aseguran que el parecido es enorme.

LLEGO A LOS CIEN

NUESTRA sección demográfica nos lleva a conocer el fallecimiento de una señora a los cien años. Y es que en Granada todo es posible; buen clima, tranquilidad, precios mejores que en la mayor parte de las ciudades españolas y esa belleza sin par que produce admiración en todos los que nos visitan. Dan ganas de vivir eternamente en Granada, y quizá este ansia de seguir viendo una bonita ciudad prolongue la vida de tanto y tanto ciudadano. Los centenarios van dejando de ser noticia en Granada.

"GRANADINA DE EMIGRANTES"

LA Cadena Azul de Radiodifusión (CAR) tiene organizado un concurso de canciones inéditas, que está alcanzando un gran éxito. Entre las grabaciones seleccionadas, figura en segundo lugar la titulada «Granadina de emigrantes», de la que es autor el joven Juan Salazar, residenciado en Las Palmas.

No sabemos si el autor es granadino, pero si no lo es, mayor mérito todavía, pues la letra alaba grandemente a nuestra ciudad y a sus gentes. Ojalá que ese segundo puesto se transforme en el primero, y la nueva canción se popularice como tantas otras que aluden a nuestra ciudad.

VISTO DESDE GRANADA

BAJANDO EL OTOÑO

YA lo ven ustedes, como escalón tras escalón, vamos bajando esta apacible cuesta, esta indolente rampa del otoño. A veces el sol descarado de nuestro cielo aviva las calles y plazas. Pero más frecuentemente todo se va saturando de un quejumbroso silencio, de un fatal entregarse a la voluntad de los árboles que nos van entonteciendo con la caricia suave de sus hojas lanzadas sobre nuestras cabezas sin belicosidades, sin agresividad, casi amorosamente. Y a esta invitación femenina de los árboles y sus hojas, a estos atardeceres también femeninos por cortos, por intensos, por románticos; a esta rendición sin condiciones nuestra, nos vamos sometiendo, perezosa pero progresivamente, para encontrarnos pasado mañana con el invierno, la realidad insoslayable que hay tras cualquier caricia.

Tal vez, el primer otoño, como el primer amor, como la primera locura, sorprendiera terriblemente al hombre. Tras el verano rotundo de todo, nadie esperaría ver asomar esta indefinida faceta del otoño, melancólica, casi panteísta, cuyo fin se preveía, según pasaban los días, cada vez más embriagador pero también menos práctico. Sensual hasta trocarse en casi maternal, el otoño, lejos de las flores, se prodiga en la mesa ancha, en la novia justa. Pero a pesar de ello, y por ello, al principio los pueblos lo veían asomar por allí, por las montañas, y todos se llenarían de temor. Porque todo lo inundaba; porque no era posible huir de la tentación de su mosto; porque todo se empapaba del agua fina que es peligro de la disolución total; porque se perdía la capacidad de lucha, y el mismo deseo de luchar. Y las fieras y la Historia, detrás de cualquiera, —niño u hombre—, esperaban impacientes para hacer su obra...

Quizás lo procedente hubiera sido no situar el final del año coincidiendo casi con el final del otoño. Tal vez se hubiera conseguido quitar a esa añoranza de finales —la del año del almanaque, y la implícita en el cabo de todos los otoños— alguna fuerza. Tal vez se hubiera conseguido más suavidad en esta bajada, menos inclinación a poner el cartel de «fin» en cualquier quehacer, en cualquier ruta, en cualquier ilusión.

Pero las cosas son como son. Y junto al final del año, tenemos las consecuencias del abrazo, primero cálido, y luego ya frío, del otoño. Así es la vida. Se empieza por admirar las vides, allá en agosto, cuando nadie es capaz de poner en ellas la boca, y sí sólo los ojos, y se acaba, acá en noviembre, devorando la jarra de vino, esa que tiene dos asas. Se empieza por dejarse tentar por los atardeceres septembrinos, por las mujeres que el tiempo más allá del deseo, va haciendo más recatadas, más pudorosas, más abrigadas, y se acaba ahora por subrigadas, y se acaba ahora por sucumbir a las exigencias de los cielos lluviosos, a las exigencias de las mujeres que piden calor porque el invierno, ahí al lado, todo lo penetra y todo lo hiela.

Decididamente, ahora, como las hojas de los árboles, van cayendo las noticias. Grandes, aparatosas, casi acariciantes. Pero sin fuerza, sin agresividad. Como las hojas amarillentas inundan los paseos de cualquier jardín, así las noticias van cayendo sobre los paseos de todos los periódicos, para reflejarse después en esas grandes gotas de agua que son los ojos de unos pueñados de lectores. Hasta que el viento o el otro día viene y todo lo mueve un momento para olvidarlo en seguida. Para primavera habrá que ir llenando otra vez los árboles y los periódicos de noticias, de hojas, pequeñas pero fuertes, recortadas pero aparentemente con perennidad de siglos. Mientras tanto seguiremos conformándonos con esta monotonía de los días. Con este gran ruido de las cosas. Con esta nada en que va quedando todo...

C. ASENJO SEDANO

PATRIA
OFICIOS, 10 -- APARTADO DE CORREOS 76

UNA POLITICA DE SANA AUSTERIDAD

LAS medidas adoptadas por el Consejo de ministros en orden a la reducción de los gastos públicos y que van desde la supresión de gran número de Direcciones generales y Organismos autónomos hasta la reducción de coches oficiales, muestra hasta qué punto es necesaria una política de austeridad y hasta qué punto también, el Poder Público quiere dar ejemplo de ella, merced a la contracción, en la mayor medida posible, del gasto consuntivo del Estado.

Por lo demás, las normas y decisiones ya dadas a conocer constituyen un conjunto muy coherente de disposiciones orientadas, por un lado, a evitar las elevaciones de los precios y del coste de la vida, y por otro, a mantener la mayor tasa posible de crecimiento de un clima de verdadera estabilidad.

En realidad y aunque ya anticipadas por unas recientes declaraciones del ministro de Comercio, señor García Moncó, las medidas tomadas por el Consejo de ministros, algunas de las cuales tendrán que ser refrendadas por las Cortes, muestran la ineludible exigencia que existe tras la devaluación reciente de nuestra moneda, de mantener intacto el poder adquisitivo de la peseta en el interior, con el fin de que dicha devaluación consiga los efectos deseados en lo que respecta al equilibrio de la balanza de pagos, el déficit de la cual constituía un verdadero tendón de Aquiles de nuestra evolución económica reciente.

Cada vez se advierte que será difícil, por no decir imposible, que el futuro inmediato nos depare nuevas y dolorosas alzas de precios. Es incluso verosímil que, en algunos casos, y para determinados artículos que en los últimos tiempos habían registrado inmoderados crecimientos, se produzcan algunas bajas. De todos modos, lo que sí cabe esperar es que el nivel general de los precios permanezca estable y que los ingresos de todo tipo y preferentemente los salariales, no se vean mermados en su capacidad real de compra, tal como ha venido ocurriendo en los últimos años, con grave detrimento de los núcleos de población atenidos a retribuciones procedentes del trabajo por cuenta ajena.

Cabe, por consiguiente, afirmar que con la corrección de la paridad exterior de la divisa y el conjunto de medidas que ahora se dictan, la economía española penetre en una nueva etapa en la que la estabilidad, considerada como premisa insoslayable, ha de constituir la base para afirmar sobre ella las realizaciones del desarrollo.

Naturalmente que en este nuevo camino a seguir, la acción del Estado se nos aparece como previa y también como ejemplar, pero es necesario que se vea apoyada por todos y que trabajadores y empresarios, coadyuven en esta tarea de ampliar y mejorar las producciones en un clima de costos y precios estables, única forma, por otra parte, de que tanto la perfección económica como el progreso social, se asienten sobre la realidad de una moneda inamovible en lugar de hacerlo en un puro nominalismo de signos monetarios con un poder adquisitivo cada vez menor.

Es de esperar, puesto que a ello se orienta con decisión el haz de medidas adoptadas por el Gobierno, que el acontecer económico español discurra desde ahora por un cauce de estabilidad que teniendo como flancos la máxima utilización de los recursos poseídos y la contención de los gastos consuntivos para ampliar en el mayor grado posible la inversión, permita el mantenimiento de remuneraciones adecuadas, el pleno empleo y la continuidad en el desarrollo, ajustando éste a los requerimientos de la realidad.

No es, a nuestro entender, el período que se avecina para el acontecer económico-social de España, un período sombrío. Antes al contrario, juzgamos que el recto cumplimiento de las disposiciones y normas dictadas, han de poseer fuerza suficiente para eliminar las sombras que ahora existían y que no eran otras que el constante deterioro del poder adquisitivo de nuestra moneda, el cual llevaba camino de anular las posibilidades de expansión.

Colaboradores de PATRIA

ORO ES TIEMPO

LA BOMBA "W"

Por JOSE ANTONIO REVILLA

MIREN ustedes por donde, una noticia es capaz de modificar hasta la relativa seriedad del cronista en la entrega de originales. Una noticia y además de Londres. Nada más. ¡Pero qué noticia, señores! Resulta que el honorable Mr. Harold Wilson, al que muchos podían suponer en algún bello rincón inglés, dispuesto a disfrutar de las apacibilidades de un "weekend" redondo, se salió por la tangente anunciando lo que tantas veces había desmentido: la devaluación de la libra esterlina. Un recorte de un 14,3 por 100 en su valor, ha conmovido profundamente los cimientos de la economía mundial. Hay que rendirse ante la evidencia. Los ingleses siguen manteniendo su imbatible aire de imperturbabilidad. Wilson, no lo ha dudado un instante. A la vista del fracaso de sus esfuerzos por hacer salir a la economía británica de su atolladero, ha hecho sonar el "gong" de la devaluación con absoluta frialdad. La noticia, entre otras consecuencias menores, tuvo la virtud de dejar hecho trizas un comentario que el cronista dedicaba a los objetivos del II Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobados por el Gobierno en el Consejo de ministros ordinario último y dado a conocer por la Comisaría del Plan en el curso de la semana.

Uno, desde el primer instante, creyó en la inmediata reacción del Gobierno español. Porque no cabía ni ignorar la nueva situación, ni quedarse indiferente ante ella. Varios ministros del Gobierno español rechazaron enérgicamente hace muy poco tiempo, las noticias que circularon en torno a una supuesta devaluación de la peseta. Entonces no había motivos intrínsecos para recortar el valor de nuestra peseta. Ahora bien; en el Consejo de ministros celebrado en domingo y con carácter extraordinario, la decisión del Gobierno español ha sido fulminante. No cabía otra porque eran muy otras las circunstancias.

La significación de toda devaluación, es esencialmente una, si se prescinde de razones de prestigio político: la apertura de unas condiciones más viables para la regulación de la balanza de pagos de una nación. Los ingleses con Wilson a la cabeza, lo habían intentado todo en este sentido. No se les puede negar tenacidad, energía y paciencia. Pero no han contado ni con acierto ni con suerte en sus esfuerzos. Y no han tenido más remedio que someterse a la amputación de su moneda, para que ésta no estorbara la agilidad de sus planes económicos.

Podemos estar seguros que ya estaría incluso acordado desde hace algún tiempo. Han debido de esperar la llegada del momento más oportuno. Y han considerado que el mejor era éste: cuando hay en pie unas conversaciones con el Mercado Común y cuando aún cuentan con tiempo suficiente para que la devaluación surta efectos políticos.

El saber aprovechar hasta el máixmo las circunstancias, es una de las virtudes políticas más ensalzadas. También España sufre de desasosiegos monetarios y de alifafes económicos. Dígase lo que se diga, no llueve en nuestra economía a gusto de todos, ni mucho menos. Pugnamos entre unas corrientes alcistas o inflacionistas que no podemos controlar debidamente, mientras una niebla de incertidumbres recesivas se esparce por los centros vitales del sector industrial especialmente. Nuestra capacidad productiva no cubre la furia vital de nuestra demanda. Sin llegar a un punto crítico todavía, es evidente que nuestras balanzas —comercial y de pagos— se resienten en tanto que la inversión enflaquece por falta de beneficios. En estos instantes, llega la "bomba W", la "bomba Wilson", como se denomina a la determinación británica de devaluar la libra esterlina. Nuestras relaciones comerciales con Inglaterra ocupan un plano preponderante, en el marco general de las relaciones comerciales españolas. El turismo inglés por otra parte, es un capítulo importante de nuestro turismo. Adaptar prudente y flexiblemente la moneda española al cambio establecido por la medida británica, era inevitable e inaplazable. Ahora bien; los nuevos hechos —y este ya se ve que es transcendental— imponen nuevas ideas y nuevos métodos. El Gobierno español lo ha debido de considerar justamente así, cuando en la reunión del Consejo de ministros del pasado domingo, acordaba "un cuadro complementario de medidas económicas y financieras, para la mejor defensa de nuestra economía e impulso de su desarrollo en la coyuntura presente, que garanticen un alto nivel de empleo, la estabilidad de precios y del costo de la vida y el equilibrio de la balanza de pagos" según reza la referencia. Esto significa que no sólo vamos a atemperar nuestra estrategia a los nuevos hechos, a las nuevas circunstancias, sino que vamos a perfeccionar nuestro dispositivo de acuerdo con las posibilidades que nos brinda. El ministro de Comercio lo acaba de decir hace unos instantes: "Se inicia una nueva etapa en la que es tan importante el programa de acuerdos adoptados por el Gobierno, como el propio hecho de la devaluación". Y por último, a mi juicio lo más sobresaliente de la rueda de Prensa, cifrado en estas palabras del ministro: "El dinero de los españoles conservará íntegramente su valor después de la devaluación".

(PYRESA)

LO QUE OPINA LA PRENSA

No a los lujos oficiales

En "Diario de Barcelona" leemos lo siguiente: "Cómo ha acogido el público la noticia de la liquidación del parque de automóviles, no hay que resaltarlo. Pero cómo entra la duda en ello, tampoco. El ministro y el subsecretario, con vehículo oficial y para ellos, en sus funciones oficiales, sería una gran cosa. Si esto es así —y damos el ejemplo porque es de los que calan en la popularidad— hay que sacar a la venta todos esos edificios que se levantaron para garajes y talleres oficiales y colocar en otra función a los conductores y hombres que componen la nómina de la especialidad".

En defensa de la solidaridad

EDUARDO Polo dice en "El Correo Catalán": "Lo que resulta evidente es que las medidas examinadas no parecen capaces de lograr esa efectiva solidaridad que debe existir —y más aún en los momentos de crisis— entre los diferentes factores de la producción, y que el sector más débil será el que más duramente sufra una vez más las consecuencias de las medidas coyunturales".

El dinero de los pobres, devaluado

A "H" de "El Noticiero Universal" la devaluación de la peseta le merece el siguiente juicio: "Ahora, en este momento nuestro de desbarajuste económico, los españoles, ayunos en estas cuestiones—y en otras muchas—, que hemos obedecido las consignas de ahorro con las que se nos viene atorrentando y embaucando por todos los medios propagandísticos y que han hecho nos inclinemos por el deseo de asegurar un bienestar futuro y para ello encontramos en una situación conflictiva. En nuestra nación, las Cajas de Ahorro son muchas y ellas son depositarias de casi todo el dinero que, a fuerza de austeridad y de privaciones y, a veces, precedidas de tristes y dolorosos desenraizamientos especialmente, ha conseguido ahorrar la clase trabajadora, que es la que, en realidad, con máquina o sin máquina, produce la riqueza; bueno, pues, ese mundo laboral que vive, como los negros americanos, en barrios separados, y ese otro mundillo de pequeños comerciantes e industriales, ¿no tiene derecho a exigir que su dinero —creación acrisolada de sangre, sudor y lágrimas— se le trate con justicia y equidad?".

Una actitud social

SIGUE en la Prensa el comentario a las medidas adoptadas por el Gobierno últimamente y a la actitud sindical ante ellas. Sobre este mismo tema dice "Ya": "Los representantes sindicales piden garantías... garantías de que el sacrificio no va a recaer exclusivamente sobre las clases más modestas del país; referentes a la estabilidad de los precios, al nivel del empleo, los salarios y la alarma de las empresas; a la necesidad rigurosa de "una información seria, sincera, efectiva y puntual"; a la "revisión a fondo de los planteamientos de la política económica".

Atención a lo social

POR su parte "SP" dice: "Con las medidas adoptadas, no cabe más remedio que un afrontamiento sereno. "A lo hecho, pecho". Pero con todo, se puede advertir que, en las nuevas medidas económicas de restricción de gastos y de congelación de salarios, se aprecia, si no un cierto carácter antidemocrático, al menos el peligro de una postergación de lo social. Por esta razón, muy oportunamente se ha adelantado la Comisión Permanente del Congreso Sindical para prevenir sobre unos ciertos condicionantes que las drásticas medidas económicas han de salvar para que no se hunda lo social". Y terminan así: "Lo social y lo económico no pueden estar nunca separados. Y no se trata, ahora menos que nunca, de echar un baño social como correctivo y paliativo sobre una economía que quiere levantar cabeza. Se trata de no desertar del camino comenzado y de preconizar y de buscar la forma de poner en marcha un régimen económico íntegramente social e íntegramente personalista, cuyo objetivo sea la promoción humana. Todo perfecto desarrollo debe apuntar, no sólo al mayor bienestar humano de todas las capas sociales, sino también el "ser más" humano, el "valer más". Ha de ser coherente en sus diversos aspectos sin permitir que se produzcan desequilibrios mayores".

Ejemplaridad del Gobierno

EN "Arriba" leemos: "Ha iniciado el Gobierno lo que hay que hacer. Y ha dado buena prueba de ello con su decisión de reducir el gasto público, autoaplicarse una norma de austeridad en todos sus extremos. Todas estas medidas hechas públicas y las que verán la luz en fecha próxima están encaminadas a mantener un ritmo firme de desarrollo en un clima de estabilidad e inspiradas en la condición de que el bien del país impone en estos momentos una tónica general de austeridad extensiva a todos los sectores sociales".

España ante la comunidad

ANALIZA "ABC" las repercusiones que el nuevo portazo de De Gaulle a Inglaterra en la materia del Mercado Común puede acarrear para la petición española y dice: "Para conseguir el acuerdo comercial preferencial que la Comunidad nos ha ofrecido cuerdamente teniendo en cuenta su propia situación interior y las realidades económicas españolas, no parece previsible que el nuevo veto gaullista modifique la cuestión porque en realidad dependemos mucho más de las relaciones de la Comunidad con los países mediterráneos para el comercio de nuestros agrios que de la ampliación de las del Mercado Común hacia el Norte. Con los cuatro solicitantes que habían repicado a la puerta de Europa mientras nos movamos en el interior del marco jurídico que corresponde a nuestros intereses y a las realidades comunitarias, el veto contra Inglaterra no tendrá ninguna incidencia sobre la negociación española".

LOS EXPERIMENTOS POLITICOS Y EL ORDEN NUEVO

EL Jefe del Estado, en su discurso en las Cortes Españolas, aludió en una ocasión a los «experimentos políticos». «Los experimentos son, por supuesto, necesarios en política; —dijo el Caudillo— pero sólo son fecundos y sin riesgo, cuando se producen en adecuadas condiciones de seguridad. Abundan las ideologías que ofrecen, como los charlatanes de feria, remedios fáciles y baratos para todo; pero ya las gentes están escarmentadas de esos curalotodo. Las ideologías fueron, en el pasado siglo, soluciones de emergencia para las masas, a la salida del orden tradicional, derribado por la revolución industrial. Pero ya estamos dentro del orden nuevo y tenemos que buscar soluciones a sus problemas en vez de limitarnos a hablar de ellos. Hoy ya conocemos las líneas básicas de la nueva sociedad, hecha posiblemente gracias a la paz de estos años».

No parece que pueda darse mejor consejo ni mejor orientación política a quienes de verdad desean continuar o integrarse en una tarea de rango verdaderamente nacional, unitario y creador. La democracia liberal acostumbró al español a considerar la política como motivo de pasatiempo o de tertulia, como fugaz y, a la vez, continuada quiniela donde cada cual apostaba a la incongruencia más próxima, a la irresponsabilidad más exquisita. Así de negativa fue la democracia liberal española, donde la política —una de las más excelsas tareas humanas— pasó a transformarse en un fácil recurso para pasar el tiempo. Las consecuencias están en el recuerdo de todos.

El Movimiento Nacional asumió la gran misión de elevar la política hasta el lugar que convenía, para que el español se depurase de todo el cúmulo de interpretaciones vacías a que le habían acostumbrado la irresponsabilidad de los partidos. Hoy, por ventura, pasado más de un cuarto de siglo de meditación y esfuerzo nacionales, el español ha encajado política y socialmente en el orden nuevo que el Movimiento instituyó y que supuso, para su cimentación, nada menos que una guerra civil. Quiere decirse que siglos enteros de inoperancia y desajuste, exigieron un experimento político —aquella guerra civil— cuyas amarguras y descalabros se han visto compensados por una realidad insoslayable: un pueblo en marcha, con unos ordenamientos que le están permitiendo ganar el tiempo perdido y alcanzar los desarrollos culturales, sociales, políticos y económicos que precisa para cumplir su destino histórico.

Encajado como está el pueblo español dentro del orden nuevo a que el Jefe del Estado se refería, sólo cabe ahora, en buena lógica y honestidad política, que cada ciudadano, que las clases rectorales del país, se afanen en perfeccionar la obra que llevamos entre manos, para que nunca, ni por indolencia ni egoísmo, volvamos a quedarnos anclados en el camino. La dinámica que el Movimiento ha impuesto a nuestra vida nacional, ha hecho del español un elemento ciertamente hábil a la hora de interpretar el significado de los grandes quehaceres nacionales. Hoy, la política, dentro de los cauces de nuestra democracia orgánica, resulta ser para nosotros una actitud seria y fecunda, en tanto fecundos y serios han demostrado ser los postulados y los instrumentos en que se afianza.

En marcha nuestro sistema representativo, en marcha la nueva sociedad sobre las inamovibles bases de la unidad, la libertad y la justicia, resulta ridículo que nadie nos venga a ofrecer remedios y argumentos políticos ya rebasados y de insolvencia bien probada. A este respecto, las palabras del Jefe del Estado son de una precisión de la que no es posible evadirse. Hace tiempo que disponemos de nuestros propios argumentos y la mejor manera de servirlos y perfeccionarlos es continuar guardándoles la fidelidad que nos está permitiendo hacer de España un país moderno, en el que ya no caben ni las improvisaciones y charlatanerías políticas, ni la arbitrariedad de los poderosos, ni la demagogia como instrumento de acción. Estamos experimentando —ya está bien probado, aunque precisa sucesivos perfeccionamientos— el orden nuevo que supone la democracia orgánica. Resulta que dentro de este genuino sistema político español, es precisamente, donde nuestro pueblo ha encontrado por primera vez paz, libertad y justicia.

EN TREINTA AÑOS HEMOS TRANSFORMADO ESPAÑA MAS QUE ANTES EN TODO UN SIGLO

(Viene de la pág. primera)

Consejo, don José Antonio Girón, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y don Juan Sánchez-Cortés, y secretarios primero y segundo, don Licinio de la Fuente y don Agustín de Asís Garrote. En el banco azul, situado a la derecha de la presidencia, se encontraban el vicepresidente del Gobierno, presidente de las Cortes y ministros del Gobierno. En el banco situado enfrente, el capitán general Muñoz Grandes y miembros de la Comisión Permanente del Consejo, y en sus lugares respectivos, los restantes consejeros.

En lugares de honor entre los invitados se situaron el presidente del Tribunal Supremo, consejeros del Reino, Mesa de las Cortes, miembros de la Comisión Permanente de las Cortes, subsecretarios, alcalde de Madrid y presidente de la Diputación madrileña, altos jefes del Ejército y personalidades de la vida política y sindical.

> Nuestro Movimiento nunca estará al servicio de una minoría de privilegiados, ni de las elucubraciones que elaboran pequeños grupos de iniciados que auguran sobre el presente y proferizan sobre el porvenir sin arrimar el hombro a nada

"Esta es la Cámara de las ideas y de los principios y os corresponde la misión precisa de proponer aquello que España más necesite", dijo el Caudillo a los consejeros nacionales

Discurso del Caudillo

Su Excelencia declaró abierta la sesión, y pronunció el siguiente discurso:

Señores consejeros: Con la inauguración de las tareas del nuevo Consejo Nacional, formado con arreglo a la Ley Orgánica del Estado y la posterior legislación de ella derivada, se completa una importantísima etapa de la institucionalización de nuestro Estado, configurando un orden político actual y moderno, válido para enfocar todos los problemas desde una perspectiva adecuada a nuestro tiempo, y fiel a la vez a nuestras mejores y más queridas tradiciones.

Hemos culminado con éxito evidente una etapa decisiva de nuestra marcha por la historia. Ahora es preciso desde la altura positiva de lo conseguido, plantearse el repertorio de ambiciones y de empresas de cara al mañana. Hoy podemos por virtud de nuestro sistema aspirar con seguridad, no ya a planteamientos válidos para cuatro, cinco o diez años, sino tratar de determinar nuestro último tercio del siglo XX, preparando la España del siglo futuro.

Estado, Movimiento y pueblo

Para ello es preciso aprovechar este tercio de siglo, sin desperdiciar ninguna de sus posibilidades, y sin soslayar nuestras propias responsabilidades. Es imperativo, el que nuestras instituciones estén en todo momento asistidas y respaldadas por el pueblo; que el Movimiento y el pueblo estén unidos por unos lazos de comprensión, por un juego dinámico que los comunique y vivifique mutuamente, atendiendo a esa preocupación constante de nuestra política de vivir de cara al pueblo y al servicio de su justicia. Estado, Movimiento y pueblo, enlazados en una dinámica unidad, han de ser el eje sobre el que España avance confiada, ambiciosa y segura hacia su futuro.

Si desde el punto de vista de la calificación legal, todas las leyes fundamentales tienen el mismo rango jurídico, la ley de Principios del Movimiento posee, por su propia singularidad, un valor relevante. Esto es así, no sólo por los principios contenidos en dicha ley, que se declaran "por su propia naturaleza permanentes e inalterables", sino también porque en ellos se perfila cuanto es en esencia el Movimiento Nacional sobre cuyos principios descansa la estructura de nuestro sistema político.

Constituímos un Movimiento, no un partido

Ejemplarmente fieles a los principios que adoptamos desde los primeros momentos, siguiendo la doctrina de los grupos políticos que se integraron y que hemos venido proclamando, constituímos un Movimiento y no un partido, concepto en el cual jamás hemos dudado. Cierto es que muchas veces no se nos ha comprendido, y aún hay, quienes siguen confundiendo a nuestro Movimiento, abierto a todos, con las sofisticadas estructuras de otros partidos políticos que Europa conoció. El tiempo y la experiencia han venido abriendo los ojos a cuantos no habían querido ver, pero que finalmente han tenido que reconocer la verdad y la eficacia de nuestra doctrina y la limpieza de nuestros actos. Nuestro Movimiento es original, nació en la condición y en la mente de los españoles y de nadie lo hemos copiado.

El Movimiento Nacional, legitimado por la voluntad del pueblo, tuvo desde los primeros días un quehacer especial: asegurar al país la permanencia de los principios por los que se luchaba y moría, hacer fecunda la sangre derramada enlazando nuestra gran tradición histórica con la realidad social de nuestra época, forjando unas ansias de solidaridad real entre los españoles, inspirándoles un patriotismo nuevo, la persecución de la justicia social y la más estrecha convivencia nacional.

Base de renovación y cultura

Así, nuestro Movimiento ha venido a constituir la más firme base de renovación y de cultura, el medio idóneo para la formación del espíritu nacional de las juventudes y para la preparación y promoción de la base política de las nuevas generaciones. Todo ello exige el constante y progresivo perfeccionamiento de sus estructuras, la renovación de sus cuadros y el ensanchamiento de su base. Tres son las verdades fundamentales en que se ha apoyado al correr de estos años nuestra política: los principios de la ley de Dios, el mejor servicio de la Patria y la justicia social con el bien general de los españoles; bases de una grande e indispensable revolución política.

El mundo vivía, y todavía vive en parte, de fórmulas viejas, agotadas, concebidas en los siglos XVIII y XIX, en las que una parte de las clases medias, las clases burguesas, explotaban una organización política en beneficio casi exclusivo de su clase. Al extenderse la cultura, al darse cuenta el hombre del puesto que ocupaba en la sociedad, de lo justo y de lo injusto, la vieja política quedó sentenciada, incapaz de satisfacer las nuevas necesidades. Aquí nacieron los socialismos, los sindicalismos de clase, la batalla incivil en la sociedad, que ha venido desde entonces amenazando el progreso económico de los pueblos, y que acabó culminando en la revolución rusa con la implantación de la dictadura del proletariado, en la que se hizo tabla rasa de todo lo anterior; pero que en cincuenta años, después de esclavizar y encadenar a un pueblo, no le ha podido dar el nivel de vida alcanzado por los países burgueses del Occidente; más eso sí, ha sabido crear un imperialismo y una potencia militar desconocidos hasta ahora en la historia del mundo. Entre estas corrientes, el Movimiento Nacional vino a constituir una revolución política necesaria, y sus realizaciones económicas y sociales, bajo los principios de la ley cristiana, han llenado el espacio que había quedado vacío.

Sentido católico

Un sentido católico ha venido inspirando todas las actividades de nuestro Movimiento. Nuestras leyes y disposiciones están impregnadas de ese espíritu. Muchas veces he recordado que la religión católica ha sido el crisol de nuestra propia nacionalidad; que en sus misterios y en sus dogmas se inspiraban los siglos más gloriosos de nuestra historia, el talento especulativo de nuestros filósofos, el genio de nuestros poetas, la inspiración de nuestros grandes pintores y todas esas obras simbólicas incorporadas al acervo universal que son esencialmente cristianas. Este sentido católico de la vida lo hemos considerado siempre la más sólida garantía para los gobernados contra la arbitrariedad o los excesos, siempre posibles, del poder.

Hace justamente un cuarto de siglo y en uno de los discursos pronunciados en mi continuo peregrinar por las tierras de España, decía que "nuestro Movimiento necesita una dirección, un mando y unos cuadros, porque si lo dejáramos a su libre albedrío y a los esfuerzos esporádicos de cada uno, llevaría una marcha anárquica y zigzagueante". Por eso, cuando preparamos y remitimos a nuestras Cortes la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, no hicimos otra cosa que traducir al lenguaje de un instrumento normático con rango de ley, lo que tenía bases muy claras y precisas no sólo en el vocabulario de la política práctica, sino también en nuestro orden de leyes institucionales. A lo largo de los últimos seis lustros, la realidad y la experiencia han ido decantando, como válido y conveniente, lo que tan reiteradamente habíamos expuesto en nuestros contactos públicos y directos con todos los sectores del pueblo español. Si alguien pudo sorprenderse de lo que es el Movimiento, es porque antes no había querido oír, o se había negado a enterarse.

Nada en común con viejos partidos enquistados

Ante todo el pueblo y a lo largo de esos treinta años, nos hemos esforzado por destacar lo fundamental y característico de nuestro Movimiento, separando las realidades permanentes de la retórica accidental, conveniente a cada circunstancia. Así llegamos a crear la imagen de un Movimiento Nacional que, en su profunda dinámica, nada tiene en común con los viejos partidos enquistados y fantasmales, que apoyados en un mínimo de ideas y un máximo de intereses egoístas, hacían marchar a unos Gobiernos de alucinación, tras los cuales corría España a su pérdida y liquidaba la gloriosa empresa ecuménica de diez siglos de historia.

Sólo ajustando las directrices y realizaciones de la programación política al previo rigor de unos principios, se mantendrán la legitimidad de ejercicio en la gobernación del país, y en el uso y administración de los poderes públicos en sus distintas funciones. En la lucha que hoy es mundial de unos principios sobre otros, sólo sobrevivirán con características propias aquellas naciones que tengan una doctrina, y que sean capaces de imponerla frente al ataque de lo foráneo. No olvidemos que para las ideas no hay aduana, y que ningún cordón sanitario o telón de acero puede detener a las ideas, que se entrecruzan y chocan como espadas.

No cabe el desarme

En los tiempos que vivimos, no es posible el debilitamiento político. No cabe el desarme. El enemigo no reposa. Trabaja constantemente y gasta sumas ingentes para destruir y debilitar nuestra fortaleza y alterar nuestra paz. Ante esos propósitos se hace cada día más necesaria la existencia vigilante de un Movimiento político que, construido sobre los principios proclamados, que nos son comunes, mantenga el fuego sagrado de nuestra independencia; pero, pese a los esfuerzos de nuestro enemigo para dificultar nuestras empresas y alterar sus logros, nuestro Movimiento ha sabido crear un nuevo concepto social, imprimiendo a todo, dentro y fuera de la Administración, un sentido humano y colaborador. Todo lo que no anima la política, acaba en rigidez y en abandono; sólo cuando la ilumina un ideario, la acción se hace dinámica y eficaz.

Base constitucional de nuestro Estado

Los Principios Fundamentales del Movimiento figuran hoy en la base constitucional de nuestro Estado, impregnándole y respondiendo al sistema de finalidades y motivaciones que le han conferido la más indeclinable legitimidad de origen y de ejercicio. Hemos hecho las nuevas leyes, pero porque no puede cearlo todo una sola generación, confiamos a quienes hayan de seguirnos la misión de rematar pacientemente el edificio, como sucedía antaño con las catedrales, que una generación comenzaba y otra llevaba a feliz término poniendo piedra sobre piedra, con paciencia y constancia. Nuestro Movimiento es una tarea dinámica, pero perfectible, en la cual se suman las generaciones hasta ver rematado el edificio.

Igualmente, hemos de afirmar que nuestro régimen nacional, cuya perfección confiamos a los españoles que tengan conciencia de su deber ante la historia, no nació como fácil sustitutivo de otro cuya pobre legalidad había quebrado al degenerar el poder en promotor director y material de la subversión; ni tampoco como solución transitoria y provisional para restablecer la comunicación entre los eslabones representativos de otras legalidades muy anteriores al Movimiento, y dignas de estima en la vida histórica de España. Por el contrario, nació como un sistema político distinto y original, vitalmente enraizado en la más genuina tradición hispana, y biológicamente inserto en el curso y exigencias de nuestra época. Proclamándonos tradicionales fuimos sobre todo actuales, y al ser sociales coincidimos con el signo de una era en la cual las minorías son reemplazadas por las masas.

Equivocados

Profundamente restauradores en cuanto se refiere al culto de las virtudes patrias, sólo podemos ser instauradores de la propia y específica legalidad, que bajo la forma que definen las leyes exige continuación en el tiempo. Se equivocan y se equivocarán siempre cuantos pretendan ofrecernos, como fórmula salvadora, el saldo de viejos tinglados políticos que hoy menos que nunca podrían tener la más mínima aceptación y viabilidad entre los españoles. (Grandes aplausos). Quien desee ser útil a España, debe comenzar por ser fiel a sí mismo, y no ofrecer como remedio para posibles enfermedades lo que fue la causa misma de nuestros males: el partidismo y la desunión, así como la pugna incluso maniática y llevada al extremo. Al ser también fiel a su origen, cada pueblo debe optar por las instituciones con las cuales alcanzó mayor gloria, siempre que éstas se adapten a las realidades actuales. Así lo ha decidido nuestro pueblo al sancionar con una mayoría abrumadora nuestra política, otorgándole masivamente sus votos a la Ley Orgánica del Estado.

En nuestra acción política cuanto era sustantivo y básico, lo hemos fundamentado, desarrollando y perfeccionado durante tres décadas; lo que desde al primer momento nos fue manifiestamente claro: el gran antipartido que, llamándose Movimiento Nacional, ha conducido al fortalecimiento de nuestra paz, de nuestro orden social, de nuestra capacidad económica, de nuestra cristiana singularidad cultural, de nuestra soberanía política, e incluso de nuestra fe religiosa. De todo cuanto siempre e incluso ahora, en tiempos de cierta confusión universal, continúa siendo el factor más eficaz activo de nuestra cohesión interna, y singularmente de nuestra misión en el acontecer peninsular y universal. Son tales los frutos del Movimiento Nacional, que me atrevo a hacer una afirmación terminante: Si este Movimiento no existiera, nuestra tarea más urgente sería inventarle, porque lo exigiría el mayor bien de nuestra comunidad nacional.

No es régimen que cabe suceder

Por todo ello, y de conformidad con nuestra historia próxima y con nuestra doctrina, no es éste un Régimen al que cabe suceder sustituyéndolo por otro, aún cuando esto pudiese acontecer sin los dramáticos movimientos pendulares que se han sucedido en nuestra historia desde hace ciento cincuenta años. Sólo la regular sucesión en la Jefatura del Estado, es lo que cabe dentro del sistema constituido y de conformidad con las previsiones, condicionamientos y mecanismos institucionales y jurídicos, que han sido establecidos en las leyes en los últimos veinte años. Cualquier otro entendimiento de este problema, cualquier otra posición dialéctica o práctica, sería contraria a la verdadera y auténtica legitimidad, y sancionada de acuerdo con la severa norma que la Ley Orgánica del Estado impone, como un honor y título de gloria y de servicio, a nuestras Fuerzas Armadas. (Grandes aplausos). Más afirmo todavía: Sería entonces nuestro pueblo quien reclamase la aplicación de las leyes, para que no pudiera serle escamoteada, ni siquiera subrepticiamente, su facultad de intervenir en el futuro a través del juego legal y ordenado de nuestros órganos representativos.

Nuestro original y españolísimo sistema político, comprende tanto las instituciones del Estado y la Administración como las estructuras del Movimiento, sin absorción ni posible identificación entre unas y otras. Son bien distintas las funciones que a cada una de ellas corresponde, si bien todas han de servir a una misma constelación de fines superiores. De esto dimana una armonía que hace posible la convivencia ordenada en el seno de una sociedad sólidamente establecida, y en la cual le legítima y necesaria variedad no rompe, antes enriquece, la unidad esencial de los españoles. Tenemos un sistema que se basa en el consensus explícito de la nación, y que si históricamente arranca del 18 de julio de 1936, cierra todo un ciclo en el referéndum del 14 de diciembre de 1966. Entre ambas fechas, han transcurrido nada menos que treinta años.

Legado irrenunciable

Para salvaguardar este gran caudal, que es legado irrenunciable de nuestra historia y conquista preciada de nuestro pueblo, hemos promovido la ley del Movimiento y de su Consejo Nacional, por cuyo imperativo —nacido del contenido mismo de la Ley Orgánica—, nos reunimos hoy en este acto de apertura del XI Consejo Nacional. Confiar la eficacia de unos principios sólo a un solemne reconocimiento constitucional de los mismos, sin fomentar al tiempo la organización institucional que garantice y promueva su cumplimiento, sería tanto como sancionar su lenta desnaturalización e ineficacia. Esto hubiera supuesto ni más ni menos que un confinamiento o destierro de los principios al limbo de las declaraciones solemnes, pero carente de cauces regulares de aplicación, que garanticen su fertilidad y vigencia en la vida misma del pueblo español.

Para evitar estos riesgos, sobre los cuales nos alecciona la historia de otras circunstancias y de otras naciones, el Movimiento ha comprendido siempre una doctrina, una organización, una disciplina y naturalmente una Jefatura. Los grandes movimientos políticos son, en el orden de las ideas, enfidades llenas de espíritu, pero en el de las realizaciones han de parecerse a los Ejércitos y a las Ordenes religiosas, que sin doctrina, organización, disciplina y mando, no sólo resultan inútiles para la lucha, sino que tienen perdidas sus batallas, incluso antes de comenzarlas.

Sé que no faltan quienes serían contagiados por uno de los males invisibles de nuestro tiempo, proclamando que cuanto hoy importa es exclusivamente el dominio de las técnicas, que sólo ellas hacen posible la conquista del bienestar para los humanos. Es cierto que hemos de aspirar muy activamente a lograr el dominio de las técnicas y de la investigación científica, si no queremos caer en una especie de protectorado, o quedar en el concierto de las naciones como nación secundaria y marginada; pero es también incuestionable, y así lo hemos proclamado siempre, pues creemos en la primacía del espíritu, que la continuidad y eficacia de los sistemas políticos está en función de la adhesión sincera de las nuevas y sucesivas generaciones y esto depende los estímulos y perspectivas que abran con sus doctrinas y con sus conductas. La cohesión de los pueblos se gana con la belleza de las ideas y su adecuación a la práctica, y no sólo con el ritmo de las máquinas.

El Movimiento nunca estará al servicio de unos privilegiados

Por todo ello precisamos del éxito en lo material, clave del bienestar, y en ciertamente que en gran parte lo hemos logrado sin caer en el fetichismo y adoración de los bienes materiales como única medida de todas las cosas. La doctrina de nuestro Movimiento Nacional es una toma de posición ante los problemas pendientes en las sociedades modernas, aunque lógicamente sin descender a los detalles, que son accidentales y mudables. Nuestro Movimiento nunca estará al servicio de una minoría de privilegiados, ni de las elucubraciones que elaboran en criptas y cenáculos pequeños grupos de iniciados, que auguran sobre el presente y profetizan sobre el porvenir sin arrimar el hombro a nada. Su pecado se agrava cuando suman la frivolidad e incluso la deslealtad al delirio de sus imaginaciones anárquicas; y triste es que cuando en tantas cosas es posible servir bien a España, algunas mentes aprovechables se dediquen a la crítica negativa, en lugar de colaborar lealmente con el Movimiento y la Administración en estos años tan decisivos y fundamentales para el porvenir de España.

Desde el Poder, que imperiosamente nos exige avanzar paso a paso, nunca podríamos permitirnos jugar con el futuro del pueblo español, ni comprometer su existencia en aventura y experiencias quijotescas, en las cuales concluiríamos molidos, hambrientos y desgarrados. Ante las nuevas realidades hijas tantas veces de la profunda crisis estructural que es propia de nuestra época, el Movimiento ha venido a ser en nuestro marco institucional el fermento y garantía de todos los avances, de todas las transformaciones creadoras y de las más legítimas y razonadas aspiraciones de nuestra sociedad. Este Movimiento ha estado, está y debe continuar, en la base de nuestro ordenamiento jurídico y político. Es fundamento y depurada esencia de nuestro mejor pasado, fruto de la experiencia y clave de nuestro más alto porvenir. Por el Movimiento avanzaremos hacia el futuro con paso firme, sin caer en aventuras o tentaciones fáciles, ni detenernos jamás en la contemplación de los éxitos logrados. Hace días recordaba ante las Cortes que tuvimos o sufrimos 117 Gobiernos en sólo ciento tres años. ¿Cómo habíamos de lograr ni siquiera la integridad del suelo hispano? Preciso fue pagar el precio de nuestras divisiones y querellas, y hoy sabemos que ese precio fue muy elevado.

Culminación del ciclo de nuestras previsiones

En la hora de culminar el ciclo de nuestras previsiones de futuro, no puede día faltar la ordenación correspondiente al Movimiento Nacional, que estableciese no sólo su papel y funciones en el conjunto de las instituciones, sino también sus atribuciones específicas y su mecanismo funcional. Resulta claro que en toda gran empresa política, a la comunión de la doctrina debe sumarse una cierta organización, y de veras queremos que tal empresa sea promotora y renovadora del curso de los hechos nacionales. Sólo así quedan atendidas las dos vertientes que el Movimiento ofrece ante el presente y garantiza ante el porvenir: la estricta fidelidad a los principios fundamentales y la participación de la sociedad toda en la vida política mediante la ordenada representación y la concurrencia de criterios. Las ideas deben debatirse porque en el diálogo surge sobre la buena fe de todos el remedio que concilia con la solución precisa, y al tiempo, con la unidad, la autoridad y la continuidad del sistema dentro del orden que hemos logrado.

Clave de nuestra indeclinable libertad

Tal concurrencia y contraste de pareceres constituye la clave íntima de nuestra auténtica e indeclinable libertad, con la cual surge por cauces orgánicos la participación ordenada del pueblo en la vida pública y en las de-

(Pasa a la pág. siguiente)

El Consejo Nacional, pieza decisiva en el ordenamiento institucional

(Viene de la pág. anterior)

cisiones del Poder. Así hemos logrado un Movimiento abierto a todos, pero atento a un orden y al servicio de unos principios. Que no sólo no combate a la democracia, sino que la realiza, y que respeta a las nuevas urnas. En ellas se contiene, a través de la voluntad popular expresa, parte no pequeña de nuestra realidad política. El Movimiento se convierte así en el intérprete de la voluntad nacional profunda, que jamás debe confundirse con lo que se llama generalmente opinión pública, cosa epidémica y de naturaleza mudable, que por ser casi siempre emocional es sólo el termómetro que mide una circunstancia efímera y febril. Por el contrario, la opinión pública verdadera responde a motivaciones profundas, y debe estar protegida de la acción de los demagogos, de los panfletarios e incluso de aquellos que interpretan a su modo doctrinas, que en su mayor parte no están hechas para la sociedad secular. Hoy se trata de comunicar un impulso comunitario de vida, y, respetando al individuo, rechazar las veleidades del individualismo anárquico.

Difícil tarea del Consejo

Es a este Consejo a quien, junto a la Secretaría General del Movimiento, corresponde la difícil tarea de organizar y de conseguir en vuestras deliberaciones el sano contraste de los pareceres, así como lograr a nivel de máxima responsabilidad el preciso enjuiciamiento crítico en busca de las soluciones adecuadas, dentro del área de competencia que afecta a los fines y cometidos específicos de este Consejo Nacional. Sin particularizar demasiado, debo referirme a algunos de esos cometidos por su trascendencia en las presentes circunstancias.

La Ley Orgánica del Movimiento os encomienda ocuparos del desarrollo de la participación de la sociedad en la vida pública; del mejor logro y perfeccionamiento de la justicia social. De la incorporación y formación de nuestras juventudes; del análisis crítico de las soluciones concretas del Gobierno, y asimismo de estimular la acción de la Organización Sindical a la luz de la Declaración XIII del Fuero del Trabajo. Estas misiones son de tal importancia, que bastan para convertir a este Consejo en pieza decisiva en el ordenamiento institucional. Esta es la Cámara de las ideas y de los principios, y os corresponde la misión precisa de proponer aquello que España más necesite. Vuestra tarea es inmensa, pues a ella se une la de promover, si fuese preciso, el recurso de contrafuero, elevándolo razonadamente al Consejo del Reino. Así, por una parte sois creadores en la acción política, y por otra guardianes de la más pura vigencia de los principios fundamentales y del orden institucional.

Gran variedad de cometidos y funciones

Desde esta gran variedad de cometidos y de funciones, no podríamos olvidar cuanto a través de nuestro Movimiento hemos logrado en treinta años difíciles y de continuado esfuerzo, en el curso de los cuales se ha transformado España más que antes en todo un siglo. Hemos incorporado a la mujer a la vida política, dándole no sólo de manera efectiva la igualdad de derechos, sino también facilitando en cuanto ha sido posible su incorporación al hogar, a través de una esforzada defensa de los intereses legítimos de la familia. En esta materia merece especial gratitud por su tarea nuestra Sección Femenina, que si ya en la Cruzada prestó servicios eminentes, en la paz no ha dejado de transformarse para servir las crecientes exigencias de nuestra sociedad. Acaso nuestro servicio social esté necesitado de ponderada transformación, y en esta materia os encomiendo que meditéis con serenidad y detenimiento. Hoy la mujer compite con el hombre en el trabajo y en el estudio, sin dejar de ser su compañera en el largo camino de la vida. Respetando la innata delicadeza de la mujer, hemos de fomentar por todos los medios su presencia activa en la sociedad.

Formación de la juventud

Tarea igualmente decisiva y que ha de juzgarse sin ningún género de prejuicios, es cuanto se refiere a la formación de la juventud. La tarea futura es tanto más difícil por cuanto desde planos ideológicos muy distintos, y en ocasiones incluso violentamente contrapuestos, se intenta asaltar la conciencia de nuestras juventudes universitarias y laborales, proponiéndoles como objetivos de hoy lo que son productos residuales de una etapa históricamente completamente superada. Es volviendo a todos los vicios del pasado y a todos los yerros que ya hemos conocido, como se trata de arrancar la juventud de España del Movimiento Nacional, encadenándola a modas foráneas tan febriles que, cuando algunos quieren incorporarse a ellas, han concluido con anterioridad.

Por todo ello, os encarezco que prioritariamente dediquéis especial atención a las juventudes, tanto universitarias como trabajadoras. Hoy hemos de luchar contra el frívolo superficialismo de cuantos, ante los problemas del día, proponen remedios que ya fueron inútiles cuando no mortales en la España del tiempo pasado. Contra todo ese conjunto de fáciles tentaciones y de estériles anacronismos debe combatir nuestro Movimiento, ofreciendo a las juventudes, junto a los veteranos de nuestra gran empresa, el ilusionado puesto que les corresponde en el futuro de la nación. Hemos de encontrar para las generaciones jóvenes no sólo grandes tareas espirituales y una auténtica misión entre los hombres, sino también un puesto en la difícil lucha por la vida. Al crear muchos miles de nuevos puestos de trabajo, más y mejores becas, mayores y más perfectos centros de investigación y de enseñanza, más completas instituciones de aprendizaje y de artesanado y más centros de recreo y de sano deporte, hemos de hacerlo pensando con ilusión en las generaciones que nos siguen. Solo sirviendo a la juventud e interpretando sus ansias apasionadas de vida, acertaremos a trazar el puente que une a nuestro tiempo con ese siglo XXI, que se anuncia al comenzar el último tercio del siglo en que vivimos.

Hemos incorporado a la mujer a la vida política, y en esta materia merece especial gratitud por su tarea nuestra Sección Femenina

Tarea decisiva y que ha de juzgarse sin prejuicios, es cuanto se refiere a la formación de la juventud

La Organización Sindical es uno de los logros más singulares de la España presente y uno de los éxitos más indiscutibles del régimen

Acción de la Organización Sindical

No podríamos olvidar que entre los fines de este Consejo figura estimular la acción de la Organización Sindical. En este campo, nos encontramos con uno de los logros más singulares de la España del tiempo presente, y ante uno de los éxitos más indiscutibles del Régimen y del Movimiento. El Sindicalismo debe ser uno de los baluartes más firmes de la nueva sociedad española, porque desde él se lucha contra cualquier forma de injusticia, y se promueven y estudian las fórmulas más adecuadas para la participación de los hombres en los justos beneficios de la producción y del trabajo. Sabemos que todo aumento de la riqueza de poco serviría si, al mismo tiempo, no se lograse un perfecto y paulatino acceso a los bienes logrados con el esfuerzo de la sociedad, y por medio de la colaboración en esta era técnica y en la economía del desarrollo, del trabajo y del capital, hermanados para los fines que les son propios.

Nuestro Sindicalismo orgánico, representativo y cauce de fecunda participación, es hoy no sólo el medio por donde discurre la expresa voluntad social de los españoles, sino el punto de encuentro donde trabajadores, técnicos y empresarios, deponen toda vieja y estéril rivalidad para resolverse unidos cuantos intereses afectan a sus intereses y a sus vidas. También desde el campo de lo social aparecen ciertas amenazas, por parte de cuantos pretenden retornar a la España cruel y dividida de antaño, cuando todos combatían contra todos desde sindicato a sindicato y desde grupo a grupo, en una ley de la jungla que hacía imposible el orden de la nación y el progreso comunitario. A través de nuestro nuevo Sindicalismo se ha logrado la reconciliación del mundo de la producción y del trabajo, y se ha puesto fin a la cruenta lucha que entre sí sostenían las clases sociales e incluso los sindicalismos rivales. (Grandes aplausos.) Todo esto fue consecuencia de una época en la cual no sólo se desentendió a la justicia social, sino que se faltó incluso contra la caridad cristiana.

La Organización Sindical española, superadora de estas querellas y de estos males, ha de ser uno de los ejes vitales de la concordia civil en que vivimos. Por ello encomiendo a todos los miembros de este Consejo y a los dirigentes sindicales, que pongan su máximo celo en el mejor logro del futuro ordenamiento sindical, que partiendo de la enorme tarea ya realizada debe ratificar y perfeccionar cuanto el Sindicalismo ha logrado, para sí mismo y para todos, en el último cuarto de siglo. Hoy nuestros sindicalistas se encuentran en el interior de las instituciones a las que antaño combatieron otros desde fuera, y en las que ahora participan con profunda presencia representativa. El Sindicalismo está en el sistema y en el Movimiento, como lo demuestra su excepcional participación en los Municipios, las Diputaciones, las Cortes Españolas, el Consejo del Reino, y desde luego, este mismo Consejo Nacional. Para los Sindicatos se han abierto las puertas de la fortaleza social que antaño otros sindicalismos pretendieron derribar, cuando esa fortaleza defendía la injusticia y hacía inevitable la lucha social.

Sindicalismo de participación y de gestión

Al contemplar hoy en el mundo los desgarramientos y pugnas de otros sindicatos, más nos afirmamos en la creencia de que hemos dado en España con la fórmula que precisaba la madurez del tiempo en que vivimos, esto es un Sindicalismo de participación y de gestión, que sirva ante todo a sus fines específicos —puesto que sin ellos no sería Sindicalismo—, pero que al tiempo colabore en el engrandecimiento de la Patria. Sin unidad sindical retornaríamos a las luchas sociales de antaño, que dividían a los trabajadores y les enfrentaban en lucha sangrienta con los empresarios, en lugar de coaligarse todos para la concordia y el diálogo. Hoy, un Sindicalismo unido y fuerte es la clave de una sociedad integrada y el reducto más firme de la paz social, política y económica de España.

Desde ahora, señores consejeros, debemos caminar hacia el futuro empleando como palanca para la acción el orden institucional en que felizmente hemos culminado. El Consejo Nacional del Movimiento, sus Comisiones y la Secretaría general, inician una nueva navegación por la política, que debe tener como característica la previsión, la eficacia y la continuidad creadoras. España no puede permitirse tener instituciones que no rindan al máximo de sus posibilidades, y esta capacidad creadora, tantas veces puerta a prueba desde 1936, es la que hoy se exige del Movimiento, de su Consejo y de la propia Secretaría general del Movimiento, al iniciar tal como vuestra Ley Orgánica determina, la adecuación de las estructuras y órganos del Movimiento a la madurez política y a la evolución del país.

Una España transformada

Todo esto nos lleva a la reiterada comprobación de que hemos conseguido una España transformada, en la cual comienza a percibirse incluso un cambio espiritual del tipo humano, pues creo sinceramente que el español ha alcanzado algunas generosas características de las que como ciudadano había estado algo escaso en los años de nuestro decaimiento. Ya no tenemos aquellas "dos Españas" que helaban el corazón, sino una España única y nueva que caldea el espíritu de todos en una generosa emulación, y que impulsa a los españoles a convertir cuanto antes en realidad los ensueños regeneradores del pasado. Es esta otra España, que sólo en las fronteras coincide con aquella que me confiásteis, desgarrada y doliente, en circunstancias excepcionales y dramáticas. En la tarea de restablecerla y restañar sus heridas, puedo decir sin falsa modestia que he cumplido con vuestro deseo, y que lo he hecho dentro del límite que imponen las posibilidades humanas. Al responder ante Dios y las generaciones de mi tarea en la Historia, tengo tranquilo el corazón y en sosiego el ánimo. (Grandes y prolongados aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!). En cuanto a vosotros, debo deciros que jamás una sola generación ha hecho tanto por cuantos deben continuarla.

Al ser nuestra sociedad vasta y multiforme en su composición y en sus manifestaciones, el Movimiento ha de recibir desde el seno de su organización y el pulso de sus hombres una diferenciación de opiniones, criterios y pareceres, sobre la dinámica y mutaciones cuyo tratamiento y examen os está encomendado. Al promover y hacer viable el contraste de pareceres, el Movimiento Nacional confirmará su viabilidad y autenticidad, evitando que las diferencias degeneren en grupos partidistas que, al enquistarse en sus egoísmos y manías, esterilizarían la fecunda naturaleza de nuestro sistema. La distinción esencial entre la pequeñez de un partido y la magnitud de un Movimiento, estriba en la distancia que separa a una simple etiqueta de un sistema político en marcha. Tal es la diferencia sustancial que existe entre la adscripción de un programa político de partido, mudable y caprichoso, y la conducta que comporta una actitud operativa en el seno del Movimiento, ordenada a un quehacer fecundo al servicio de esta entidad suprema que se llama España.

Tarea de unir a todos

Cuando un Movimiento político se hace nacional, han pasado los años y nuevas generaciones se han incorporado a la empresa común, tiene que desprenderse de los exclusivismos inherentes a los grupos distintos que lo constituyeron. ¡Honor sin límite para los servicios prestados en los tiempos heroicos para salvar la Patria! Pero hoy nuestra tarea política es la de unir a todos, incorporándolos al gran servicio de la Patria. Un Movimiento como el nuestro no puede limitarse, ha de estar en periódica renovación, mirar al futuro, marcarse metas cada vez más ambiciosas y proseguir sin descanso hasta el límite que las circunstancias y los medios disponibles permitan satisfacer cuantas justas aspiraciones albergue nuestro pueblo. Hemos de llevar al ánimo de los españoles que el Movimiento es obra de cuantos quieran tomar parte en el engrandecimiento de su Patria. Las filas del Movimiento Nacional siguen abiertas a cuantos a ellas acudan con honradez y espíritu de servicio. Las leyes serían coca muerta si no las mantuviesen una pléyade de hombres inasequibles al desaliento, que encabezan las organizaciones encuadrando a la juventud que forma la generación que ha de sucedernos. El Movimiento no puede adscribirse a una generación por meritoria que ésta sea y por grandes que hayan sido sus servicios. Es necesario que se proyecte hacia el futuro implicando para ello a los mejores hombres de las nuevas etapas, estimulándolos con nuestro esfuerzo, procurando ser siempre los mejores y ocupando con sacrificio los puestos de vanguardia. Por otra parte, nuestro Movimiento tiene demostrada su capacidad para estimular a la incorporación de valores en la provincia, en las organizaciones sindicales, en los Congresos económico-sociales y en las tareas de preparación del Plan de Desarrollo, hemos visto surgir hombres importantes que han venido constituyendo desde hace treinta años un medio eficaz para la incorporación de nuevos valores a las tareas del Gobierno.

Disciplina

Todo este complejo de diferencias y de exigencias, nos demanda como inevitable corolario la mínima formalización de una disciplina, la cual no es otra cosa que la aceptación de las responsabilidades que hemos contraído y aceptado ante nuestros principios y ante el interés de la Patria. Ya sé que la palabra disciplina fácilmente desorienta y confunde a cuantos no comprenden su profundo significado, y creen que eso es tan sólo una cosa de cuarteles y de soldados. Disciplina es la ordenada aceptación de unas normas, tanto de pensamiento como de actuación, y en definitiva una regla y método en el orden de vida ¿De qué conjunto de principios no debe deducirse necesariamente una cierta forma de existencia, una regla o norma, de acuerdo con los principios así adoptados y suscritos? La disciplina es también una virtud civil, y etimológicamente significa aprender algo. La disciplina es, en definitiva, el origen mismo de toda enseñanza.

Fue José Antonio quien nos dijo que España es "una unidad de destino en lo universal", y tal unidad debe imponer la perseverancia en un ideario básico, especialmente cuando nuestros principios fundamentales resultan ser consustanciales con la idea eterna de España. Es decir: no en cuanto responden a cualquier voluntad de poder, sino al deseo implícito del pueblo y al genio de su historia y de sus actos. De la quintaesencia de la historia española y de nuestro gesto tradicional ante la vida, proceden nuestros doce principios fundamentales, y lo que en ellos se reclama es propio de hombres libres y de cristianos. Por tales hemos de honrarnos cuantos militamos en este Movimiento, que si ante todo pretende servir a España, nunca olvida que los restantes pueblos también tienen derechos, y que hemos de respetarlos. Como cristianos somos humanistas, y como buenos españoles, somos universales.

Comunicación entre pueblo y Estado

Desde los comienzos de nuestra tarea hemos buscado una comunicación fervorosa y auténtica entre el Estado y el pueblo, y para tal comunicación creamos el cauce del Movimiento Nacional. Pero esto de tal manera que esos ideales no queden nunca petrificados en las circunstancias dramáticas y heroicas de hace treinta y un años, sino continuamente adaptados a las normas pacíficas de convivencia de los españoles de hoy, y de cuantos en el futuro hayan de continuar esa empresa sin final que es la historia de España. Cuando decimos que nuestros principios fundamentales son "permanentes e inalterables", no lo hacemos poseídos de soberbia alguna, pues no nos referimos tanto a su letra como al espíritu vivificador que debe inspirarnos en su aplicación cotidiana. Nuestros principios no cambian, porque como tales son el fundamento y eje de las cosas. Pero sabemos que, necesariamente, han de mudar las circunstancias en las cuales esos mismos principios hayan de ser aplicados.

La Patria concreta y tangible que viene a servir el Movimiento Nacional, es como un árbol sólido y poderoso en el cual mudan las hojas, pero que mantiene la reciedumbre de sus ramas. La esencia de los principios no está en las hojas, sino en la savia que recorre a esas ramas, fertiliza su vida, renueva al tronco muchas veces secular, y le fortalece y defiende ante las tempestades. Lo que, en suma, deseamos del Movimiento es que su tronco y su savia sirvan de sólido amparo a las instituciones, aunque las hojas muden como las generaciones que pasan. No hemos configurado una doctrina para que esté sólo vigente en el momento en que vivimos, sino para que en el mañana siga proyectándose con ímpetu y vigor sobre las instituciones que hemos creado. España necesita de este Movimiento Nacional, del cual sois emanación representativa, y a vosotros corresponde, con la preciada reflexión y pausa, el estudio y propuesta de futuras modificaciones ya previstas en vuestra Ley Orgánica. De vuestra dedicación, firmeza y acierto, depende en gran manera el Movimiento en que militamos, y en él vemos reflejada no sólo nuestra obra, sino también la manera de perpetuarla.

Representatividad

La nueva composición del Consejo acentúa su representatividad, y puedo ver con satisfacción cómo la nueva composición de esta Cámara que hoy presido, incluye a hombres maduros que han dedicado más de media vida al servicio de España, y a otros cuyos rostros me son familiares, y que me vienen acompañando desde los años gloriosos en que constituíamos en Burgos el Consejo de la Falange. (Grandes aplausos). En vuestros escaños se mezclan hombres nuevos, que por aquellas fechas o eran niños o contaban muy pocos años. Son las nuevas generaciones políticas, que se ejercitan con los veteranos en una acción que asegura la continuidad.

Vuestro vicepresidente ha venido en estos días preparando por mi delegación y encargo, el instrumento para que todo estuviera a punto, y hoy pudiera yo daros la orden de comenzar vuestros trabajos con toda la ilusión y prudencias necesarias. Habéis elegido vuestra Mesa y la Comisión Permanente e igualmente habéis acordado la constitución de algunas de las Secciones y ponencias de trabajo, así como los hombres que han de presidirlas. Ahora tenéis que cumplir con la apremiante tarea que la Ley os señala de aprobar vuestro reglamento, y de actualizar toda la estructura del Movimiento, a fin de que sirva mejor a sus principios permanentes e inalterables.

El equilibrio institucional de nuestra arquitectura política, depende de que todas las piezas del orden constituído cumplan con su función, y yo estoy seguro de que este Consejo Nacional del Movimiento cumplirá con la altísima tarea que le ha sido asignada. En cuanto a los hombres, aquí están muchos de los más capacitados y políticamente laboriosos con que cuenta España. Con los principios y con los hombres sabremos realizar la tarea necesaria, y conmigo contaréis en cuanto sea preciso, pues como Jefe Nacional del Movimiento soy el más interesado en vuestros trabajos.

A todos cuantos han cooperado en puestos de responsabilidad, a los consejeros que os precedieron, como a cuantos por vez primera formais parte de esta Cámara; a cuantos incluso desde sus Consejos provinciales y locales acuden al Movimiento Nacional a cumplir con su dbeer, reforzar su organización, mantener las ilusiones, reafirmar su disciplina y ahondar en el cauce inagotable de los principios fundamentales, quiero expresar mi gratitud en esta hora de evidente culminación, tanto de los bienes del espíritu como de las básicas riquezas materiales. Siempre tendremos problemas que resolver y cuestionse que superar, pero vosotros sabréis aconsejar cuanto proceda, puesta la mirada en el servicio de un pueblo que, como el español, sólo pide que se le mande con honradez, lealtad y eficacia. A vosotros y a mi querido pueblo expreso mi agradecimiento, y la decisión inquebrantable y siempre renovada de no desfallecer en el servicio a la unidad y la grandeza de nuestra empresa política, del Movimiento y la Patria. Maltrecha la recibí en mis manos, y a vosotros corresponde ahora, cuando ya parece curada de sus más graves heridas, la tarea insigne de perfeccionarla.

¡¡Arriba España!!

Grandes aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

Terminado el discurso de Su Excelencia, que fue interrumpido en varias ocasiones por los aplausos de los asistentes, el Caudillo levantó la sesión del XI Consejo Nacional del Movimiento, y tras despedirse del vicepresidente del Gobierno, presidente de las Cortes y miembros del Gobierno, partió a su residencia, acompañado del vicepresidente del Consejo, ministro, don José Solís, entre los aplausos de los madrileños congregados en las calles del recorrido.

Reorganización de la Administración Civil del Estado

Entre otras, han sido suprimidas las Subsecretarías de Asuntos Exteriores y de Turismo

Las Delegaciones y Jefaturas provinciales y regionales de cada ministerio se integran en Delegaciones provinciales únicas

EL MINISTERIO DE JUSTICIA PROPONDRA LA SUPRESION DE LAS PRISIONES QUE NO SEAN INDISPENSABLES

(Viene de la pág. primera)

"Presidencia del Gobierno. — Decreto sobre reorganización de la Administración civil del Estado para reducir el gasto público.

El decreto ley 8-1966, de 3 de octubre, dispuso en su artículo primero la reducción de los gastos consuntivos de la Administración del Estado mediante la reestructuración de los servicios y supresión o integración de organismos.

Iniciado el cumplimiento de dicho precepto respecto a la Administración descentralizada por el decreto 2.149-1967, de 19 de agosto, resulta necesario adoptar ahora ante las circunstancias económicas determinadas por el decreto 2.731-1967, de 19 de noviembre, por el que se fija la nueva paridad de la peseta, las disposiciones conducentes a una reforma más profunda de la estructura de la Administración del Estado.

El presente decreto lleva a cabo dicha reforma respecto a la Administración civil, de manera que las supresiones e integraciones de los organismos produzcan una importante e inmediata reducción de los gastos consuntivos y supongan un freno a su incremento futuro además de un estímulo para mejorar la productividad de los órganos administrativos.

Se suprimen como norma general, aquellas subsecretarias que desempeñan funciones distintas a las contenidas en el artículo 15 de la ley de régimen jurídico de la Administración del Estado y se suprime, asimismo, determinado número de direcciones generales cuyas funciones se integran en las subsistentes, de tal forma, que cada una de estas asuma las funciones de un gran sector de la cativida administrativa.

Las Delegaciones y Jefaturas provinciales y regionales de cada ministerio se integran en Delegaciones únicas, con lo que se reducen los organismos de la Administración Central en las provincias y se impulsa la actividad administrativa al dotar a los servicios de la unidad de dirección.

Se concentrarán dentro de cada ministerio en los servicios legalmente competentes, las funciones de Personal, Material, Presupuesots, Estadística, Prensa, Información Recursos, Bibliotecas, Archivo, Documentación y Publicaciones para lograr, además de una importante economía un mayor grado de coordinación y control.

Las actividades que por su carácter general afectan a toda la Administración, se agrupan en unidades especializadas adscritas al departamento que le corresponde por razón de la materia.

Se dispone, asimismo, la supresión de los organismos autónomos que no resultan indispensables por la índole de su función y la incorporación a la Administración Central de aquellos que no tienen suficientemente justificada su autonomía.

Se suprime un escalón jerárquico en la estructura general de la Administración, con lo que se simplifica la organización, se reducen las plantillas y se facilita la comunicación directa entre los altos cargos y los funcionarios de nivel técnico.

El Parque Móvil de los ministerios civiles se integra en el ministerio de Hacienda junto con los restantes Parques de Automovilismo y se establece una importante reducción en los coches oficiales.

Por último, se señala con carácter uniforme el horario de trabajo de las oficinas públicas para conseguir un incremento en la productividad de la Administración.

SUPRESION E INTEGRACION DE ORGANISMOS EN LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

En su virtud, en uso de la autorización concedida por la disposición final primera de la ley de régimen jurídico de la Administración del Estado, por el artículo 43 de la ley 194-1965, por la que se aprueban los presupuestos generales del Estado para el bienio 1966-67 por el artículo primero de los decretos-leyes 8-1966 y 15-1967, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, con informe del ministro de Hacienda, oidos los ministerios interesados, y previa deliberación del Consejo de ministros de su reunión del veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, dispongo:

1.—Supresión e integración de organismos en la Administración civil del Estado.

Artículo primero. — Presidencia del Gobierno.

1.—Se suprimen los siguientes organismos:

a) El cargo de vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, con categoría de subsecretario.

b) El cargo de secretario general de la Comisión Superior de Personal con categoría de director general.

Las funciones actuales de los cargos suprimidos en los apartados a) y b) y los servicios de ellos dependientes se integran, con iguales competencias, en una Dirección general de la Función Pública. El director general de la Función Pública será vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Cuando ésta sea convocada y presidida por el vicepresidente, los subsecretarios que sean vocales natos de dicha Comisión, podrán nombrar un delegado que les sustituya.

c) La Dirección general de Protección Civil, cuyas funciones se integran en una subdirección general de Protección Civil dependiente de la Dirección general de la Guardia civil.

d) La Delegación nacional de Servicios Documentales, que se integran en la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno.

ASUNTOS EXTERIORES

Artículo segundo. — Ministerio de Asuntos Exteriores.

1.—Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Subsecretaría de Asuntos Exteriores.

b) La Inspección general de Servicios en el Exterior.

c) La Dirección general de Protocolo, cancillería y órdenes, cuyos servicios quedan a cargo del primer introductor de embajadores.

d) Las Direcciones generales de Relaciones Económicas y de Organismos internacionales que se integran en una Dirección general de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales.

e) La Dirección general de Relaciones Culturales, cuyas funciones serán asumidas por el Centro directivo del departamento que se determine.

f) Las cuatro Direcciones generales de: Asuntos de Norteamérica, Medio Oriente y Extremo Oriente; Asuntos de Europa y Santa Sede; Asuntos de Iberoamérica; y Asuntos de Africa y Mundo Arabe, cuyas funciones se reestructurarán en tres Direcciones generales que se denominan de: Asuntos de Europa; Asuntos de América y Extremo Oriente; y Asuntos de Africa y próximo Oriente.

2.—Se suprime el cargo de director general de la oficina de Información Diplomática.

3.—Se crea la Secretaría general Permanente del ministerio de Asuntos Exteriores, con el fin de coordinar los servicios de departamento y asegurar la gestión de sus asuntos comunes, así como el funcionamiento de los servicios que correspondían a los órganos suprimidos.

4.—En el plazo de seis meses, el ministreio de Asuntos Exteriores propondrá al Gobierno o dispondrá, según los casos, la reorganización de los centros y dependencias del Estado que tienen sede en el extranjero, realizando las supresiones, integración o unificación de instalaciones que sean procedentes.

JUSTICIA

Artículo tercero. — Ministerio de Justicia.

1.—Se suprimen los siguientes organismos:

a) Las Subdirecciones generales de: Justicia, Registros y del Notariado; Libertad Vigilada; Justicia Municipal; Prisiones y Asuntos Eclesiásticos.

c) La Comisión de rehabilitación y penas accesorias cuyas funciones serán ejercidas por el Servicio de Asuntos Penales de la Subsecretaría.

c) Los órganos centrales del Servicio de Libertad Vigilada, cuyas funciones se integran en el Patronato de Nuestra Señora de la Merced.

d) Las inspecciones regionales de la Dirección general de Servicios de dicho centro directivo.

e) El servicio de impresos del Registro civil.

f) La Comisión consultiva de Tasas Judiciales.

2.—El ministerio de Justicia propondrá al Gobierno en el plazo de tres meses la supresión de las prisiones que no sean indispensables; reducirá los escalafones de funcionarios de los Cuerpos de Prisiones acomodándolos a la nueva estructuración de los establecimientos penitenciarios y establecerá el adecuado sistema de amortización de plazas.

3.—No será de aplicación al ministerio de Justicia, en relación con los servicios generales dentro de cada departamento, lo dispuesto en el artículo catorce respecto de la Inspección general de Servicios, Unidad Central de Personal y Unidad Central de Recursos.

4.—Las unidades superiores a sección que se establezcan dentro de cada centro directivo, no tendrán categoría de Subdirección general.

HACIENDA

Artículo cuarto.—Ministerio de Hacienda.

1.—Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos, cuyas funciones las asume la Subsecretaría de Hacienda.

b) La Dirección general de Régimen Interior cuyas funciones pasan a la subsecretaría.

c) La Dirección general de Asistencia Técnica Tributaria, cuyas funciones se integran en la secretaría general técnica y en las direcciones generales correspondientes por razón de su competencia.

d) La Dirección general de Seguros, que se integra en la Dirección general del Tesoro.

e) La Dirección general de Presupuestos que se integra, asimismo, en la Dirección general del Tesoro.

2.—El Tribunal Superior de Contrabando se refunde con el Tribunal Económico Administrativo Central. El ministerio de Hacienda propondrá las disposiciones oportunas para refundir los citados organismos y reducir a seis el número total de sus vocales funcionarios del ministerio de Hacienda.

3.—Se suprime el cargo de presidente del Instituto de Estudios Fiscales cuyas funciones son asumidas por el subsecretario de Hacienda.

4.—Se suprime la categoría de director general de los siguientes cargos:

a) Subinspector general del ministerio de Hacienda.

b) Jefe del Servicio nacional de Loterías.

c) Presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes.

d) Director de la Fábrica nacional de Moneda y Timbre.

5.—El cargo de jefe delegado para la represión de contrabando y defraudación será asumido por el director general de Aduanas.

GOBERNACION

Artículo quinto.—Ministerio de la Gobernación.

1.—Se suprime la Dirección general de Beneficencia y Obras Sociales, cuyas funciones se integran en la Dirección general de Política Interior, que se designará de Política Interior y Asistencia Social, incluido el organismo autónomo Auxilio Social, creado por decreto de 17 de mayo de 1940 y clasificado en el grupo "b" por decreto de 14 de julio de 1962. Ello con excepción de lo que se refiere a hospitales dependientes de aquella Dirección general de Sanidad.

2.—Se suprime la categoría de director general del director del Parque Móvil de ministerios civiles, cuyos servicios quedarán reorganizados en la forma que se dispone en el artículo veintiuno del presente decreto.

3.—Se suprime la equiparación a la categoría de director general de los siguientes cargos:

a) Secretario general de la Dirección general de Correos y Telecomunicación.

b) Secretario general de Sanidad.

4.—Se suprime el carácter autónomo de las siguientes entidades, que se integran en la Administración Central:

a) El Fondo de Protección Benéfico-Social que se integra en la Dirección general de Política Interior y Asistencia Social.

b) La Junta para la clasificación y venta de material automóvil de la Guardia civil y la Junta para la clasificación y venta de material inútil de la Policía Armada que se integran respectivamente, en la Dirección general de la Guardia civil y en la Inspección general de la Policía Armada.

OBRAS PUBLICAS

Artículo sexto.—Ministerio de Obras Públicas.

1.—Se suprimen los siguientes organismos y servicios:

a) La Junta de abastecimiento de aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama, pasando sus funciones a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

b) La Comisión de Servicios Eléctricos, asumiendo sus funciones la Jefatura de Servicios Eléctricos de la Dirección general de Obras Hidráulicas.

c) La sección de asuntos generales y personal del Consejo de Obras Públicas.

d) La Asesoría de Acondicionamientos Urbanos.

e) La secretaría de Ayuda Americana. Sus facultades serán asumidas por los servicios de la Subsecretaría del departamento.

f) La exposición permanente de Obras Públicas y la oficina de exposiciones, conferencias y congresos, cuyas funciones pasarán al gabinete de Información. Iniciativas y Reclamaciones de la secretaría general técnica del departamento.

g) La Jefatura de Puentes y Estructuras, atribuyéndose sus funciones a los servicios centrales y regionales de la Dirección general de Carreteras y Caminos Vecinales.

h) La Junta Central de Puertos. Las jefaturas de Costas pasarán a depender de la Dirección general de Puertos y Señales Marítimas y por el ministro de Obras Públicas se determinará cuales de las funciones hasta ahora encomendadas a la Junta Central de Puertos han de ser desempeñadas por dichas jefaturas de Costas, por los servicios centrales de la referida Dirección general o, en su caso, por los organismos autónomos dependientes de ésta.

2.—Se suprime el carácter de entidades estatales autónomas de la Junta administrativa del nuevo abastecimiento de aguas de Barcelona y de la Junta administrativa del nuevo abastecimiento de aguas de la comarca del Gran Bilbao continuando ambas juntas en sus actuales funciones informativas, consultivas y de vigilancia, si bien los servicios técnicos y económico-administrativos de las mismas serán asumidos respectivamente por las Conferencias Hidrográficas del Pirineo Oriental y del Norte de España.

3.—Se unifican en la delegación provincial de Obras Públicas las jefaturas de Carreteras y Transportes. Las jefaturas regionales del departamento se integran administrativamente en la delegación provincial de Obras Públicas correspondiente a la provincia en que radiquen.

EDUCACION Y CIENCIA

Artículo séptimo. — Ministerio de Educación y Ciencia.

1.—Se suprimen los siguientes organismos:

a) La subsecretaría de Enseñanza Superior a Investigación.

b) La Dirección general de Enseñanza Universitaria.

c) La Dirección general de Enseñanza Técnica Superior.

d) La Dirección general de Promoción y Cooperación Científica.

Las funciones correspondientes a la subsecretaría y direcciones generales enumeradas en los aaprtados a), b), c) y d) se integran en la Dirección general de Enseñanza Superior e Investigación.

d) La Dirección General de Enseñanza Media y la Dirección General de Enseñanza Profesional que se refunde en una Dirección General de Enseñanza Media y Profesional.

f) La Comisaría de Extensión Cultural, cuyas funciones se adscriben a la Secretaría General Técnica del ministerio.

g) El Juzgado Superior de Revisiones, cuyas funciones se integran en la Subsecretaría.

h) La Junta de Iconografía nacional, cuyas funciones se asumen por la Dirección General de Bellas Artes.

2. — Se suprime el carácter autónomo de la Junta Central de Construcciones Escolares que se integra en la Dirección General de Enseñanza Primaria.

3. — Los museos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes integrarán sus respectivas administraciones en un solo organismo autónomo dependiente de la citada Dirección General.

4. — Sin perjuicio de la jerarquía y atribuciones de las autoridades académicas, se refunden los Servicios Administrativos dependientes del departamento en cada provincia en una Delegación provincial de Educación y Ciencia. A esta Delegación provincial corresponderá la dirección, coordinación, programación y ejecución de las actividades de carácter administrativo de todos los centros y dependencias del departamento, a excepción de las Universidades, que continuarán con sus atribuciones actuales.

TRABAJO

Artículo octavo. — Ministerio de Trabajo.

Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Dirección General de Empleo

b) La Dirección General de Ordenación del Trabajo.

Las funciones de los organismos enumerados en los apartados a) y b) se integran en una Dirección General de Trabajo.

c) La Dirección General del Instituto Social de la Marina.

d) La Junta de Información en materia social internacional asumiendo sus funciones el Servicio de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría del departamento.

e) La Junta Asesora para régimen e incentivos de personal, cuyas funciones son asumidas por la Junta de Retribuciones y de Tasas.

INDUSTRIA

Artículo noveno. — Ministerio de Industria.

1. — Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Dirección General de Industrias Navales cuyas funciones serán asumidas por la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas que pasa a denominarse Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

b) La Dirección General de Industrias para la Construcción cuyas funciones serán asumidas por la Dirección General de Industrias Químicas que pasa a denominarse Dirección General de Industrias Químicas para la Construcción.

c) El Consejo Superior de Industria, el Consejo Superior de Minería y Metalurgia, y el Consejo de Ingeniería Naval. Las funciones que actualmente desempeñan estos Consejos se integran en un Consejo Superior del ministerio de Industrias que se organizará con criterios de economía en el gasto público y de manera que se asegure la coordinación del asesoramiento técnico del título del departamento.

2. — Se suprime la categoría de director general del Servicio de Inspección y Cordinación integrándose dicho Servicio en la Subsecretaría del departamento.

3. — Las Delegaciones de Industria y los distritos mineros se integran en cada provincia en un solo organismo que se denominará Delegaciones provinciales del ministerio de Industria.

AGRICULTURA

Artículo diez. — Ministerio de Agricultura.

1. — Se suprimen los siguientes organismos:

La) La Dirección General de Coordinación Agraria, cuyas funciones son asumidas por la Subsecretaría, la Secretaría General Técnica y restantes Direcciones Generales del departamento, de acuerdo con sus respectivas competencias.

b) La Dirección General de Economía de la producción agraria, cuyas funciones se integran en la Subsecretaría, Secretaría General Técnica y restantes Direcciones Generales del departamento, de acuerdo con sus respectivas competencias.

c) El Servicio de Registro Lanero, cuyas funciones serán asumidas por la sección correspondiente de la Dirección General de Ganadería.

d) El Servicio de producción de plantas medicinales, cuyas funciones se integran en el Servicio correspondiente de la Dirección General de Agricultura.

e) Los centros regionales de desvendencia ganadera y registros genealógicos, cuyas funciones serán asumidas por los órganos correspondientes de las Delegaciones provinciales de Agricultura.

f) El Servicio para el Fomento del Lúpulo, cuyas funciones serán asumidas por el órgano correspondiente de la Dirección General de Agricultura.

g) El Plan Agrícola de Galicia, cuyas funciones serán asumidas por la Secretaría General Técnica y restantes Direcciones Generales del departamento de acuerdo con sus respectivas competencias.

h) El Consejo Nacional de Investigación y Extensión Agraria.

i) El Consejo Superior Agronómico

j) El Consejo Superior de Montes.

k) El Consejo Superior Veterinario.

Las funciones que actualmente vienen desempeñando los Consejos suprimidos se atribuyen a un Consejo Superior Agrario que se organizará teniendo en cuenta los criterios de economía en el gasto público y la adecuada coordinación en el asesoramiento al titular del departamento.

2. — El Instituto Nacional de Colonización, el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, conservando su carácter de organismos autónomos, y el Servicio de Conservación de Suelos, se integran en una Dirección General de Colonización y Ordenación Rural.

3. — Se suprime el carácter autónomo del Servicio de Vías Pecuarias y se integra en la Dirección General de Ganadería.

4. — Se integran en cada provincia en una sola Delegación todos los Servicios dependientes del departamento.

El delegado provincial, asistido del personal necesario, asume y concentra las funciones actualmente dispersas en los diferentes Servicios.

Las Delegaciones de organismos autónomos dependientes del departamento se integran en la Delegación provincial que corresponda, sin perjuicio de su autonomía funcional.

COMERCIO

Artículo once. — Ministerio de Comercio.

1. — Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Dirección General de Regimen Interior.

b) La Dirección General de Expansión Comercial que se integra en la Dirección General de Política Comercial.

c) La Dirección General de Buques que se integra en la Dirección General de Navegación.

d) La Dirección General de Inspección que se integra en la Subsecretaría de la Marina mercante.

2.—Se suprime la categoría de director general del jefe del Servicio de Defensa de la Competencia y el servicio se integra en la Dirección general de Comercio Interior.

3.—Se suprime la equiparación a director general del director del Instituto Español de Oceanografía.

4.—Los vocales del Tribunal de Defensa de la Competencia quedan reducidos a cuatro.

INFORMACION Y TURISMO

Artículo doce.—Ministerio de Información y Turismo.

Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Subsecretaría de Turismo, cuyas funciones son asumidas por el

(Pasa a la pág. siguiente)

...Reorganización de la Administración Civil del Estado para reducir el gasto público

×

Desde primero de enero, la jornada de trabajo de los funcionarios será de cuarenta y dos horas semanales

×

Horario: de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro y media a siete

(Viene de la pág. anterior)

...frente del departamento y por el director general de Promoción del Turismo.

b) La Dirección general de Cinematografía y Teatro y la Dirección general de Información se refunden en una Dirección general de Cultura Popular y del Espectáculo.

VIVIENDA

Artículo trece.—Ministerio de la Vivienda.

1—Se suprimen los siguientes organismos:

a) Dirección general de la Vivienda cuyas funciones se integran en el Instituto Nacional de la Vivienda.

b) El Consejo nacional de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo.

c) Los Consejos provinciales de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo, pasando sus competencias a las comisiones provinciales de Vivienda y Urbanismo.

2—Se suprime la categoría de director general del inspector general de la Vivienda, que dependerá del subsecretario del departamento.

3—Las delegaciones provinciales del ministerio de la Vivienda asumirán la dirección, coordinación y gestión de todas las actividades que a través de sus organismos centrales o autónomos, el departamento desarrolle en la provincia.

SERVICIOS GENERALES DENTRO DE CADA DEPARTAMENTO

Artículo catorce.—La subsecretaría de cada departamento, de acuerdo con las funciones que le atribuye el artículo 6.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, integrará los siguientes servicios:

a) La Inspección general de Servicios que asumirá todas las funciones de inspección interna, técnicas y administrativas.

b) Una unidad central de personal, que tendrá las funciones de administración de todo el personal adscrito al departamento, tanto el correspondiente a Cuerpos generales y especiales, como de empleo, contratados, personal laboral, etc., desempeñando la gestión de los procedimientos de selección, formación, y movimiento de personal, clasificación, retribuciones y asistencia social.

c) Una unidad económico-administrativa, que asume todas las funciones referentes a presupuestos, contabilidad, habilitación y suministros. En esta unidad radicará el órgano de gestión y secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado se establece en cada departamento.

d) Una unidad central de recursos que asumirá todas las funciones de gestión y propuesta de resolución de recursos interpuestos contra resoluciones de cualquier autoridad del departamento, sea cualquiera la autoridad que haya de resolverlos.

—Y aquellas otras de carácter general que en cada caso le correspondan.

INTEGRACIONES EN LAS SECRETARIAS TECNICAS

Artículo quince.—La Secretaría general técnica de cada departamento, sin perjuicio de cualquier otra función que le corresponda, integrará en sus servicios las funciones que puedan existir dispersas en los restantes organismos, según se establece en los párrafos siguientes:

a) Una unidad de estadística que integrará todos los órganos que tienen atribuida esta función en las restantes direcciones generales. No podrá publicarse ninguna estadística ni fabricarse datos estadísticos que no sean supervisados y autorizados por la secretaría general técnica, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto 2.592-1965 de 11 de septiembre, de Coordinación Estadística.

b) La Secretaría general Técnica integrará en la unidad orgánica correspondiente las funciones de dirección y coordinación de todas las bibliotecas existentes en los servicios centrales, servicios de documentación y archivo general de cada departamento.

c) La Secretaría general Técnica centralizará todas las publicaciones que realicen los distintos centros del departamento.

d) Se integrará en una unidad dependiente de la Secretaría general Técnica todos los órganos de información al público, relaciones públicas, iniciativas, reclamaciones, y derecho de petición, sin perjuicio de la existencia de otros organismos de oficinas dependientes de esta unidad cuando la mejor atención del público lo requiera.

SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

Artículo dieciséis.—1.—Los servicios y organismos de ámbito provincial de cada departamento ministerial se integrarán en una delegación provincial única.

2.—Las jefaturas y los servicios de ámbito supraprovincial de los diversos ministerios se integrarán administrativamente en la delegación de la provincia en que aquellas tengan su sede.

Artículo diecisiete.—En el plazo de un mes se constituirá en la Presidencia del Gobierno una Junta de coordinación de publicaciones oficiales, que establecerá las normas a que habrán de ajustarse las publicaciones oficiales, tanto de la Administración Central como de organismos autónomos y estudiará la mejor utilización de la capacidad de las imprentas oficiales dependientes de los distintos ministerios.

Artículo dieciocho.—Para conseguir la mejor utilización de los ordenadores electrónicos con que actualmente cuentan los servicios de la Administración, y de los que en el futuro sea necesario adquirir, se encomienda al servicio interministerial de Mecanización dependiente de la Presidencia del Gobierno, la coordinación de la utilización del material existente en la actualidad, tanto de los servicios centrales como organismos autónomos y la prestación a todos los servicios administrativos de la función de integración de datos.

Artículo diecinueve.—Se constituye una Junta coordinadora de edificios administrativos presidida por el director general de Patrimonio, de la que formarán parte el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, el director general de Arquitectura y un representante del departamento a que afecten las obras de que se trate en cada caso.

Será competencia de esta Junta, la programación de las necesidades de edificios para la instalación de las oficinas administrativas, y de las adquisiciones, enajenaciones y construcciones que estime adecuadas, con el fin de conseguir la mayor rentabilidad y eficacia de las inversiones autorizadas para este fin.

La elaboración de los proyectos de obras para la construcción de edificios y dependencias administrativas de los ministerios y su ejecución corresponderá a la Dirección general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

La gestión y contratación de las obras, la adquisición, arrendamiento y enajenación de inmuebles, la vigilancia de su utilización, la adquisición de solares y restantes funciones jurídico-administrativas, corresponderán a la Dirección general del Patrimonio del Estado.

Artículo veinte.—El Servicio Central de suministros de material de oficinas para la Administración civil del Estado dependiente del ministerio de Hacienda (Dirección general del Patrimonio) dictará previo informe de la Secretaría general Técnica de la Presidencia del Gobierno, las disposiciones necesarias sobre formalización y adquisición del material mobiliario y de oficina y centralizará en fases sucesivas la compra y gestión de los bienes que reglamentariamente se determinen.

PARQUE MOVIL

Artículo veintiuno.—El Parque Móvil de ministerios civiles y las secciones de Automovilismo de todos los restantes parques móviles de la Administración civil del Estado, se integran en un Parque Móvil dependiente del ministerio de Hacienda (Dirección general del Patrimonio del Estado).

Por el ministerio de Hacienda se suprimirán con carácter general los coches oficiales representación "B" y se propondrá en el plazo de 2 meses a la comisión delegada de Asuntos Económicos la plantilla de coches de servicio de los departamentos ministeriales reduciéndose estos al mínimo indispensable.

NIVELES ORGANICOS INTERMEDIOS

Artículo veintidós.—1.—De acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la Ley de Procedimiento Administrativo, las direcciones generales se organizarán en las secciones y negociados que requiera el volumen de sus funciones.

2.—Se podrán crear por acuerdo del Gobierno previo informe del ministerio de Hacienda las subdirecciones generales cuando la naturaleza y el volumen de las funciones y competencias atribuidas a una Dirección general, requieran la dirección independiente de randes sectores de la actividad administrativa.

HORARIO DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

Artículo veintitrés.—A partir de primero de enero de 1968 la jornada de trabajo de la Administración civil del Estado será de cuarenta y dos horas semanales, establecida en el párrafo dos del artículo quinto de la ley 31-1925 de 4 de mayo.

La jornada diaria constará de jornada de mañana, de las nueve a las catorce horas, y de jornada de tarde, de las dieciséis treinta a las diecinueve, con la posibilidad, por lo que a esta última se refiere, de que cada ministro establezca con carácter general otro horario de la misma duración en el caso de que las necesidades del servicio de su departamento lo aconsejen. Los sábados la jornada será de las nueve a las trece treinta horas.

Oportunamente se determinará el horario de verano.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.—El presente decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y deberá quedar ultimada su total ejecución antes del 31 de diciembre del presente año, salvo los plazos especiales señalados en los artículos segundo, tercero, diecisiete, dieciocho y veintiuno

2.—La Presidencia del Gobierno antes de 31 de diciembre del presente año a propuesta de los ministerios interesados y previo informe del ministerio de Hacienda, elevará al Gobierno los correspondientes proyectos de decretos de reorganización de las direcciones generales centros directivos y organismos de acuerdo con los preceptos del presente decreto.

3.—Se autoriza al ministerio de Hacienda para realizar las oportunas modificaciones presupuestarias

4.—La Comisión liquidadora de organismos de la Presidencia del Gobierno realizará la liquidación de los organismos suprimidos y adoptará las medidas adecuadas respecto a su personal

5.—La Presidencia del Gobierno y el ministerio de Hacienda dictarán las disposiciones oportunas para el desarrollo de lo dispuesto en los artículos catorce al veintidós de este decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El vicepresidente del Gobierno,
Luis Carrero Blanco

Solís, letrado de honor de los Servicios Jurídicos sindicales

—ooo—

El delegado nacional de Sindicatos ingresó en la Organización Sindical como letrado

MADRID, 28, (PYRESA). — Los jefes provinciales de los Servicios Jurídicos sindicales, visitaron en su despacho oficial al ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz.

El jefe de los Servicios Jurídicos Centrales, don Jesús López Medel, hizo entrega al ministro de un pergamino con la firma de dichos jefes provinciales en que se nombra al señor Solís, a propuesta unánime de los mismos, letrado de honor, y, a propósito de ello, afirmó que hay momentos en que se ensancha al corazón en actos íntimos y sencillos como éste en que se reconocen los méritos de quien ingresó en la Organización Sindical como letrado asesor y promotor del actual estatuto de letrados sindicales, que han celebrado recientemente las IV Jornadas técnicas, en las cuales se acordó el nombramiento.

El señor Solís, a quien acompañaba el secretario general de la Organización Sindical, señor Espinosa Poveda, recordó que, en efecto, su ingreso en la Organización había sido como letrado, en aquellas primeras horas en que las tareas sindicales encontraban alguna resistencia y, a pesar de lo cual, se consiguió la incorporación obrera; finalidad conseguida con entusiasmo, pasión y fe en el servicio que hubo de montar la Organización Social con hombres de distintas procedencias. Los Servicios Jurídicos han ganado la voluntad de muchos de estos hombres del trabajo con su ayuda para resolver sus problemas y el conocimiento directo de sus dificultades. Subrayó en este aspecto la importancia de los Servicios Jurídicos, cuyos hombres son y serán servidores de los altos intereses de España por su elevado espíritu y puso de relieve la contribución de los dirigentes sindicales a la actual coyuntura de la Patria. Agradeció el honor de la distinción y tuvo palabras de estímulo para proseguir la tarea de los letrados.

CRONICA DE MADRID

Tras del diluvio, el pronóstico

En todas las bocas está —con doloroso asombro— la tragedia de Lisboa. Acaso españoles y portugueses nos entendamos mejor en el tiempo de la desgracia que en el de la ventura, mucho más sobre bases humanas, que sobre la plataforma de un incesante y mutuo conocimiento. Me confesaba un escritor ésta mañana, que apenas si puede repetir los nombres de un trío de colegas suyos portugueses de la misma promoción, y eso que no es de las jóvenes, pero en cambio me refería detalles del diluvio caído sobre Lisboa y su comarca como si él lo hubiese presenciado. Sus fuentes de información eran las crónicas de los corresponsales, las noticias de las agencias, la "tele" y su propio corazón. Se lo había leído todo, incluso el corazón.

Diluvio administrativo en los titulares de todos los periódicos de hoy. Una escalofriante torrentera se lleva tras de sí cinco Subsecretarías, cincuenta Direcciones generales, un montón de asimilaciones y otras muchas cosas. Es la primera consecuencia, en el orden político, de la devaluación. Hombres con obra y prestigio tendrán que ceder a ésta "apretarse el cinturón" administrativos. Muchas ilusiones se verán bruscamente truncadas y también —¿por qué no?— muchas vanidades. Los hombres somos una rara mezcla de virtudes y defectos. La vanidad es de los más corrientes y de los más feraces a la hora de cosechar reticencias.

Mentiría si afirmase que la devaluación es buena o mala. Mis conocimientos de Economía —que no alcanzan ni a dominar la puramente doméstica— me impiden marcarme faroles. Prefiero pasar por ignorante antes que por insensato. De lo que sí estoy seguro es de que muchas de las opiniones que hoy se escuchan en torno a tan importante tema de las agoras del hombre de la calle —la oficina, el bar, el café, el metro, el autobús o el tranvía— están directamente influidas por el economista que cada cual haya leído. Creo que yo me he tragado avidamente todo lo que firmas ilustres y entendidas han publicado en estas jornadas. La suma sabiduría debe ser encomendada, tras de esta lectura, al coro de los doctores de "El rey que rabió". Cada vez que leo un artículo de un especialista quedo convencido por sus razonamientos, por muy contradictorios que sean con los del que me ilumino un rato antes o vaya a iluminarme un rato después. Habrá, pues, que esperar al tiempo, que ese sí que sabe. Pero el que sólo haya leído un periódico y un economista creerá estar al cabo de la calle.

El día es gris, frío —aunque no tanto como el de ayer, que se clasificó con todo mérito entre los de garabatillo— y como de fiesta para ese mundillo suburbial de la política, que hace de ella un acontecimiento entre los "ecos de sociedad" y la quiniela. Los restoranes a los que aludí en mi última crónica conocerán a estas horas un lleno rebosante, para saber que político como con éste o con el otro, y la cara que tiene más noble del día. Es una cámara de la que puede depender en gran parte el futuro del país. y todo el mundo está pendiente de lo que en ella diga Franco esta tarde.

La gente llana, que no entiende de sutilezas, piensa en que es demasiado el trabajo oratorio que a Franco le ha tocado despachar en unos días: mensaje a las Cortes, mensaje al Consejo nacional y mensaje de fin de año. El tradicional de cierre de balance. Entre el primer y el segundo hay un hecho de suma importancia: la devaluación. ¿Habrá algo más entre el segundo y el tercero?

Pues bien, amigos, éste es el tema que ocupa hoy a los altos aficionados a la política. ¿Habrá llegado la hora de la tantas veces anunciada crisis? De verdad, yo no se que decir.

(PYRESA)

Continuaron las reuniones de los comerciantes madrileños para mantener los precios

×

EN BILBAO, EL GOBIERNO CIVIL Y EL AYUNTAMIENTO ESTAN DE ACUERDO EN SU INTRANSIGENCIA PARA EVITAR ABUSOS

×

VARIAS EMPRESAS DE VITORIA SERAN DENUNCIADAS POR HABER AUMENTADO SUS PRECIOS

MADRID, 28 (CIFRA). — Hoy continuaron las reuniones en el ministerio de Comercio de los representantes de los comercios de la capital que se ofrecen para contribuir a la actual política de estabilización de precios.

Tanto en la Dirección General de Comercio Interior como en la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, se tomaron una serie de acuerdos en las diversas reuniones celebradas del mismo sentido que las que se hicieron públicas en reuniones anteriores basadas, fundamentalmente, en mantener los mismos precios del día 18 de noviembre y no aceptar productos para su venta al público cuyos precios sean aumentados en origen, así como colaborar con la Administración en constantes conversaciones para que los organismos correspondientes estén constantemente informados de cualquier alteración en alza que pudiera producirse en orden a dichos precios.

A última hora de la tarde se reunieron, bajo la presidencia del ministro de Comercio, don Faustino García Moncó; don Manuel del Moral de «Almacenes del Moral»; don Francisco Hernández, de «Almacenes Rodríguez»; don Alberto Jiménez-Arellano, de «Sederías Arellano»; don César Muntan de «Almacenes T. A. S. A.»; don Enrique del Rey, de «Almacenes Progreso»; don Ramón Rubio, de «Almacenes Simeón», y don Julián Prats, de «Almacenes Prats», los cuales celebraron un amplio cambio de impresiones con el ministro y manifestaron su voluntad de colaborar con el ministerio en la tarea emprendida para evitar la elevación del coste de vida.

El ministro agradeció la colaboración que le ofrecían, comentando las medidas adoptadas por el Gobierno que naturalmente deben ser completadas con el apoyo decidido y el alto espíritu nacional de todos. Dijo que continuaría recibiendo en los próximos días a los representantes y empresarios del comercio para escuchar sus sugerencias y mantener un espíritu de leal colaboración en beneficio de todos los españoles.

NO TOLERARAN ABUSOS EN BILBAO

BILBAO, 28 (CIFRA). — «No estamos dispuestos en el Ayuntamiento a transigir ni a tolerar el más mínimo abuso en una posible subida de precios. Seremos intransigentes», ha declarado al diario bilbaíno «Hierro», don Daniel Fernández Cela, concejal-delegado de Abastecimientos del Ayuntamiento de Bilbao.

Tras de subrayar que el Ayuntamiento y el Gobierno civil «trabajan unidos, estrechamente» y que «estamos dispuestos a no pasar por alto la más mínima infracción", el señor Fernández Cela se refiere a la influencia en el mantenimiento de los precios que tienen los puestos reguladores, «que van a ser debidamente acondicionados».

«Los puestos reguladores —afirma el concejal— regulan los precios. Y son una de las armas, los recursos, para evitar un alza de precios».

ESTABILIZACION DE PRECIOS

VITORIA, 28 (CIFRA). — Por haber aumentado injustificadamente sus precios varias empresas productoras o distribuidoras de artículos alimenticios, serán denunciadas ante los organismos competentes de la Administración por el Gobierno civil de la provincia.

El Gobernador civil, don Enrique Oltra Molto, lo hizo saber así en una entrevista concedida hoy a los representantes de la Prensa tras haber cambiado impresiones con las autoridades provinciales y locales encargadas de los abastecimientos y mercados, como consecuencia de la reunión celebrada ayer con comerciantes mayoristas y minoristas vitorianos, en la que algunos de estos dieron cuenta de haber recibido notificación de las casas de origen, en el sentido de una elevación, carente en absoluto de justificación de los productos que distribuyen.

Inglaterra no retira su solicitud de los "seis"

WILSON, INTERPELADO EN LOS COMUNES ACERCA DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE GAULLE

DESPUES DE OCHO SEMANAS DE HUELGA, LOS ESTIBADORES DEL PUERTO DE LONDRES VOLVIERON AL TRABAJO

LONDRES, 28 (EFE). — "Nosotros hicimos nuestra solicitud con el apoyo del Parlamento a los seis, como un todo. El Consejo de ministros de la Comunidad, que tiene sus responsabilidades conferidas por el artículo 237 del Tratado de Roma, se reunirá el próximo mes", respondió esta tarde el primer ministro Harold Wilson, en la Cámara de los Comunes, al diputado laborista que le interpelaba sobre las consecuencias de la actitud del general De Gaulle.

Respondiendo a esta y a otras interpelaciones, el primer ministro británico expresó su primera reacción pública a las declaraciones del presidente francés, que ayer dio un rotundo "no" a las pretensiones británica de ingreso.

El primer ministro reiteró en sus respuestas la declaración oficial del "Foreign Office de anoche, advirtiendo a sus interpeladores que debían haberla leído para hacer sus preguntas con mayor conocimiento.

Wilson se vio en cierto momento apoyado por el líder de lo Oposición, Edward Heath, quien le dio la razón en persistir en que la "solicitud está sobre la mesa y son los seis en conjunto lo que han de contestarla". Wilson, a juicio del "líder" de la Oposición, era prudente en aguardar a la reunión del Consejo ministerial de los "seis".

En cierto momento, intervino también el ex primer ministro conservador, sir Alec Douglas-Home, quien preguntó si no sería que el ingreso en el Mercado Común era una excusa para prepararse a competir en los mercados mundiales.

Wilson respondió: "Ciertamente nunca ha sido una excusa. Ese ha sido el punto de vista de sucesivos Gobiernos en tales circuntancias y nosotros no reaccionaremos en modo alguno como lo hicieron ustedes en 1963".

En otro momento de las interpelaciones, el primer ministro se refirió concretamente a las declaraciones del general De Gaulle y dijo que no resistían la crítica. "Las erróneas declaraciones de ayer serán contestadas", prometió Wilson.

Rechazó el primer ministro británico la idea de una asociación con el Mercado Común, insinuada ayer por el presidente francés, y de la cual dijo que llevaría mucho tiempo conseguirla y que no resolvería nada.

Varias veces reiteró Wilson su deseo y el del Gobierno, de mantener las "mejores relaciones posibles con Francia, al igual que con el resto de los cinco.

Wilson tuvo también un rasgo de humor al contestar al miembro conservador Marian Lloyd que le instaba a recordar al general De Gaulle las oraciones de Nelson en la batalla de Trafalgar.

Wilson afirmó: "En mis tratos con el general, no siempre he encontrado necesariamente productivas las citas del período de Trafalgar y Waterloo. Y el general, por su parte, ha observado siempre mucho tacto sobre la batalla de Hastings".

LOS PRONUNCIAMIENTOS DE DE GAULLE

LONDRES, 28. (EFE). — Los pronunciamientos favorables y solemnes del general De Gaulle no parecen haber surtido ningún efecto en la demanda de oro que sigue descendiendo apreciablemente en el mercado libre de la "City" de esta capital, el más importante del mundo para el precíado metal.

Según los traficantes de oro, la demanda fue esta mañana la mitad tan solo de ayer, que fue ya un día flojo.

Las acciones de minas de oro también descendieron de cotización en el "Stock Exchange" reflejando la general tendencia de desinterés.

En cuanto a la devaluada libra esterlina ha mantenido fácilmente su cotización con las últimas operaciones efectuadas a 2.4197 dólares (la paridad es como se sabe, de 2.40 dólares con un margen máximo de 2,42 dólares autorizado).

VUELVEN LOS ESTIBADORES

LONDRES, 28. (EFE). — Después de ocho semanas de huelga que, según algunos cálculos, demoró la exportación de cien millones de libras de mercancías y fue, entre otras, causa de la devaluación de la libra esterlina, los estibadores del "Royal Group de Docks" del puerto de Londres regresaron esta mañana al trabajo.

Al frente de uno de los grupos iba el principal instigador de la huelga, el comunista Jack Dash, quien, sin la autorización de la "Unión" o sindicatos, mantuvo el descontento de los estibadores, por todo ese tiempo, sin que se viese compensación alguna ni lograran ninguna de sus reivindicaciones.

SE RECUPERA LA BOLSA

LONDRES, 28. (EFE). — La Bolsa de Londres ha experimentado un aumento del índice general del 6'3 por ciento. Ello significa que la Bolsa londinense se está recuperando de la baja habida hace unos días.

Noticias llegadas a Londres de los mercados del oro indican que el precioso metal viene bajando en relación con los días anteriores, creyéndose que se ha originado una reacción de baja.

REDUCCION EN PARIS

PARIS, 28. (EFE-REUTER). — Se ha producido una fuerte reducción en el negocio cruzado en el mercado de metales preciosos, donde hoy se han cruzado treinta y ocho millones de francos, contra los 64'3 millones operados en la sesión de ayer.

APOYO SUIZO AL DOLAR

ZURICH, 28. (EFE-REUTER). — El Banco Nacional Suizo trata de poner especial atención en apoyar el dólar norteamericano en el mercado de divisas durante las próximas semanas, se dice hoy en los círculos bancarios de Suiza.

Se tiene entendido que esta seguridad fue dada durante la reunión sostenida por los Bancos centrales o nacionales de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Suiza, en la que fue estudiada la posición del llamado "Club Internacional del Oro" la semana pasada, en Francfort.

Posteriormente, sus delegados anunciaron su decisión de adoptar medidas específicas para asegurar que los mercados internacionales de divisas actúen ordenadamente y a apoyar el actual precio del oro, establecido en treinta y cinco dólares la onza.

Se cree que la acción coordenada mencionada en el comunicado se refiere a una inmediata intervención en operaciones en dólares a fin de manter las diferencias normales en las operaciones a plazo y al contado.

El dólar se ha venido recuperando en Zurich hasta ahora, desde que la semana anterior alcanzara la cotización más baja, en 4'3150 francos suizos, a cuyo nivel el Banco Nacional empieza a apoyar la cotización del dólar.

Por 200 pesetas se paseó en calzoncillos

LA UNION (Murcia), 28 (CIFRA). — En paños menores y al parecer por una apuesta de doscientas pesetas, cruzó sobre las ocho de la tarde los trescientos metros de recorrido de la calle Mayor, de esta localidad, el vecino Castro Cánovas Ros, de 36 años, cuando la temperatura era más propia para llevar un abrigo que no la indumentaria exclusiva de un calzoncillo, que aquel portaba.

El público estacionado en la calle y el existente en los bares no salía de su asombro al presenciar el insólito espectáculo. Los comentarios en torno al hecho eran que lo percibido por la apuesta malamente le alcanzaría para combatir un resfriado ni para pagar la sanción que probablemente le sería impuesta por un guardia municipal que le tomó el nombre cuando hacía el recorrido.

MACNAMARA, PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL

(Viene de la pág. primera)

ternacional para la Reconstrucción y el Desarrollo— y su nombramiento ha sido sometido a la aprobación de los 107 Gobiernos miembros del conocido organismo financiero.

Esta es la noticia que ha revolucionado los ambientes políticos americanos y que no dejará de tener hondas repercusiones en el mundo. En efecto, su breve enunciado encierra el hecho de que Macnamara, que entró en el Pentágono como el "Halcón número 1" de la nación, al punto de que el conflicto vietnamita fue bautizado la "guerra de Macnamara" en los Estados Unidos, sale ahora del ministerio de la Defensa con fama de haber sido no una de las últimas, sino la última "paloma" en el Gobierno. La rotura entre el presidente Johnson y el hombre que supo estructurar y modernizar el aparato defensivo y ofensivo norteamericano, confiriéndole una versatilidad y flexibilidad jamás alcanzadas en la historia militar americana, parece deberse a que, en creciente medida, Robert Macnamara discrepó de la política de la Casa Blanca en el Sureste Asiático. En modo muy particular, Macnamara se opuso a la intensificación de la guerra en Vietnam solicitada por los jefes militares en el curso del verano pasado, y finalmente aprobada por el presidente de los Estados Unidos, a finales de agosto pasado. El hombre cuyos esfuerzos en el Pentágono permitieron que América pudiera responder a todo nivel cualquier desafío que se le hiciera en el mundo —desde las escaramuzas de tipo callejero, como las que los "marines" libraron en la República Dominicana, hasta una eventual confrontación nuclear entre las dos super-potencias del globo— llegó hace pocos meses a la conclusión de que los bombardeos allende el 17 paralelo, en Vietnam, no podían influir decisivamente sobre el curso de la guerra. A su juicio, la ingente escalada pedida por los jefes del Estado Mayor conjunto, los jefes de las tres Armas y el general Westmoreland, al mando del Cuerpo expedicionario en Vietnam, tan sólo podía contribuir a "escalar" inútilmente el número de las bajas civiles y de los estragos causados en Vietnam del Norte, a la vez que a ensanchar el foso gravemente abierto entre un creciente número de americanos y su presidente.

UNA PREGUNTA ANGUSTIADA

La gran pregunta que ahora se plantea, no ya sólo en Wáshington, sino también en el resto del mundo, pues si la marcha de Robert Macnamara señalará el inicio de una nueva e incluso más cruel fase de la guerra en Vietnam. El hecho es que la política de las recomendaciones que en el curso del verano pasado hicieron los jefes militares y que el presidente Johnson aún no ha aprobado, limitando en cambio el consejo profundo por su ministro de la Defensa, sobre de efectuar el bloqueo definitivo y total del puerto norvietnamita de Haiphong, mediante el empleo masivo combinado de bombas aéreas y de minas.

GARANTIA

Más allá del problema planteado en Vietnam, cabe indicar que Macnamara se convirtió en el reciente pasado en el exponente máximo de una política estratégica global, contraria a las exigencias de los jefes militares y de los plios sectores de intereses —algunos creados— americanos. A saber: Macnamara se opuso a la creación del sistema anti-"misiles" preconizado por los jefes del Estado Mayor conjunto, arguyendo no sólo que semejante sistema lograría ofrecer garantías de seguridad a la población civil americana, sino que el contrario causar posiblemente un mayor inseguridad al fomentar una nueva carrera de armamentos entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Al margen de estas consideraciones, también pareció despuntar el concepto político de que una auténtica coexistencia no podría alcanzarse mientras continúe la enorme "disparidad" de poder que actualmente reina entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Para Macnamara, sería oportuno permitir que Rusia desarrolle eventualmente un sistema defensivo de envergadura limitada, sin responder a semejante iniciativa con otra idéntica americana, ya que tan sólo así se crearía en Moscú el clima de relativa auto-confianza necesario para establecer un régimen de convivencia pacífica entre ambas potencias. Por lo demás, Macnamara también arguyó que tal es la delantera atómica y balística tomada por América que Rusia no podrá colmar jamás el profundo y ancho foso que, en el terreno de estas armas supremas, la separa de los Estados Unidos.

CEREBRO ELECTRONICO

Robert Macnamara, el hombre que alcanzó fama internacional de "cerebro electrónico humano", abandona el Gobierno en un momento particularmente álgido en la vida política del presidente Johnson, cuando las encuestas de la opinión pública americana revelan de mes en mes el continuo bajón en la popularidad del morador de la Casa Blanca, cuando incluso el dólar se halla sometido a fuerte presión internacional cuando a pesar de los pronósticos optimistas del general Westmoreland y del embajador estadounidense en Saigón, señor Bunker, la capacidad ofensiva del Vietcong, lejos de haber disminuido se manifiesta cada día con nueva agresividad y cuando, por fin, todos estos problemas, más la aguda tensión racial en las ciudades americanas, se plantean a tan sólo once meses de las próximas elecciones presidenciales. La marcha de Macnamara coincide por cierto con la salida del Gobierno de otro alto funcionario, el subsecretario de Estado para Asuntos Culturales, doctor Charles Frankel, cuya propia dimisión se debe a creciente desazón y discrepancia producidas por la política vietnamita del presidente Johnson.

SUCESOR

Varios son los nombres que se barajan como posibles sucesores de Robert Macnamara. Entre ellos: el del actual "emisario de Paz" del presidente Johnson en Turquía y Grecia señor Cyrus Vance, y el del gobernador de Tejas, señor Connally, que resultó herido hace cuatro años en Dallas, en el atentado que costó la vida al presidente Kennedy.

Cabe señalar que los diez asesores íntimos que rodean a Lyndon Johnson seis son ya tejanos. Si el gobernador Connally entra a formar parte del equipo presidencial, el acento tejano terminará por dominar totalmente el lenguaje empleado en los conciliábulos de la Casa Blanca. Muchos son aquí los que creen poder discernir en este acento, inflexiones capaces de cambiar el curso de la historia.

Exámenes trimestrales en la Escuela Oficial de Periodismo

En las fechas comprendidas entre los días 11 al 16 de diciembre próximo, tendrán lugar en la Ecuela Oficial de Periodismo los exámenes obligatorios al primer trimestre y de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Se examinarán los alumnos oficiales de los tres cursos y además, los alumnos oficiales con dispensa de escolaridad concedida por la Escuela y pertenecientes al primer curso del nuevo plan de estudios.

Matrícula de enseñanza libre. — Hasta el próximo día 5 de diciembre, está abierto el plazo para formalizar la matrícula como alumnos libres para quienes sigan las enseñanzas de acuerdo con el antiguo plan de estudios.

Más caros los coches de importación

BARCELONA, 28. (PYRESA).—Según «Auto - Revista», los vehículos de turismo que se importen resultarán, tras la devaluación de la peseta, un 31,5 por ciento mas caros (contemplada la elevación de los dólares en los impuestos que se pagan en la Aduana, y que se aplican sobre su contravalor en pesetas). Según esta elevación, «Mercedes 200», por ejemplo, que hasta el pasado 20 de noviem costaba 437.000 pesetas, incluidos los impuestos, costará ahora 605.000 pesetas; el «Wolkswahen» Sedán 113 aumentará sesenta mil pesetas.

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

COTIZACIONES DE BOLSA

DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1967

BOLSA DE BILBAO

BANCOS		
Acciones		
Banco de Bilbao	1.000	— 90
" de Vizcaya	960	— 88
" Industrial de Bilbao		—
ELECTRICAS		
Eléctrica de Viesgo	158	— 6
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	96	— 3,50
Hidroeléctrica Española	231	— 9,50
Iberduero ordinarias		—
NAVIERAS		
Naviera Aznar		—
" Bilbaína		—
" Vascongada		—
QUIMICAS		
F. E. F. A. S. A.		—
Nitratos de Castilla	67	— 3
La Papelera Española	82	— 1
S. E. F. A. N. I. T. R. O.	105	— 6
Unión Española de Explosivos		—
" Resinera Española	89	— 1
SIDERO - METALURGICAS		
Altos Hornos	45,50	— 1,50
Babcock & Wilcox	57	=
Basconia	86	=
Euskalduna	55	=

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO		
Interior 4 %	109,75	+ 0,25
Exterior 4 %		—
Amortizable 3 % 1949	104	=
" 3,5 % 1951	107,75	=
" 4 % 1908		—
" 4 % 1951	112,50	— 0,50
" 4 % 1950	113	— 0,25
" 4 % 1953	113	— 0,50
Reconstrucción Nacional 4 %	110,50	=
R. E. N. F. E. 4 %	107	=
GARANTIA DEL ESTADO		
Cédulas B. Hipotecario 4 % c/impues.		—
" " " 4 %, exentas...	107,50	=
" " " 4,5 %, serie B.	101	=
Cédulas Crédito Local 4 %, lotes viejas.	106,25	=
" " " 4 %, lotes nvas.	101,50	— 1,50
" " " 4 %, interprovi.	102,25	=
BANCOS		
Acciones		
Banco Exterior de España	709	— 10
" Central	1.421	— 75
" Español de Crédito	1.104	— 58
" Hispano Americano	1.014	— 55
" Ibérico	875	— 20
" Mercantil e Industrial		—
" Popular Español		—
" Rural y Mediterráneo	304	+ 1
" Granada		—
ELECTRICAS		
Eléctricas Leonesas	77	— 4
F. E. N. O. S. A.	214	— 9
" Española	232	— 10,75
Iberduero, ordinarias	350	— 14
Saltos del Nansa	118	— 6
Saltos del Sil		—
Sevillana de Electricidad	167	— 6,50
Unión Eléctrica Madrileña	168	— 7
ALIMENTICIAS		
El Aguila		—
General Azucarera de España	95	— 5
Ebro, Azúcares y Alcoholes	422	— 18
CONSTRUCTORAS		
Dragados y Construcciones		—
Portland Valderrivas		—
MINERAS		
Duro Felguera	32	— 1
Los Guindos		—
Minero Siderárgica de Ponferrada		—
MONOPOLIOS		
C. A. M. P. S. A.	155	— 16
Tabacalera, S. A.	199	=
QUIMICAS		
Papeleras Reunidas		—
Unión Española de Explosivos	140	— 6
Hidro Nitro		—
Española de Petróleos	290	— 15
Unión Resinera Española		—
SIDERO - METALURGICAS		
Altos Hornos	47	=
S. E. A. T.		—
Auxiliar de Ferrocarriles	65	— 3
F. A. S. A.	249	— 2
Ind. Asturiana "Santa Bárbara"	30	— 0,50
Metalúrgica "Santa Ana"	88	— 4
TELEFONICA Y RADIO		
Telefónica	178,25	— 1,75
TEXTILES		
F. E. F. A. S. A.		—
S. N. I. A. C. E.	72	— 2
TRANSPORTES		
Metropolitano de Madrid	172	— 7,50
DERECHOS DE SUSCRIPCION		
F. E. N. O. S. A.		—
Metropolitano Madrid		—
Hidroeléctrica Madrileña		—
Española de Petróleos		—

BOLSA DE BARCELONA

Banco Exterior de España	410	— 3
Aguas de Barcelona	295	— 7
Catalana de Gas y Electricidad	157	— 7
Española de Petróleos	295	— 14
Motor Ibérica	133	— 5
La Maquinista Terrestre	49	— 1
Tabacos de Filipinas	138	— 7
Transmediterránea	140	— 2
Unión Española de Explosivos	141	— 6

(Estas cotizaciones han sido facilitadas por el BANCO DE BILBAO)

Una casa de cuatro plantas se derrumbó en Navarra

LOS VECINOS ACABABAN DE DESALOJARLA CUANDO SOBREVINO EL DERRUMBAMIENTO

UN ANCIANO MOTORISTA, MUERTO AL SER ATROPELLADO POR UN TURISMO

PAMPLONA, 28. (PYRESA).—No ha sido en Pamplona, como se ha informado, sino en la villa de San Adrián donde se ha derrumbado un edificio de cuatro plantas y se han agrietado los muros de varias casas más, a consecuencia de los temporales de agua y de la humedad constante en los pueblos de Navarra. Afortunadamente, no hubo que lamentar ninguna víctima. Un matrimonio que ocupaba el segundo piso de dicho edificio venido abajo se encontraba trasladando sus muebles a otro, en casa distinta, cuando se apercibió de que el piso y las paredes se movían, saliendo rápidamente a la calle. Otro matrimonio que habitaba el último piso sintió lo mismo y se libró de los efectos del hundimiento por unos segundos.

Por su parte, el sacerdote que se encontraba en la iglesia vecina a la misma casa, salió en busca de auxilio al apercibirse igualmente que el templo amenazaba con venirse abajo.

La situación de ruina en que se encontraban tanto la casa derrumbada como la iglesia y otros edificios en peligro, ha sido facilitada al desaparecer otro de la Cooperativa de suministros alimenticios "Nuestra Señora de la Civalma", haciendo que aquellos perdieran su consistencia en la base de sustentación y en los cimientos.

Se da el caso de que el propietario de la casa derruída había ordenado una inspección de la misma y que el resultado de ésta fue un informe negativo. Técnicamente, por lo visto, no se apreciaba el menor peligro.

Aparte la ruina del repetido edificio, entre las pérdidas hay que contar los desperfectos sufridos por un camión sobre el que cayeron los escombros y los daños en los muebles, que se están recuperando difícilmente entre toneladas de tierra y ladrillos.

Queda el problema de encontrar alojamiento urgente no sólo para los ocupantes de los cuatro pisos de la casa de referencia, sino también para otros vecinos del antiguo San Adrián, que se encuentra todo él en estado ruinoso.

MOTORISTA ANCIANO, MUERTO

ALCIRA, 28. (PYRESA).—En la carretera comarcal 320 de Alberrique a Sueca, término municipal de Alcira, cuando salía de un camino vecinal, Salvador Furio Fontalva, de 76 años, que conducía una motocicleta, ha sido atropellado al intentar cruzar la carretera por el turismo de matrícula francesa 448 HG 34, conducido por Denis Soulier, que iba acompañado de su mujer y dos hijos.

A consecuencia del fuerte encontronazo, el conductor de la motocicleta murió en el acto; el conductor del turismo resultó herido en la cara y manos.

TURISMO A UN RIO

FIGUERAS (Gerona), 28. (CIFRA).—En el tramo comprendido entre Vilabertrán y Perelada, al pasar por el puente existente en aquel lugar, un coche Seat-600 cayó al río Muga, falleciendo a consecuencia de la caída dos de sus cuatro ocupantes.

Las víctimas son: Angel García Rodríguez, de 26 años de edad, natural de Vumbres Mayorzs (Huelva) y Pedro Angiada Busquets, de 26 años, natural de Rigaure, provincia de Gerona. Los restantes ocupantes del vehículo se hallan sin novedad.

MUERTAS POR BUTANO

MADRID, 28. (CIFRA).—Una madre y su hija fallecieron esta noche a consecuencia, al parecer, de las emanaciones de una estufa de gas butano.

El accidente se produjo en el domicilio de la familia, Paseo de las Acacias, núm. 9, y fue descubierto por unos familiares cuando ya la madre, María Luisa Porras Couto, de 25 años de edad, y su hija, Beatriz Salas Porras, de 2 años, estaban desvanecidas en una de las habitaciones de su casa. Inmediatamente fueron trasladadas, la madre a la Casa de Socorro de la Arganzuela, y la niña al equipo quirúrgico núm. 2, centros en los que fallecieron a los pocos minutos de ingresar.

Quince mujeres sepultadas en la India en un desprendimiento de tierras

Once muertos al zozobrar una nave en Filipinas

NUEVA DELHI, 28. (EFE). — Varias toneladas de tierras arcillosas, amontonadas a la boca de una explotación, han sepultado al desprenderse a quince mujeres en la localidad de Dralog, Estado de Himachal Pradesh, durante el último fin de semana.

Las víctimas formaban parte de un grupo de veinticinco que trabajaban al pie de la colina arcillosa.

Otras tres mujeres resultaron gravemente heridas.

ONCE AHOGADOS

MASBATE (Filipinas), 28. (EFE). Once personas resultaron ahogadas y dieciocho desaparecidas, cuando una motonave que llevaba más de cincuenta pasajeros, zozobró cerca de las islas Burias, en la provincia de Masbate, al Suroeste de Manila y en la región Bicolana.

Turquía realizó maniobras navales en aguas próximas a Chipre

LA PRESENCIA DE REACTORES TURCOS SOBRE NICOSIA HIZO PENSAR EN UNA INMINENTE INVASION

ESTAMBUL, 28 (CIFRA). — Unidades de la Marina de guerra turca se han hecho a la mar en el puerto meridional de Mersin, al parecer para efectuar ejercicios en las aguas que median entre Chipre y las costas del sur de Turquía.

Sin embargo, informes de esta mañana dicen que las unidades de la Armada turca adscritas a la base de Iskenderum continúan amarradas en aquel puerto.

Todos los permisos para bajar a tierra han sido cancelados en Mersin a última hora de la tarde de Ayer.

REGRESO DE LA ESCUADRA TURCA

ESTAMBUL (Turquía), 28 (EFE - REUTER). — Los barcos de la Escuadra turca que patrullaban por la costa norte de Chipre han sido vistos regresando a su base de Mersin, en la costa de Turquía.

El buque insignia de la Flota entró en la bahía y numerosos buques son avistados en el horizonte, navegando hacia puerto.

ALARMA

NICOSIA, 28 (EFE - UPI). — Durante la jornada de hoy la presencia de catorce buques de guerra turcos frente a la costa septentrional de Chipre, y luego la presencia de caza - reactores también turcos sobre Nicosia sembraron la alarma en la isla y hubo un momento que se creyó que la invasión era inminente.

A última hora las maniobras navales turcas interpretaban en Nicosia como un acto de presión sobre Grecia. Un portavoz de la comunidad turca en esta capital ha manifestado que la retirada de las fuerzas griegas evitaría la confrontación greco - turca, si bien no resolvería el problema de fondo, cual es el hecho de la existencia en la isla de una mayoría de origen helénico y una minoría étnica turca. "Se ha logrado un acuerdo —dijo— y las partes interesadas han de sentarse en la mesa de negociaciones para elaborar una solución permanente al problema, pues los turcochipriotas no pueden tolerar por más tiempo la actual situación".

Finalmente, el portavoz abogó por una solución permanente, basada en la división de la isla en dos sectores: uno griego y otro turco.

NEGOCIAR HASTA EL ULTIMO MOMENTO

ATENAS, 28 (EFE). — Panayotas Pipinelis, ministro griego de Asuntos Exteriores recibió esta tarde en la capital griega al secretario general de la OTAN actualmente con funciones de mediador en la crisis por Chipre entre Turquía y Grecia, Manlio Brosio.

Interrogado al final de la entrevista por los periodistas el secretario general de la OTAN, Brosio, declaró: "Un diplomático jamás se siente pesimista. Insiste en negociar hasta el último momento".

Se le preguntó luego si regresaría a Ankara y su respuesta fue: "Quizá, no lo sé".

MENTIS

ATENAS, 28 (EFE - REUTER). — De fuente autorizada se ha desmentido esta noche que Turquía hubiera dado a Grecia un plazo hasta las cinco de la tarde —hora española— para aceptar las demandas turcas para un arreglo pacífico de la crisis de Chipre.

Las últimas propuestas turcas traídas a Atenas por el enviado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, serán estudiadas por el Consejo de ministros, convocado para esta noche.

SIN COMENTARIOS

ANKARA, 28. (EFE-UPI). — El jefe del Gobierno turco, Suleyman Demirel, se ha negado a hacer comentarios sobre el ultimátum turco, al salir de una reunión de una hora y tres cuartos con el presidente de la República, Cevdet Sunay.

"Nada puedo decir aún", dijo a los periodistas.

NUEVA ENTREVISTA DE VANCE

ATENAS, 28 (EFE - UPI). — El enviado especial del presidente Johnson, Cyrus Vance, se ha entrevistado esta noche por segunda vez en la jornada con el ministro griego de Asuntos Exteriores, Panayotis Pipinelis; al término de la entrevista, Vance manifestó que se trasladaría a Nicosia la próxima madrugada.

Se cree informará al Gobierno grecochipriota del presidente Makarios acerca de la actual actitud griega sobre las propuestas turcas.

Por lo demás, la actividad diplomática ha sido hoy muy intensa en Atenas, para tratar de evitar una confrontación greco - turca y hallar una solución al problema chipriota.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA ILMA. SEÑORA

Doña Clemenia Fernández - Luna Muñoz

R. I. P

Su viudo, don Jesús Domínguez Valdivieso; su hermana, Rvda. madre María Teresa (religiosa de la Presentación); hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

RUEGAN una oración por la finada y la asistencia a algunos de los siguientes actos piadosos en sufragio de su alma.

Día 30: En la parroquia de Santiago, misa de réquiem, a las diez y media de la mañana. A las ocho de la mañana, en las iglesias de HH. Dominicas, HH. de los Desamparados y Colegio de la Presentación. A las ocho y media, en la capilla del Hospital de Santiago. A las nueve y media, en la Colegiata y en la iglesia de los PP. Franciscanos. A las siete y media de la tarde, en La Merced.

Día 1 de diciembre: En la parroquia de San Juan, a las nueve de la mañana.

En la ciudad de Aguilas (Murcia):

Día 29 de noviembre: A las siete y media de la tarde, en la parroquia de San José.

Día 30 de noviembre: A las siete y media de la mañana, en la parroquia del Carmen, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Guadix-Baza tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Baza, 29 de noviembre de 1967.

AGENDA DE URGENCIA

Horas de visita a los monumentos y museos

MONUMENTOS

Alhambra y Generalife: De 9,30 de la mañana a 7,30 de la tarde.

Alhambra y Generalife (iluminados): Cualquier día que haya un número mínimo de 25 personas, de 8 a 10 de la noche.

Catedral y Capilla Real: De 11 a 1 y de 3,30 a 6,30.

Cartuja: De 10 a 1 y de 4 a 6.

San Jerónimo: Iglesia, de 10 a 1 y de 3 a 6. Monasterio en restauración.

Basílica de San Juan de Dios: De 10 a 1,30 y de 4 a 7.

Santa Isabel la Real: De 11 a 2 y de 3 a 6.

Santo Domingo e Iglesias Barrocas: De 11 a 1 y de 3,30 a 6.

Basílica de la Virgen de las Angustias y Tesoro: De 11 a 1 y de 3,30 a 6.

Hospital Real: En restauración. de 10 a 1.

Baños Arabes: De 9 a 6 de la tarde.
Corral del Carbón: De 9 a 6 de tarde.
Casa de los Pisas: De 10,30 a 1,30 y de 3 a 7.

Palacio de Daralhorra: De 10 a 6 de la tarde.

MUSEOS

Palacio de Carlos V: Museo de Bellas Artes: De 10 a 1 y de 4 a 6.

Palacio de Carlos V: Museo Arqueológico de la Alhambra. De 9,30 a 2 y de 3,30 a 7. (Cerrado los domingos y lunes por la tarde).

Catedral: Museo Catedralicio. De 11 a 1 y de 3,30 a 6,30.

Casa de Castril: Museo Arqueológico provincial. De 10 a 1 y de 4 a 6. (Cerrado los domingos por la tarde).

Museo - Abadía del Sacro Monte: De 11 a 1 y de 4 a 7.

Ayuntamiento: Museo Municipal. Cerrado.

Casa de los Tiros: De 10 a 1 y de 4 a 7 (cerrado los domingos por la tarde).

PROVINCIA

Baza: Colegiata. De 10 a 1 y de 4 a 7.
Guadix: Catedral y Museo. De 10 a 11 y de 5 a 6.

La Calahorra: Castillo - Palacio. De 11 a 6 de la tarde.

Montefrío: Iglesia de la Encarnación. De 11 a 1 y de 4 a 6.

OFICINAS DE INFORMACION

Subsecretaría de Turismo: Casa de los Tiros (teléfono 221022). De 9,30 a 2 y de 4 a 7. (Domingos de 9,30 a 2).

Festival de Música y Danza: Palacio de la Madraza (teléfono 225201). De 5 a 7.

Cursos de extranjeros: Facultad de Letras (Tlf. 222684). De 4,30 a 6,30.

Teléfonos urgentes

BOMBEROS	233222	**POLICIA MUNICIPAL** ...	221550
CASA DE SOCORRO ...	221263	**POLICIA ARMADA**	222863
HOSPITAL CLINICO ...	231885	**GUARDIA CIVIL**	221439
INP (Seguro Enfermedad).	233600	**Compañía Sevillana de**	
POLICIA	221940	**Electricidad**	221465

Líneas de autobuses interurbanos

Granada a	Salida	Llegada	Granada a	Salida	Llegada
Albondón	16'00	10'30	Málaga (tarde)	16 y 18'45	
Albuñuelas	18'30	9'30	Montefrío (tarde) ...	19'30	9'30
E. Alcaudete	6'45	14'30	Motril (directo)	13'00	10'00
Algarinejo	17'00	10'30	Motril (rápido)	18'00	14'00
Almuñécar (mañana)	7'30	18'00	Orjiva (mañana) ...	10'30	18'00
Almuñécar (tarde) ...	17'00	9'30	Orjiva (tarde)	19'00	9'30
Benalúa-Campotéjar.	13 y 6		Priego	17'30	9'45
Bérchules	13'30	12'30	Salar (mañana)	13'15	16'45
Berja	13'00	14'00	Salar (tarde)	18'45	10'00
Carchel	18'00	9'45	Sevilla (mañana) ...	7'30	13'00
Castell de Ferro ...	8 y 15'30		Sevilla (tarde)	15'30	21'00
Córdoba - Baena ...	7'30	12'30	Siles	7'00	14'30
Córdoba - Lucena ...	7'15	14'00	Ugíjar	8'30	12'00
Jaén (mañana)	10'45	19'30	Zafarraya	18'00	15'15
Jaén (tarde)	17'00	9'45	Motril (enlace) ...	8'00	20'00
Játar - Jayena	19'00	9'45	Motril (enlace)	15'30	12'00
Málaga (mañana) ...	8'00	19'15			

Horario de trenes

Destino	Salida	Procedencia	Llegada
VALENCIA Ter: 1.ª y 2.ª Diario. Llegada, 20'15. Salida ...	8'15	**MADRID** expreso: Camas, 1.ª y 2.ª Diario. Salida, 21'45. Llegada	8'00
MALAGA automotor: 2.ª Diario. Combinación en Bobadilla para Sevilla y Algeciras. Llegada, 11'40 Salida	8'25	**LOJA** ferrobús: 3.ª Diario. Salida, 7'20 Llegada	8'25
ALICANTE correo: 2.ª y 3.ª Diario. Lleva 2.ª y 3.ª directo a Linares-Baeza para combinar con el rápido Sevilla-Madrid. Llegada 24'00 Salida	8'35	**ILLORA** ferrobús: 3.ª Diario. Salida, 9'20 Llegada	9'50
ILLORA ferrobús: 3.ª Diario. Llegada, 9'12. Salida	8'45	**MOREDA** mensajero: 3.ª Diario. Salida, 8'00. Llegada	9'55
ALGECIRAS ómnibus: 2.ª y 3.ª Diario. Combinación en Bobadilla para Málaga, Sevilla, Córdoba y Jaén. Llegada, 21'15. Salida	10'15	**ALMERIA** ómnibus: 2.ª y 3.ª Diario. Salida, 5'50 Llegada.	12'00
LOJA ferrobús: 3.ª Diario. Llegada, 14'35 Salida	13'30	**SEVILLA** Taf: 2.ª Con viajeros Málaga y Córdoba. Diario. Salida, 7'40 Llegada	12'55
MADRID Ter: 1.ª y 2.ª Diario. Llegada, 21'55. Salida ...	15'00	**LINARES-BAEZA** correo: 2.ª y 3.ª Diario. Trae coche 3.ª de Madrid y otro Barcelona. Salida, 7'55. Llegada	13'15
BARCELONA rápido: 1.ª y 2.ª Lunes y viernes (vía Alcázar-La Encina-Valencia). Llegada, 14'00. Salida	15'20	**LOJA** ferrobús: 3.ª Diario. Salida, 14'45. Llegada	16'00
SEVILLA Taf: 2.ª Diario. Combinación en Bobadilla con automotores Málaga y Córdoba. Llegada, 22'20. Salida	17'05	**ALMERIA** Taf: 2.ª Diario. Salida, 12'10. Llegada	16'50
LINARES-BAEZA correo: 2.ª y 3.ª Diario. Lleva un coche 3.ª directo Madrid y otro Barcelona. Llegada, 22'26. Salida	17'25	**BARCELONA** rápido: 1.ª y 2.ª Jueves y domingos. Salida, 18'00. Llegada	17'35
ALMERIA Taf: 2.ª Diario. Llegada, 22'12. Salida	18'25	**ALGECIRAS** ómnibus: 2.ª y 3.ª Diario. Con viajeros de Sevilla, Córdoba, Jaén y Málaga. Salida 8'20 Llegada ...	19'50
ALMERIA ómnibus: 2.ª y 3.ª Diario. Llegada, 1'15. Salida.	18'55	**MADRID** Ter: 1.ª y 2.ª Diario. Salida, 13'25. Llegada	20'15
MOREDA mensajero: 3.ª Diario. Llegada, 22'00. Salida ...	19'45	**VALENCIA** Ter: 1.ª y 2.ª Diario. Salida 8'55. Llegada ...	21'05
LOJA ferrobús: 3.ª Diario. Llegada, 21'05. Salida	20'00	**ALICANTE** correo: 2.ª y 3.ª Diario. Recoge en Moreda coches directos 2.ª y 3.ª procedentes Linares-Baeza enlazados con el rápido Madrid-Sevilla. Salida 6'10. Llegada ...	22'00
MADRID expreso: Cama. 1.ª y 2.ª Diario. Llegada, 8'25. Salida	22'10	**ALGECIRAS** automotor: 2.ª Diario. Con viajeros Sevilla y Málaga. Salida, 15'40. Llegada	22'05

Farmacias de guardia

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado. Desde las 9'30 de la mañana a las 11 de la noche y son las correspondientes al turno tercero:

Carrera del Genil, 42; Reyes Católicos, 3 (Plaza del Carmen); Marqués de Falces, 15; Plaza Nueva, 2; Mesones, 30; Molinos, 46; Recogidas, 52; Plaza del Cardenal Cisneros, 13 (Cercado Bajo de Cartuja); Jesús y María, 7; Acera de San Ildefonso, 39-41; Gaviota, 1 (Barrio de los Pajaritos); Ciudad Jardín (junto a la Hípica) Bloque número 7; Obispo Medina Olmos (La Chana); Pedro Antonio de Alarcón (esquina Gran Capitán).

Servicio nocturno: Farmacias que estarán de guardia esta noche desde las 11 a las 8'30 de la mañana:

Gran Vía, 6; Paseo de la Bomba, 17; Avenida de Andaluces, 10.

APUNTES, DESDE EL MIRADOR

RECUENTO DE VINOS

ENTRE las muchas gestiones adhesivas que lleva consigo un eficaz desarrollo económico, cuenta Rostow, que la estadística debe ser uno de los principales soportes sobre los que el mismo debe apoyarse. Particularmente creo que en muchos casos es lógico, y hasta consecuente, el que determinados sectores, tanto sociológicos como de producción, se amparen de este medio, que por otra parte todos saben es un método manejable a voluntad.

No obstante quedé sorprendido, sin saber a ciencia cierta si en un plano positivo o negativo, al conocer que en la ciudad se lleva y se llevará a cabo próximamente una estadística del vino almacenado en nuestras bodegas. ¿A qué se debe este recuento de vinos, que diría un castizo? No vale esgrimir tan sólo las premisas apuntadas anteriormente, tiene que haber alguna razón más —que no fiscal—, que justifique el que se ponga un señor, o varios, a contar litros de vino, a los que, por otra parte deseamos, que no les dé sed al tomar declaraciones a los vinateros, o a los almacenistas de vino sobre las existencias en su poder.

Habrá malintencionados que, enlazando los antecedentes de esta época prenavideña, supongan que se trata de una medida de previsión o provisión para que los ricos caldos no falten, sobren, escaseen o suban de precio en tan señalada época. En verdad que no es muy admisible tal hipótesis, dado que por las formalidades que se persiguen al efecto son más serias, y de un supuesto alcance mayor.

Otros aseguran que es una medida que se hace de urgente regulación dada la orden ministerial de cortar alguna que otra cepa para que no sobren hectólitros y hectólitros de vino, que muchos españoles rechazan en pura alquimia de sus estómagos, costumbres o grados de lucidez.

Por aquí sí que parece que van los tiros encaminados, y que en orden a prever lo que cada español debe beber en vino, para que esa rama tan importante de la agricultura patria, como es la vinícola, no se encuentre con litros de sobra que arrojar por el desagüe de la economía nacional sin ningún provecho.

Muchas veces he leído en la prensa nacional que los españoles debemos beber tantos litros al año para que este factor de la economía no sufra merma. Pero lo que sufriría merma, en cambio, serían nuestros pobres cuerpecitos que con un elevado número de decilitros diarios no podrían dar pie con bola, y entonces, la economía vinícola nos mandaba a todos a dormir la mona durante más de dos tercios del día, ¿y qué ocurriría con la otra economía, sobre todo la particular?: que le dan en el ala, naturalmente.

Particularmente siempre he sentido placer por tomar una copa de vino español, de buen vino español, antes de las comidas, pero no todas. Más, si en esa copa tuviese que tomarme lo que las frías y quiméricas estadísticas aseguran que debo tomar, en tal caso o me hacen una copa especial de un elevado diámetro —de tanta anchura como la de un mostrador mismo—, o me echo a mi conciencia la grave culpa de no querer colaborar con la industria vinícola nacional.

Presiento también que algo que salía tan del gusto del consumidor va a tener ahora una regulación matemática, exacta y hasta estadística para que se tome tanto, se debe de plantar tanto y vender lo justo. Como regulación de un determinado mercado sé —por la ciencia económica—, que las premisas en cuanto a factores de producción, venta, transportes y consumo no pueden apoyarse al principio nada más que en un buen conocimiento de este mercado, conocimiento que lo proporciona la estadística.

Más por tratarse de un producto tan singular que abre apetitos, quita penas, predispone a juergas y ayuda a las estaciones sabatinas, creo que en el frío mármol de las estadísticas, que por orden de la Alcaldía se van a llevar a cabo en Granada, debería de tener sitio también los factores personales que influyen o dejan de influir en los consumidores del producto a introducir en curvas y gráficos de ofertas y demandas.

Será así una estadística razonable que ayude al granadino a colaborar en la economía vinícola, sin que se le obligue por otra parte a tomar una "copita" a media mañana, a media tarde, a media noche y a la hora de más de la cuenta.

EUGENIO KELLET

EMPEORA EL TIEMPO EN LA MITAD NORTE DE LA PENINSULA

Nuevo descenso de la temperatura

MADRID, 28 (Servicio especial de "Pyresa", por BOREAS). — Durante las últimas 24 horas, el cielo ha permanecido cubierto de nubes en el Cantábrico y nuboso o muy nuboso en el resto de España. Se registraron precipitaciones en el Cantábrico, Galicia y cabecera del Ebro, destacando Bilbao con 25 litros, San Sebastián, con 12, Vitoria con 41, Santander con 9 y Lugo con 6. La más alta de las máximas las registraron Valencia y Almería con 21 grados, seguidas de Castellón y Las Palmas de Gran Canaria con 20. La mínima más baja la tuvo Avila con dos grados bajo cero, siguiéndole Albacete y Gerona con uno, también negativo, y Valladolid y Ciudad Real con cero grados.

La cara del tiempo

Información técnica y pronóstico. — Un nuevo frente frío amenaza entrar por el Norte en la Península y barrerla hacia el Sur, impulsado por vientos de septentrión, que harán descender la temperatura en toda la Península, especialmente en la mitad oriental y en Baleares. Esta perturbación es de esperar tenga pocas consecuencias al Sur del Sistema Central, pero en el Norte dará chubascos moderados o intensos en el Cantábrico y cuenca superior del Ebro, y débiles y aislados en Galicia, cuenca del Duero y restos de la del Ebro. En Cataluña habrá chubascos, posiblemente acompañados de tormentas, igual que en Baleares. En Levante es probable se registren también precipitaciones ocasionales. En la Meseta interior, el cielo nuboso de la mañana será sustituído por cielos más nubosos o cubiertos, con chubascos ocasionales, débiles y aislados, por la tarde o primeras horas de la noche. En Extremadura, cielo nuboso o poco nuboso, así como en Andalucía occidental, mientras que en la alta Andalucía y S.E. habrá cielo nuboso, con intervalo de muy nuboso a última hora. En Baleares, la nubosidad será variable, más bien escasa, sin riesgo de precipitaciones.

ALGUNA NUBOSIDAD

Datos del Observatorio de Cartuja: Temperaturas: 4,9 grados, a las ocho de la mañana; 10,4 grados, a las dos de la tarde y 9 grados, a las siete; presión en milímetros, 697,3, a las ocho de la mañana; 697,7, a las dos de la tarde y 698,3, a las siete; humedad relativa, 69 por ciento, a las ocho de la mañana; 57 por ciento, a las dos de la tarde y 66 por ciento, a las siete; temperatura máxima, 11 grados, a la 1,15 de la tarde; mínima, 4,6 grados, a las 6,15 de la mañana; media, 7,8 grados; recorrido del viento en las veinticuatro horas, 196 kilómetros; dirección dominante, Norte-Noroeste. El sol sale a las 8,7 de la mañana y se pone, a las 7,59 de la tarde; pronóstico, alguna nubosidad.

1.200.000 compatriotas nuestros en otras naciones de Europa reclaman nuestra comprensión y nuestro cariño. No les olvides el próximo 3 de diciembre, DIA DEL EMIGRANTE.

AQUI, GRANADA

DEMOGRAFIA

Veintiún nacimientos, una boda y seis defunciones

En los Juzgados municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos.— Yolanda Medina Montero, Angel González Quevedo, Gonzalo Enrique de Luna Ruiz, Carmen Aguilera Cebrián, José Miguel Carreras Alonso, Nuria Gamero González, Dolores García Reinoso, Susana Fernández Rodríguez, Araceli Pérez Delgado, Germán Puerta Rodríguez, Juan Carlos Moreno López, Inmaculada Moreno Nuño, María Jesús Molina Orantes, Adoración Morales Martínez, Mario Tarifa González, Leopoldo Belmonte Belmonte, María Luisa Hurtado Gallegos, María Begoña Ordóñez Alcántara, María de la Soledad Vargas Montes, Eustaquio Hita Leyva y Carlos Sánchez Lozano.

Matrimonios. — José Antonio Barca Lozano con María Dolores González Cabrera.

Defunciones. — Salvador Pino Vílchez, de 15 días; Francisco Muñoz Garzón, de 37 años; Manuel Montijano Molina, de 73; Matilde Pérez Contreras, de 100; Manuel Pérez Peña, de 60, y Juan Gonzalez Gálvez, de 60.

"Cinco mil años de la historia de la cosmética"

EL PROFESOR SUÑE ARBUSSA PRONUNCIO UNA CONFERENCIA EN EL COLEGIO "JESUS Y MARIA"

Ayer, a las ocho de la tarde, en el Colegio "Jesús y María", el profesor Suñé Arbussá, catedrático de Farmacia Galénica, Técnica Profesional y Legislación, dio una conferencia sobre el tema "5.000 años de historia de la cosmética".

El profesor Suñé inició el tema justificando la interrelación del arte de embellecerse y el arte de curar. "Muchas veces es difícil decir dónde termina el cosmético y dónde empieza el medicamento". Y de ahí, la Dermofarmacia o Cosmética farmacéutica.

El conferenciante pasó a considerar el origen de los cuidados de belleza, señalando como factores, el religioso, social, sicológico y estético. Continuando con el estudio de la historia del arte de embellecerse, indicó el conferenciante que no existen hasta el momento historias completas sobre la materia, sino únicamente trabajos sueltos; y señaló después las posibles fuentes de documentación.

El profesor Suñé pasó a considerar el desarrollo del arte cosmético desde los tiempos prehistóricos. Pero es en Egipto en donde se encuentran los datos más precisos, donde era fundamental el cuidado de los ojos.

Asimismo, se ocupó el conferenciante, de la cosmética en Grecia, Roma y entre los pueblos árabes, en los que el uso de cosméticos fue más habitual que en el mundo cristiano. Trató después de la cosmética en la Edad Media, y, finalmente, en la Edad Moderna.

Terminó haciendo consideraciones sobre el momento actual, en que la belleza "es factor de paz social y productividad". La cosmética se ha hecho necesidad, incluso para el hombre que vive en sociedad; y ello le crea obligación de cuidarse. Pero sigue y ha de seguir siendo la mujer el primer cliente de la cosmética, para su promoción social, para agradarse a sí misma y para seguir gustando al hombre.

La interesante conferencia del profesor Suñé fue acompañada de numerosas diapositivas muy significativas.

VIDA JUDICIAL

TRIBUNALES DE JUSTICIA

(Señalamientos para hoy)

Sala de lo civil. — Pleito del Juzgado de La Carolina, sobre interdicto de recobro de posición; apelante, don Ramón Palacios Rubio; apelado, "Explotaciones Planificadas, S. A."; procuradores, señores Domínguez y Montoya. Secretaría del señor Fernández Pérez.

Sala de lo criminal. — Causa del Juzgado número 3, por lesiones, contra Expiración S. R.; abogado, señor Chinchilla.

Causa del mismo Juzgado, por abandono de familia, contra Julio C. M.; abogado, señor Romero López. Secretaría del señor Enciso.

Causa del Juzgado anterior, por abusos deshonestos, contra Antonio C. F., Rafael M. F. y Antonio C. F. Abogado, señor Chinchilla. Secretaría del señor López Llamas.

Causa del Juzgado de Granada número 1, por desobediencia y abandono de familia, contra Jesús A. S. Abogado, señor Manzano Núñez. Secretaría del señor Fernández Pérez.

Causa del mismo Juzgado, por infracción de ley, contra Antonio A. L. Abogado, señor Chinchilla. Secretaría del señor Enciso.

Comenzó el XVIII cursillo de Formación Cooperativa

"EL COOPERATIVISMO ES, ANTES QUE NADA, UNA RESPUESTA Y UN CAMINO", dice el señor Pérez Serrabona

INTERESANTE LECCION DE LOS SEÑORES MARTINEZ CARRASCO Y ROMERO MARTIN

Con una lección del señor Pérez Serrabona y Sanz, vicesecretario provincial de Obras Sindicales, sobre el tema "Labor asistencial de la Organización Sindical", comenzaron ayer las actividades del XVIII Cursillo de Formación Cooperativa. Con la pulcritud en la exposición, hondura del pensamiento y la claridad que le caracterizan, el ilustre abogado fue desglosando el tema, que él también conoce por su condición sindical. Analizó todas las Obras existentes, dependientes de su Vicesecretaría, su organización, funcionamiento y cometido. Dadas las características del Cursillo es razonable que consagrara una mayor atención a la Obra Sindical de "Cooperación", cuya extraordinaria eficacia puso de relieve, subrayando cómo el cooperativismo alumbra soluciones positivas para aquellas situaciones frenadas o desviadas de su rumbo natural por el egoísmo humano e incluso por la simple incapacidad individual. Porque el cooperativismo —afirmó el disertante— es, antes que nada, una respuesta y un camino.

Don Francisco Romero Martín, abogado y profesor, explicó su segunda lección sobre "Régimen legal de las cooperativas", tema del que es un auténtico especialista. Con su proverbial amenidad supo mantener constante la atención de los alumnos, pues ilustró su documentada conferencia con anécdotas brillantes, a fin de restar aridez al tema de su lección. Planteó con singular maestría todos los pormenores del régimen legal de las cooperativas, resumiéndolos después en un clarividente cuadro esquemático.

Don José María Martínez - Carrasco y Gallego, director de la Escuela Sindical de Hostelería, cerró la jornada formativa de ella, seguida con gran interés por los graduados sociales, que mantuvieron con el señor Martínez - Carrasco un vivo e interesante coloquio.

El tema de la conferencia que desarrolló fue "Historia del cooperativismo". Trazó, en primer lugar, don José María Martínez - Carrasco, un bosquejo histórico del cooperativismo mundial, que señaló habría que dividir en cuatro etapas: las primitivas formas del cooperativismo, el cooperativismo medieval, las instituciones cooperativas modernas y el cooperativismo contemporáneo. Analizó cada una de ellas, ilustrándolas con citas del rey Salomón, Licurgo, Platón, Aristóteles, Tomás Moro, Campanella, Pascal, Nietzche... hasta llegar a nuestros días.

Al final de la jornada los cursillistas realizaron un trabajo de síntesis bajo la dirección del señor Panadero Valiente.

CONDUCTOR: En todos los países la regla de oro es: circule por la derecha.

VIII concurso nacional de redacción

Patrocinado por la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación y Ciencia

A Méjico, Bruselas y Roma por IBERIA

ESTANCIA EN LOS HOTELES DE LA CADENA HILTON

ORGANIZADO POR EL CONCESIONARIO DE Coca-Cola

CON LA COLABORACION DE PATRIA

todo va mejor con Coca-Cola

La Reconquista

La Reconquista es la lucha sostenida entre los hispano-visigodos y los musulmanes que dura, aproximadamente, ochocientos años. En esta lucha los cristianos tratan de conquistar el territorio español que los musulmanes le habían arrebatado en poco tiempo.

ANTONIO HEREDIA RUFIAN

La Reconquista empieza con la batalla de Covadonga que se da en los Picos de Europa en el año 718, al ganar esta batalla Pelayo es proclamado primer rey de Asturias.

Según los cristianos fue ganada debido a la intercesión de la Virgen que se apareció en la Cueva de Onga. Por lo tanto, la Reconquista es una lucha de carácter religioso en la que hay apariciones tanto de la Virgen como del Apóstol Santiago. Este se apareció en la batalla de Albelda, cerca de Clavijo salvando a los reyes asturianos de pagar el tributo de las cien doncellas.

Los siglos más importantes son el XIII y el XV. Primeramente, los cristianos llevaban la peor parte, en el siglo XI se produce la disgregación del Califato en reinos pequeños. Más tarde se reconquista el valle del Ebro y el del Guadalquivir, Zaragoza y Toledo. El valle del Ebro y Zaragoza son reconquistados por Alfonso I el Batallador y el valle del Guadalquivir y Toledo por Alfonso VI. Poco después los cristianos vencen a los moros en las Navas de Tolosa. En esta batalla se reunieron Alfonso VIII de Castilla, Alfonso II de Portugal, Sancho VII el Fuerte de Navarra y Pedro II de Aragón, que lucharon contra En Nasir, el Miramamolín de los cristianos, así quedó abierto el paso al valle del Guadalquivir y Fernando III el Santo reconquistaría Jaén, Córdoba, Almería, Sevilla, etcétera.... mientras que Jaime I el Conquistador llega a Valencia y Baleares; por lo tanto sólo quedaba ya el Reino de Granada. Pero éste no sería el único problema sino que también los almorávides quisieran pasar de Africa a preocupar a los cristianos el que los perios norteafricanos que vinieron a España, éste fue uno de los tres imzados por Alfonso XI. Este mismo rese propuso conquistar Alcalá de Abenzaide a la que dio el nombre de Alcalá la Real. Finalmente, Granada sería reconquistada el 2 de enero de 1492 Boabdil entregaría las llaves de la capital a Fernando de Aragón y a Isabel de Castilla. De esta manera los moros fueron expulsados de España. — **ANTONIO HEREDIA RUFIAN, del Colegio C. O. P. E. M., de Alcalá la Real (Jaén).**

¡PRONTO!

¡AQUI BRILLA ESTRELLA DORADA!
LA CERVEZA DE REGIO SABOR DEPURADO, INIMITABLE, PARTICULARMENTE EXCELENTE...
AUTENTICA CERVEZA
ESTRELLA DORADA

ESTRELLA DORADA
también
es mas cerveza

ESTRELLA DORADA ESTRELLA DORADA ESTRELLA DORAI

ELABORADA CON LICENCIA DE S. A. DAMM, PARA LAS PROVINCIAS DE GRANADA, ALMERIA, JAEN Y MALAGA POR CERVEZAS ALHAMBRA

NOTAS Y AVISOS

LAS PIEZAS DE PAN, OBLIGATORIAS DE 800 GRAMOS, A 6'80 PESETAS

LAS FALTAS DE PESO DEBERAN SER COMPLETADAS

La Delegación provincial de Abastecimientos nos envía la siguiente nota:

"Se recuerda a todos los industriales panaderos de la capital y provincia, la obligación que tienen de fabricar las piezas "obligatorias de ochocientos gramos" al precio invariable de "seis pesetas con ochenta" céntimos, y al público el derecho que les asiste de solicitar las mismas, en la inteligencia de que si el puesto o despacho de pan al que se le pida, dichas piezas, no la tuviera, tiene que facilitar y completar los "ochocientos gramos" con el pan que exista en aquel momento en el establecimiento y al precio indicado de "seis" pesetas con "ochenta" céntimos."

TRANSFERENCIAS BANCARIAS A CORPORACIONES LOCALES

Se pone en conocimiento de las Corporaciones Locales, de esta provincia, superiores e inferiores a 2.000 habitantes que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11, de la ley 48-1966, en el día de la fecha, se han verificado las transferencias de las cantidades que les corresponden percibir mensualmente, como "entregas a cuenta" por su participación en el Fondo nacional de Haciendas municipales, por tal concepto, a través de las entidades bancarias designadas oficialmente por dichas Corporaciones, según las comunicaciones iniciales, recibidas en esta Delegación de Hacienda. Las referidas transferencias han tenido lugar por los importes consignados en las nóminas, a tal respecto redactadas por la Dirección general de Presupuestos (Subdirección general de Régimen Financiero de Corporaciones) y relativas al período de noviembre de 1967, como así se especifica también en las "Relaciones de Transferencias", remitidas a los Bancos para que, a su vez lo consignen inexcusablemente tales datos a los Ayuntamientos interesados, para su correcta aplicación.

Los importes acreditados en la expresada nómina, cuyo pago se ha verificado simultáneamente, en la misma fecha de su señalamiento, han sido minorados, para determinadas Corporaciones afectadas, por las cifras relativas a: "Deducciones por empréstitos del Banco de Crédito Local", "Formalizaciones de esta Intervención", por liquidación de diferencias y atrasos y "Detenciones de la Mancomunidad Sanitaria provincial", por débitos a la misma, de cuyos organismos oportunamente los preceptivos justificantes.

SINDICATOS

REUNION DE LA SECCION SOCIAL DEL SINDICATO DE PESCA

SE ESTUDIARON CUESTIONES DE ASISTENCIA SANITARIA A TRABAJADORES DEL MERCADO Y REGLAMENTACION DEL REGIMEN INTERIOR DE LAS EMBARCACIONES

Ayer, en los locales del Sindicato provincial de la Pesca, celebró reunión la Sección Social, bajo la presidencia de don José Antonio Rodríguez Estévez y con la asistencia de numerosos vocales, la mayoría venidos expresamente desde las localidades costeras de la provincia. Actuó de secretario, el del Sindicato, camarada Alfonso Olmos Cerro, asesorando a los reunidos, el letrado de la Vicesecretaría provincial de Ordenación Social, don Manuel Torralba Rodríguez.

Entre los acuerdos tomados, se destacan los referentes al problema de la falta de asistencia sanitaria de los productores dedicados a la carga y descarga del pescado en el mercado de la capital, ya que estos productores no se hallan encuadrados en la Seguridad Social, así como los relativos a los Reglamentos de Régimen Interior de las embarcaciones, que regulan las relaciones laborales entre los armadores de los barcos y sus productores.

Dentro de un elevado espíritu constructivo, se desarrolló el acto, que evidenció, una vez más, el deseo de los representantes de los productores adscritos al Sindicato de la Pesca, de solucionar los problemas que les afectan.

REUNION DE VOCALES SOCIALES Y ENLACES SINDICALES

Mañana, jueves, a las seis de la tarde, se celebrará en el salón de actos de la C.N.S., una reunión de los vocales sociales y enlaces sindicales afectos al Sindicato de Cereales, para tratar asuntos relacionados con las industrias de los respectivos grupos. Siendo los asuntos a tratar de importancia para la producción, se ruega la más puntual asistencia.

SERVICIO PROVINCIAL DE ENCUADRAMIENTO Y COLOCACION

Se comunica a todos aquellos productores a quienes pueda interesar, que actualmente existen en esta oficina, las ofertas de trabajo para Iberoamérica que a continuación se indican:

Argentina. — Ceramista: sueldo, 70.000 pesos mensuales; edad, de 30 a 40 años. Jefe fundidor: sueldo, 80.000 pesos al mes; edad máxima, 50 años.

Bolivia. — Técnico en archivo y manejo de computadoras electrónicas: sueldo, 500 dólares mensuales; edad, hasta 45 años.

Brasil. — Proyectista: sueldo, 850 cruceiros nuevos; experiencia, 10 años. Técnico en moldes: sueldo, 1.000 cruceiros nuevos mensuales.

Colombia. — Modelista - diseñador en confecciones para caballero: sueldo, 6.000 pesos al mes; edad, de 35 a 40 años. Experto técnico en refrigeración y aire acondicionado: sueldo, 4.000 pesos mensuales; edad máxima, 40 años. Técnico chapista calderero: sueldo, 4.000 pesos mensuales; edad, hasta 35 años. Técnico mecánico: sueldo, 6.000 pesos al mes; edad límite, 40 años. Fundidor en cobre y sus aleaciones: sueldo, 4.500 pesos mensuales; edad máxima, 40 años.

Chile. — Jefe de sección prensas offset Roland: sueldo, 500 dólares mensuales. Modelista: sueldo, 1.050 escudos al mes. Prensista o maquinista de prensas offset de pliegos: sueldo, 450 dólares mensuales. Maestro mecánico: sueldo, 1.400 escudos al mes. Jefe de taller: sueldo, 1.750 escudos mensuales. Tornero-matricero: sueldo, 1.000 escudos al mes; experiencia, 3 años. Prensista o maquinista de prensas offset rotativas: sueldo, 400 dólares mensuales. Jefe de sección de matricería y mantenimiento de máquinas: sueldo, 2.000 escudos al mes.

Ecuador. — Técnico mecánico: sueldo, 4.000 sucres mensuales; edad máxima, 40 años. Jefe de explotación (canteras de mármol y granito): sueldo, 200 dólares al mes; experiencia como mínimo de 5 años. Operador de máquinas offset: sueldo, 250 dólares mensuales, reajustable después del período de prueba; experiencia mínima de 3 años.

Honduras. — Jefe de restaurante: sueldo, 400 dólares al mes; edad, de 25 a 40 años.

Para una mayor información de estas ofertas, deberán dirigirse a este Servicio provincial (Gran Vía, 46, primera planta).

Vida Religiosa

SOLEMNES CULTOS EN HONOR DE LA INMACULADA

SANTORAL. — Saturnino, obispo; Sisinio, diácono; Paramón, Filomeno, Blas, Demetrio, mártires; Iluminada, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en San Andrés.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde la vigilia al turno "San Fernando, rey".

NOVENAS A LA INMACULADA
NOVENA EN HONOR DE LA INMACULADA

San Juan de Dios. — Hoy, primer ejercicio de la solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción, por la tarde, a las siete, con misa, homilía y bendición. La homilía, a cargo del Rvdo. P. Manuel Marco, O. H.

El día 8 de diciembre se puede ganar indulgencia plenaria, visitando la basílica.

Santa María Magdalena. — Hoy, primer día de la solemne novena, en honor de la Inmaculada, a las siete y media de la tarde: santa misa, homilía y bendición. El día 8, de diciembre, a las nueve, misa de comunión. El día 7, a la terminación de la novena, imposición de medallas. El 9, a las nueve, misa de requien por las asociadas fallecidas.

Hijas de María Inmaculada. — Mañana, primer ejercicio de la novena a la Inmaculada, a las siete de la tarde, con santa misa y paraliturgia.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Bernabé Berriz Madrigal

CONSEJERO DE LA INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.

QUE FALLECIO EN EL DIA DE AYER, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Consejo de Administración y Personal de la Inmobiliaria

AL PARTICIPAR tan sensible pérdida, suplican una oración por su alma, comunicando a sus amistades que el entierro se verificará hoy, a las ONCE de la mañana, desde su domicilio, Avenida de Cervantes, núm. 28, hasta la iglesia de Montserrat, donde se celebrará el funeral de "córpore insepulto", por cuya asistencia les quedarán agradecidos.

Granada, 29 de noviembre de 1967.

Funerario Ntra. Sra. del Carmen. V. MORAL. S. Jerónimo, 56. Telfs. 221746-22[illegible]

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Bernabé Berriz Madrigal

CONSEJERO DE LA INMOBILIARIA SUR DE ESPAÑA

QUE FALLECIO EN GRANADA, EN EL DIA DE AYER, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Consejo de Administración y Personal de la Inmobiliaria

SUPLICAN una oración por su alma, y comunican a sus amistades que el entierro y misa de "córpore insepulto" se celebrará en el día de HOY, a las ONCE de la mañana, desde su domicilio y parroquia, Avenida de Cervantes, núm. 28 e iglesia de Montserrat, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

Granada, 29 de noviembre de 1967.

Funerario Ntra. Sra. del Carmen. V. MORAL. S. Jerónimo, 56. Telfs. 221746-22[illegible]

D. O. M.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Bernabé Berriz Madrigal

Que falleció en el día de ayer, a los 79 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; su apenada hermana, doña María Berriz Madrigal (Vda. de don Manuel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara; sobrinos, don Miguel y don José Manuel Rodríguez-Acosta Carlstrôm; sobrinas, doña Ana Rosa Márquez de Rodríguez-Acosta y doña Rosario F. Fígares de Rodríguez-Acosta; demás familia y sus fieles servidores.

SUPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma y comunican a sus amistades, que el entierro se verificará HOY, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, Avenida de Cervantes, número 28, hasta la iglesia parroquial de Montserrat, en donde se celebrará el funeral de "córpore insepulto", por cuya asistencia les quedarán agradecidos.

Granada, noviembre de 1967.

Funerario Ntra. Sra. del Carmen. V. MORAL. S. Jerónimo, 56. Telfs. 221746-227633

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Bernabé Berriz Madrigal

Que falleció en Granada, el día 28 de noviembre, a los 79 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

El Consejo de Administración, Director General, Jefes y Personal del BANCO DE GRANADA.

Al comunicar tan sensible pérdida, suplican una oración por el eterno descanso de su alma y participan que el entierro se verificará en el día de HOY, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria en Avenida de Cervantes, 28, y al funeral de "córpore insepulto", que se celebrará acto seguido, en la iglesia parroquial de Montserrat.

Granada, noviembre de 1967.

Funerario Ntra. Sra. del Carmen. V. MORAL. S. Jerónimo, 56. Telfs. 221746-227633

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Bernabé Berriz Madrigal

Consejero de la Sociedad HIJOS DE MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA, S. A.

QUE FALLECIO EN EL DIA DE AYER, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Consejo de Administración y Personal de la Sociedad

RUEGAN a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y les comunican el entierro, que se verificará HOY, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, en Avenida de Cervantes, 28, hasta la iglesia parroquial de Montserrat, en donde, acto seguido, se celebrará el funeral de "córpore insepulto", por cuya asistencia les quedarán agradecidos.

Granada, 29 de noviembre de 1967

Funeraria Ntra. Sra. del Carmen. V. MORAL. San Jerónimo, 56. Telfs. 21746-27633

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR

DON EMILIO RANCAÑO RODRIGUEZ

Del Cuerpo Pericial de Aduanas y Profesor del Instituto Padre Suárez

Que falleció el día 30 de noviembre de 1966, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa, Ilma. señora doña María Amalia Martín Espinosa; hijos, María, Emilia, Luisa, Emilio, Adolfo y María Asunción; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades una oración por su eterno descanso y la asistencia a alguno de los siguientes actos piadosos:

Día 1, FUNERAL, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de la Magdalena.

Día 30, en esta misma parroquia, las misas de 8, 9 y 10 de la mañana; las de 8 y 10 de la mañana y 8 de la tarde, en los PP. Capuchinos; la de 7 y media de la mañana, en el Sanatorio de la Salud; la de 7 de la mañana, en la Residencia de la Milagrosa; la de 7 y cuarto, en el Seminario de San Vicente (Avenida Cervantes); en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 de la mañana y la exposición del Santísimo durante todo este día; la de 7 y media, en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en Maracena.

Día 1, en los Padres Capuchinos, la de 8 de la mañana y 8 de la tarde, serán aplicadas en sufragio de su alma, favores por los que les quedarán muy agradecidos.

Granada, 29 de noviembre de 1967

Educación y Ciencia

ESTA TARDE, CLAUSURA DEL CURSO "TEOLOGIA DEL MAS ALLA"

Esta tarde en la Facultad de Derecho se celebrará la clausura del curso organizado por la cátedra "Francisco Suárez" de esta Universidad sobre "Teología del Más Allá".

El reverendo padre Cándido Pozo S. J., profesor de la Facultad de Teología de Cartuja, explicará la última lección, que versará sobre el tema "La idea de la purificación ultraterrena". El acto comenzará a las ocho de la tarde.

La entrada es libre.

MIERCOLES JURIDICO EN LA FACULTAD DE DERECHO

Hoy, miércoles, a las seis de la tarde, la cátedra de Historia del Derecho Español de la Universidad, celebrará su sesión habitual.

Será ponente el profesor Marín López quien disertará sobre "Algunos aspectos del nuevo Código civil portugués".

CURSILLO DE PSICOLOGIA DINAMICA

Sesiones para hoy. — Hoy, miércoles, el cursillo de Psicología dinámica y Antropología existencial, de la cátedra de Psiquiatría del profesor Rojas Ballesteros, organizado por el Servicio de Psicoterapia de Grupo y Psicodrama de dicha cátedra, anuncia las siguientes sesiones.

A las ocho de la tarde, el señor Navarro Pérez expondrá la figura y la significación de "V. von Weizsaecker"; a las nueve, el señor Mora Teruel tratará la doctrina antropológica de "V. E. von Gebsattel".

Mañana se celebrará la última sesión de este cursillo. En ella intervendrá el doctor Jiménez García, a las ocho de la tarde, que expondrá a "E. Minkowsky"; a las nueve, el profesor Rojas Ballesteros tratará la figura de "L. Binswanger" y su importancia en la Antropología existencial, clausurando finalmente el presente cursillo.

CONFERENCIA DEL DORTOR LOPEZ FONT

Esta noche, a las ocho y media, en la residencia de los PP. Jesuítas de Gran Vía, en acto organizado por el Apostolado de la Oración, el doctor López Font pronunciará una conferencia sobre el tema "El Cristianismo y su ambiente".

DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALENICA

Facultad de Farmacia (profesor doctor don José María Suñé). — Hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar la IV Sesión Científica del curso en el aula número 5, sobre el tema: "Indices de amargor de fármacos" actuando de ponente la señorita Candelaria Miranda, ayudante de la cátedra.

CONVOCATORIA DE 150 BECAS PARA GRADUADOS SOCIALES

El VI Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo prevé en su artículo 29 de las normas de aplicación al trabajo en su apartado c) la concesión de beca para trabajadores que cursen estudios de graduado social, siempre que el solicitante tenga ya realizado el ingreso en la escuela y acredite que la obtención del título le supondrá ascenso, mejora o consolidación en su actual situación de empleo.

De acuerdo con lo expuesto, la Dirección general de Promoción Social como órgano gestor del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo convoca concurso de becas para estudios de graduado social durante el curso 1967-1968, con arreglo a las siguientes bases:

Número y cuantía de las becas: Ciento cincuenta becas de dos mil pesetas para trabajadores que cursen estudios en la Escuela Social.

Beneficiarios de las becas: Los trabajadores entendiéndose como tales.

Quienes lo sean por cuenta ajena. — Los trabajadores autónomos que lo sean en virtud de las ayudas obtenidas del Fondo Nacional de protección al Trabajo.

Requisitos. — Los solicitantes deberán formalizar la instancia según el modelo que obra en la Delegación Comisaría para el SEU de este Distrito Universitario, debidamente cumplimentada en todos sus extremos y acompañada del certificado de ingreso o estudios, en su caso, de la Escuela Social correspondiente.

Presentación de instancias. — Deberán de ser dirigidas al señor director general de Promoción Social del ministerio de Trabajo, en Madrid.

Plazo. — Terminará a los treinta días naturales a partir de la publicación de esta convocatoria, es decir, el 21 de diciembre próximo.

Selección. — La concesión de la beca se efectuará con arreglo a un baremo de méritos aprobado por la Dirección general de Promoción Social y que será aplicado por un tribunal formado por el director general de Promoción Social o persona en quien delegue, como presidente, y como vocales el jefe de la Sección de Escuelas, un representante de la Delegación Comisaría para el SEU, el presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de la Escuela Social, actuando como secretario el segundo jefe de la Sección de Escuelas Sociales.

Pagos de las becas. — Los beneficiarios percibirán la cuantía de las becas de acuerdo con las normas que rigen a estos efectos y a través de las Escuelas Sociales en que estuviesen matriculados.

Cuantos interesados en dichas becas deseen ampliar conocimientos de las mismas deberán solicitar la información que soliciten al Servicio de Acción Asistencial en la Delegación Comisaría para el SEU del Distrito Universitario.

COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR

Ayudas de Comedor. — Los alumnos a los que le ha sido concedida ayuda de Comedor por esta Comisaría de Protección Escolar, cuya relación figura en la Delegación - Comisaría para el S.E.U. pueden pasar por estas oficinas de 5 a 7 de la tarde para hacerles entrega de la credencial correspondiente.

SUCESOS EN GRANADA

DESAPARECIO UN AUTOMOVIL

COLISION EN LA CALETA

Evaristo Rodríguez Martínez, domiciliado en carretera de la Sierra, 8, denunció la sustracción de un coche «Simca», de su propiedad, matrícula Granada - 43.791, valorado en 136.000 pesetas, que está a nombre de su esposa, doña Angeles Cervilla Martínez. Había dejado el automóvil aparcado en la puerta de su domicilio.

COLISION

Rafael Dolz de Castellarx Jara, domiciliado en San Antón, 46, denunció daños valorados en dos mil quinientas pesetas, causados a su coche «Renault», matrícula Madrid-215.9[illegible] al darle un golpe un motocarro matrícula Granada - 46.993, conducido por Salvador García Rodríguez, que vive en Seco de Lucena, 8. La colisión ocurrió en la Caleta.

MAGISTERIO

VIII cursillo de educación en alimentación y nutrición. — Se cita a todos los maestros que han solicitado tomar parte en el cursillo de educación en alimentación y nutrición, para el próximo día cuatro de diciembre, a las diez de la mañana, en el grupo escolar "Primo de Rivera", sito en la Eras de Cristo, de esta capital para dar comienzo al mismo.

INSPECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Centro de colaboración en Granada. Se cita a los maestros de Deifontes, Alfacar, Montillana, Campotéjar, Tiena Hesas Viejas, Jun y Viznar para el viernes, día 1 de diciembre, a las [illegible] de la mañana en la Escuela del Magisterio. — La inspectora de la zona.

Centro de colaboración en Iznalloz. Se convoca a los maestros de Piñar, Moreda, Iznalloz, Domingo Pérez, Algarre, Laborcillas y anejos para el día 4 de diciembre, a las once de la mañana. Asimismo quedan convocados para el día 5 de diciembre en el mismo lugar y hora los señores maestros de Montejícar, Pedro Martínez, Torrecardela, Guadahortuna y anejos. — La inspectora de la zona.

DELEGACION ADMINISTRATIVA

Maestros reingresados. — Por las resoluciones de la Dirección general de Enseñanza Primaria, de fecha 4 y 10 de noviembre actual, se ha concedido el reingreso al servicio activo a los maestros nacionales don Juan Ruiz Carrea y don Lázaro Medina Martínez, los que habrán de presentar en esta Delegación Administrativa provincial hoja de servicios para su certificación y tramitación de sus nuevos expedientes, a la mayor brevedad posible.

Información Regional

Bendición de locales de las escuelas parroquiales en Santa Fe

SANTA FE. — El pasado domingo, tuvo lugar el acto de la bendición de los locales para tres unidades escolares de Enseñanza Primaria para niñas, sitos en la casa parroquial, magníficamente instalados.

Efectuó la bendición el párroco y arcipreste, don Antonio González Fernández, asistiendo los demás sacerdotes de la parroquia; alcalde, don José Agrela Taboada y restantes autoridades locales, así como los miembros de la Junta Económica parroquial y numerosas personas.

También concurrió a la bendición el director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, don Rafael Revelles López, organismo que ha donado todo el material escolar para estas instalaciones.

Los asistentes elogiaron la forma en que han sido montadas estas escuelas parroquiales, que viene a cumplir una necesidad de la ciudad. — C.

DEPORTES

CAMPEONATOS ESCOLARES

Interés y emoción en todas las especialidades, perfilándose ya algunos vencedores

MARISTAS, DE NUEVO, ESTUVO CERCA DEL CENTENAR DE PUNTOS, EN BALONCESTO

EN BALONVOLEA ABANDONO LA CANCHA UN EQUIPO, POR DISCREPANCIAS CON LA MESA

Contra viento y marea, diríamos, los escolares granadinos llevaron adelante su jornada deportiva. Los tiempos cambian que es una barbaridad, porque hace bien poco cuatro gotas de agua motivaban la suspensión de las competiciones, hoy casi como los profesionales, el calendario se respeta, de no ser que los elementos se tornen excesivamente violentos. Sólo un encuentro hubo de suspenderse de un total de veintisiete programados y también un equipo faltó a su cita, lo que representa un éxito total.

Baloncesto juvenil:

Maristas, 98; I. P. Suárez, 6
Agustinos, 82; Sacromonte, 22
Ave María, 43; Escolapios, 38
San Isidro, 10; Redentoristas, 41
P. Manjón, 49; Isidoriana, 20
Seminario - Maestría, aplazado.

De nuevo Maristas rondó los cien puntos, demostrando neta superioridad en el torneo, que ganará, sin duda alguna, pues no se ve rival que pueda hacerles sombra, ni siquiera Agustinos de Moril, que parece tendrá que conformarse con el segundo puesto, con permiso del Ave María. Los norteños también se cobraron con Sacromonte, marcando ochenta y dos puntos, que ya está bien. El encuentro más competido lo jugaron Escolapios y Ave María, venciendo los últimos por un apretado tanteo, siendo este resultado de gran transcendencia, porque los calasancios van a quedar fuera de la ronda final para los cuatro primeros lugares. Volvió a brillar el juego del P. Manjón, que parece seguirá a Maristas en la clasificación del grupo.

Mini - basket alevines:

P. Manjón, 22; Filial A. M., 20
Seminario, 27; Salesianos, 3
Juan XXIII, 17; Maristas, 34
Chana, 11; Escolapios, 51

Máximo encestador de la jornada el conjunto calasancio, que tiene grandes posibilidades de ganar en su grupo, para más tarde intentar la conquista del título absoluto. P. Manjón encontró fuerte resistencia en el Filial avemariano, consiguiendo el triunfo por una sola canasta. Muy bien los chavales del Seminario Menor, en mejora constante y con buen acierto de tiro. Maristas ya está en el buen camino y habrá que contar con ellos.

Fútbol juvenil:

Maestría, 1; P. Manjón, 1
Sacromonte, 2; P. Suárez, 1
Ave María, 2; Maristas, 3
V. Nieves, 8; Seminario, 1
San Isidoro, 5; P. Redentoristas, 2
Escolapios, 3; Isidoriana, 1

Siguen Escolapios y Maristas manteniendo su imbatibilidad tras haber disputado tres jornadas. Los del Carril del Picón se quitaron de encima un fuerte rival, pues los avemarianos buscaron su oportunidad de clasificación, que ya está prácticamente perdida. El segundo puesto queda a decidir entre V. Nieves y Seminario, con ventaja para los primeros, por la goleada del domingo.

Balonmano infantil:

F. Chana, 3; Escolapios, 9
P. Suárez, 14; Seminario, 3
Maristas, 12; Ave María, 2
P. Manjón, 7; Redentoristas, 9
Salesianos, 7; Sacromonte, 2

Maristas parece el conjunto más fuerte, destrozando las aspiraciones avemarianas, muy fundamentadas porque siempre han sido gente en este deporte. En el grupo segundo es el P. Suárez quien lleva mejor campaña, con tres victorias en tres patridos. El segundo lugar debe ser para Escolapios, si no se descuida.

Balonvolea infantil:

Juan XXIII, 0; Ave María, 1
Maristas, 2; Isidoriana, 0
Seminario, 2; F. Chana, 0
Sacromonte, 2; P. Manjón, 0
Escolapios, 2; P. Suárez, 0
Filial A. M., 2; El Fargue, 0

En el primer encuentro de los reseñados hubo un pequeño incidente, entre mesa y delegado avemariano, optando este último por retirar a su equipo. El Comité de Competición estudia detenidamente el caso, esperándose con gran interés el fallo, que en caso de ser contrario a los avemarianos les causaría un grave contratiempo, dejarles fuera de la final, a ellos que llevan una serie de campeonatos consecutivos. Escolapios parece tener seguro el primer puesto del segundo grupo, en el que la segunda plaza va a ser muy disputada.

PIÑERO

Retransmisión de tenis

MADRID, 28 (PYRESA). — Radio Nacional de España transmitirá directamente desde el campo de tenis de Ellis Park, de Johannesburgo, y a través de su red de emisoras del programa nacional, los partidos de la final interzonas de la "Copa Davis" entre los equipos de España y Suráfrica, que se celebrarán los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre. Para ello se ha desplazado a Africa del Sur el comentarista Juan Antonio Fernández, que tiene establecidos los circuitos para la transmisión. Las horas que se dan, provisionalmente, por la organización son las siguientes: día 30 —singles— a las 11,30; día 1 —dobles— a la 1 de la tarde, y día 2 —singles— a las 11,30 (hora española). Dado que estas horas están señaladas provisionalmente, Radio Nacional de España, en sus espacios informativos, confirmará las horas en que se celebren los partidos.

Carreño arbitrará el partido GRANADA-CALVO SOTELO

EL ENCUENTRO ESPAÑA-SUECIA SE JUGARA EN SEVILLA

MADRID, 28 (PYRESA). — La Real Federación Española de Fútbol ha designado a los siguientes árbitros, para dirigir los partidos correspondientes a la undécima jornada del campeonato nacional de Liga:

Primera División:

Barcelona - Pontevedra, Rigo; At. Madrid - Español, Ortiz de Mendivil; Elche - R. Madrid, Gardeazábal; Betis - R. Sociedad, Camacho; Sabadell - Sevilla, Sánchez Ibañez; Córdoba - Málaga, Bueno; Valencia - Zaragoza, Pintado; Las Palmas - At. Bilbao, Lloris.

Segunda División (Grupo Norte):

Celta - Langreo, Pascual Tejerina; Badalona - Oviedo, Campillo; Gijón - Burgos, Olavarria; Osasuna - Torrelavega, Serrano; Santander - Valladolid, Altuna; Ferrol - Lérida, García Ibáñez; Europa - Coruña, Canera; R. Vallecano - Badajoz, Medina Díez.

Segunda División (Grupo Sur):

Castellón - Jaén, Alonso Pérez; GRANADA - Calvo Sotelo, Carreño; Ceuta - Hércules, Pastrana; Huelva - Cádiz, Franco; Jerez - Alcoyano, Balsa; Mestalla - Mallorca (día 2), Menéndez de León; Constancia - Levante, Muñoz; Murcia - Tenerife, Ruiz Casasola.

ESPAÑA - SUECIA, EN SEVILLA

MADRID, 28 (ALFIL). — El encuentro internacional amistoso de fútbol entre las selecciones de España y Suecia se jugará el día 28 de febrero próximo, en el estadio "Sánchez Pizjuán", del Sevilla, a las ocho y media de la noche.

Es probable que sea televisado en directo por "Televisión Española".

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

Esta es la superioridad del nuevo super colchón
GRAN FLEX
EL SECRETO DE SU COMODIDAD

El sistema de muelles entrelazados sin nudos –UNICO EN ESPAÑA– permite ofrecerle esta clara superioridad.

Cuatro veces más muelles; cuatro veces más comodidad y una mayor sensibilidad en una superficie que cede y se recupera suavemente, mientras su cuerpo descansa y usted va entrando en un sueño plácido, tranquilo, reparador.

Por eso FLEX es diferente.

Pida folleto gratis en colchonerías y casas de muebles

FLEX

UNICO COLCHON ESPAÑOL DE MUELLES SIN NUDOS

CADA DIA

COMODA ELIMINATORIA

EL Real Madrid tiene programado hoy uno de sus más fáciles y cómodos encuentros de su largo historial en todas las ediciones de la Copa de Europa, frente a los bravos y entusiastas jugadores del Hvidovre, actual campeón de Dinamarca, después de lograr imponerse a los tradicionales Boldkluben, el 1913 y el 1909, a los que, en otras ocasiones anteriores, derrotó el propio club «merengue» aquí, en España, y, allí, en Dinamarca.

Y no quiere decir esto, ni mucho menos, que pueda jugarse el partido nadando en la confianza, porque ya se sabe que estas confrontaciones que comienzan en plan de una victoria clara, son las que suelen proporcionar mayores quebraderos de cabeza. Hay que marcar, y pronto, para encauzar el juego y encarrilar el resultado cuando antes. Los madridistas tienen la enorme ventaja de que todavía en esta eliminatoria —en la siguiente del torneo, caso de empate final, habrá que decidir en un tercer encuentro— valen doble los goles marcados en campo contrario, de manera que los dos conseguidos en Copenhague son un auténtico tesoro a estas alturas, puesto que la igualada a uno y a cero tantos significa la clasificación; a dos, una prórroga, y, a tres o más, la continuidad del Hvidovre en la competición.

Digamos, también, que, por ahora, sólo está clasificado para los cuartos de final el campeón húngaro, Vasas de Budapest, que, por un acuerdo particular, goleó en su campo, dos veces consecutivas, al titular islandés, por 6 - 0 y 5 - 1. El Manchester United empató a cero con el Sarajevo en el campo de éste, el Gornick de Polonia venció 1 - 2 en el del Dinamo de Kiev, y el Eintrachg de Brunswick perdió por la mínima en Viena, frente al Rapid; sólo el Benfica logró una diferencia significativa, de 2 - 0, ante el Aing Etienene. Hoy mismo se disputan los encuentros de «vuelta» de todos ellos, excepto el francés, que se juega mañana, jueves. Y no han comenzado las eliminatorias Spartak de Praga - Anderlecht y Juventud - Rapid de Burarest. Son, pues, favoritos, Real Madrid, Manchester United, Gornick, Eintracht, Benfica, y, todavía sin una base cierta, Juventus y Anderlecht, aunque sea este último el que mayores dudas ofrece «a priori».

El hecho es que el Real Madrid parece haber entrado en su racha de gran fútbol, que ha vuelto a encontrar su facilidad habitual ante la puerta contraria, y que, sin mayor esfuerzo, debe clasificarse con superioridad evidente. Así lo esperamos todos los aficionados españoles, para que prosiga su gran hoja de servicios en el fútbol europeo.

GAYTAN

(Exclusiva de PYRESA)

BALONMANO

LUBEQ.63.

"CERVEZAS ALHAMBRA", DERROTADO EN SEVILLA POR EL F. A. S. A. (25 - 17)

EL EQUIPO GRANADINO CAUSO BUENA IMPRESION

En la pista polideportiva de la Macarena, de la Universidad sevillana, se celebró el encuentro de balonmano entre «FASA» y «Cervezas Alhambra» que terminó con el resultado de 25 a 17, favorable a los sevillanos.

Este partido era esperado con recelo temiéndose al equipo granadino, que después sobre el terreno, demostró no desentonar en su juego con el del líder ;como indicábamos el sábado, «Cervezas Alhambra», tenía en contra el largo viaje y jugar bajo los focos, siendo esto último el factor principal de los goles encajados por ambos equipos cuyos porteros tenían que parar por intuición los tiros desde los laterales y a los ángulos superiores, otro factor importante es la anchura del campo superior a peinte metros, siendo fácil abrir huecos en las defensas para lanzamientos a puerta.

Desde el principio se adelantó «FASA» en el marcador, no viéndose inquietados hasta los diez minutos del segundo tiempo en que se llegó al tanteo de 20 a 16, debido a jugar «Cervezas Alhambra» una defensa cuatro-dos que no podían romper los sevillanos faltos de corredores de línea, y que finalmente fue descuidada por los granadinos, dejando enormes huecos y siendo desbordados también en los veloces contrataques de «FASA».

Mención especial merece el árbitro Tato, del colegio castellano, que ignora por completo lo que es el balonmano moderno, perjudicando a los dos equipos, sobre todo al granadino, consintiendo brusquedades y pérdidas deliberadas de tiempo con retención de balón, debiendo haber impuesto su autoridad con más energía.

La impresión recogida en Sevilla es que el equipo granadino ha sido el mejor que ha pasado por el campo de la Macarena, destacando Castro, por sus grandes facultades físicas, Moriyón e Illescas, empañando Lucena su actuación al no bajar a defender cuando no consideraba justa la decisión arbitral

Alineación y goleadores de «Cervezas Alhambra»: Enrique, Illera (5, dos de penalty), Manolo (1), Ramón (6) Lucena (2), Alfonsea, Castro, Illescas Moriyón (3), Mirasol y Agustín.

CAMPEONATO PROVINCIAL

El domingo comienza el campeonato provincial, para el que se cuenta con la participación de ocho equipos, celebrándose esta noche, a las ocho y media, el sorteo y horario correspondientes, en San Antón, 2.

Los componentes del club «Cervezas Alhambra», deberán encontrarse a las nueve y media en el mismo sitio para comunicarles un asunto de gran interés relacionado con el partido amistoso a celebrar el jueves en el internado del Ave-María contra el titular del colegio.

No aparecieron quinielas de catorce aciertos

TOBA, SELECCIONADO NACIONAL DE JUVENILES Y AFICIONADOS

MADRID, 28. (ALFIL). — Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la décima jornada de Liga del día 26 de noviembre de 1967:

Columnas: 28.494.790.

Recaudación: 142.473.950 pesetas.

55 por ciento de premios: 78.360.673 pesetas.

Reparto de premios:

26.120.224 pesetas, a repartir entre 94 de 13 aciertos, a 277.875 pesetas.

Igual cantidad a repartir entre 1.672 de doce aciertos, a 15.622 pesetas.

La misma cantidad a repartir entre 6.075 de once aciertos, a 1.625.

El partido Badalona-Oviedo, incluido en el boleto del próximo domingo, no entra en el concurso de pronóstico por jugarse en la mañana de dicho día.

¿OTRA VEZ?

LERIDA, 28. (PYRESA). — Un quinielista leridano, don José Mestres, natural y vecino de Balaguer, es poseedor, según manifiesta, de un boleto de catorce resultados y otro de trece en las Apuestas Mutuas Benéficas.

La noticia no ha podido ser confirmada en la de Delegación nacional de Apuestas Mutuas, donde prosigue el escrutinio. Sin embargo, don José Mestres confía en que aparecerá su boleto, que depositó en un bar de Balaguer, 5 minutos antes de finalizar el plazo reglamentario, es decir, el sábado, a las 23,55 horas. Don José Mestres es tractorista, está casado y tiene dos hijos, ha manifestado que la quiniela fue rellenada en compañía de su esposa Antonia, que es natural de Granada.

TOBA, SELECCIONADOR DE JUVENILES

MADRID, 28, (ALFIL). — Desde esta tarde, el doctor don Eduardo Toba, es el nuevo seleccionador y entrenador del fútbol juvenil y aficionado español.

La noticia la ha facilitado oficialmente esta tarde a la redacción de "Alfil", un portavoz de la Federación.

La duración del cargo es ilimitada, rescindiéndose el contrato por acuerdo entre ambas partes. El doctor Toba entrará inmediatamente en posesión de su cargo.

Hoy continuará el campeonato juvenil de hockey sobre hierba

El hockey granadino estará representado en la Olimpíada del Trabajo

La Federación Granadina de Hockey, a la vista de las jornadas que quedan por celebrar y pendiente también de las vacaciones navideñas, intenta dar un gran impulso al desarrollo del campeonato y terminarlo antes de que los escolares granadinos marchen a sus casas, para las citadas vacaciones. Con dicho objeto se reunió el Comité de Competición del torneo juvenil, patrocinado por «Cervezas Alhambra», y entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Celebrar durante esta semana y en días que oportunamente se determinarán par aconocimiento del Colegio granadino de árbitros, los partidos Emperador Carlos - Juventudes, en el estadio, y Maristas - Coingra, en el colegio de los Maristas.

Señalar para hoy, miércoles, a las tres, en el estadio de la Juventud, el partido C. Menor - Maristas, y en el colegio de los Maristas, a la misma hora, el Coingra - Juventudes, y para el domingo, en el estadio, a las tres y media de la tarde, el Emperador Carlos - Inmaculada.

CAMPEONATO MASCULINO DE CATEGORIA SUPERIOR

El próximo viernes, y el domingo se jugará los encuentros correspondientes al Campeonato regional de hockey sobre hierba, patrocinado por «Cervezas Alhambra» y pertenecientes a la jornada quinta del citado torneo.

El programa del próximo viernes será el siguiente: campo de los PP. Salesianos, a las tres de la tarde, Juristas - Galenos, y a las cuatro, Derecho - Club Deportivo Universitario.

El domingo, en el terreno de juego del colegio Mayor Loyola, a la hora que oportunamente se determine, Loyola - Medicina.

Los otros resultados de los partidos celebrados ayer y correspondientes a esta competición, fueron: el Club Tercero triunfó sobre el equipo de Ciencias por 2-0, partido que no indica la superioridad de los vencedores.

En el otro encuentro se dio la gran sorpresa del torneo, al terminar empatados a dos tantos los conjuntos del Nevada y el Hogar del Productor.

HOCKEY, EN LA OLIMPIADA DEL TRABAJO

Según noticias recibidas de la Federación Española de Hockey, en el próximo mes de mayo, y coincidiendo con la Olimpiada del Trabajo, se celebrará un torneo de hockey sobre hierba, categoría masculina, en el que Granada estará representada por su equipo del Hogar del Productor, al mismo tiempo se intenta la formación del equipo femenino pues es posible asimismo la organización de un torneo de esta categoría.

ATLETISMO

NUEVAS CATEGORIAS DE ATLETAS, POR EDADES

A FINALES DE DICIEMBRE SE DISPUTARA LA COPA NAVIDAD

Próxima a finalizar la fase de clubs de la temporada de campo a través, el día 3 de diciembre se iniciarán las pruebas preparatorias de los campeonatos provinciales absolutos para todas las categorías, en su modalidad individual, que tendrán lugar el día 4 de febrero sobre los siguientes recorridos: 1.500 metros aproximadamente, para infantiles; 4.500, para juveniles; 7.000, para junior; 11.000, para senior; 900, para damas juniors y 1.200, para damas mayores.

Antes de dar a conocer el programa de las pruebas provinciales, expondremos claramente las categorías de los atletas, por edades, al objeto de que no haya lugar a dudas ni confusiones. Estas categorías son: infantil, nacidos en los años 1953, 1954, 1955 y posteriores; juvenil, nacidos en 1951 y 1952; junior, 1949 y 1950, y senior, 1948 y años anteriores. Las damas quedan agrupadas en junior, nacidas en 1951 y 1952 y mayores, en 1950 y años anteriores.

A todos los implicados en el atletismo (atletas, entrenadores, clubs, jueces, directivos, etc., etc.) se les ruega observen y hagan cumplir en todo momento las disposiciones sobre las categorías de atletas por edades.

El programa de las pruebas provinciales de campo a través, en el próximo mes, una vez confirmadas por la Real Federación Española las nuevas categorías por edades, ha quedado establecido definitivamente como sigue:

Día 3.—Infantiles, 600 metros; juveniles, 1.500; juniors, 2.000; senior, 3.000; damas juniors, 400 metros, y damas mayores, 600 metros.

Día 10.—Infantiles, 700 metros; juveniles, 2.000; juniors, 3.000; seniors, 4.000; damas juniors, 500, y damas mayores, 700 metros.

Día 17.—Infantiles, 900 metros; juveniles, 2.500; juniors, 3.500; seniors, 5.000; damas juniors, 600 y damas mayores, 800 metros.

Día 24.—Infantiles, 900 metros; juveniles, 2.500; juniors, 3.500; seniors, 5.000; damas juniors, 600, y damas mayores, 800 metros. Las mismas distancias que la jornada anterior.

Día 31.—Infantiles, 1.000 metros; juveniles, 3.000; juniors, 4.000; seniors, 6.000; damas juniors, 700; damas mayores, 900 metros.

En enero, el día 7.—Infantiles, 1.200 metros; juveniles, 3.500; juniors, 4.500; seniors, 6.500; damas juniors, 700 y damas mayores, 1.000 metros.

Día 14.—Infantiles, 1.300 metros; juveniles, 4.000; juniors, 5.000; seniors, 7.000; damas juniors, 800, y damas mayores, 1.000 metros.

Día 21.—Infantiles, 1.400 metros; juveniles, 4.500; juniors, 6.000; seniors, 8.000; damas juniors, 800, y damas mayores, 1.100 metros.

Día 28.—Infantiles, 1.500 metros; juveniles, 4.500; juniors, 7.000; seniors, 9.000; damas juniors, 900, y damas mayores, 1.200 metros.

El día 4 de febrero los campeonatos provinciales de campo a través (individuales absolutos) para todas las categorías. Se correrán las siguientes distancias por categorías.—Infantiles, 1.500 metros; juvenil, 4.500; juniors, 7.000; seniors, 11.000; damas juniors, 900; damas mayores, 1.200 metros.

Los clubs que quieran organizar algunas de estas pruebas, a excepción de los campeonatos provinciales, pueden solicitarlo de la Federación, que deben confirmar su aceptación los que tienen alguna jornada asignada.

COPA NAVIDAD DE ATLETISMO EN PISTA

Al objeto de estimular la práctica y preparación de las pruebas de concursos (saltos y lanzamientos) durante los días 24 y 31 de diciembre próximo, se desarrollarán dos jornadas dedicadas nada más que a estas especialidades, de acuerdo con el programa que oportunamente se dará a conocer. Será para todas las categorías y comprenderán saltos de altura, longitud, triple y pértiga, y lanzamiento de martillo, disco, jabalina y peso.

LICENCIAS FEDERATIVAS

Iniciada el día uno de noviembre la temporada atlética 1967-68, todos los atletas que deseen intervenir en pruebas organizadas por la Federación o alguno de sus clubs afiliados, deberán estar en posesión de la ficha para la actual temporada o renovada la de la anterior si no cambian de club y mantienen la misma categoría por su edad. Se hace saber que, por el carácter netamente amateur del atletismo, todos los atletas quedaron en libertad de fichar con el club que deseen el pasado día 31 de octubre, fecha en que finalizó la temporada 1966-67. No existe, por lo tanto, ningún requisito ni compromiso que obligue a un atleta a continuar en un club al finalizar la temporada, si él no quiere seguir perteneciendo al mismo.

LIGAS NACIONALES UNIVERSITARIAS

TRIUNFOS GRANADINOS EN TODOS LOS DEPORTES

En las Ligas nacionales Universitarias, los granadinos han obtenido resonantes triunfos.

Rugby. — En Cádiz, la selección universitaria del Distrito de Granada venció a la de Cádiz por el tanteo de seis a tres. Destacaron en el partido la fuerza de voluntad y el pundonor de nuestro equipo que a pesar de salir como vencidos, resultaron vencedores como consecuencia de las virtudes apuntadas anteriormente y a la labor desarrollada por su medio de apertura Stevens asimismo destacó el incesante trabajo llevado a cabo por la «melée».

Alineación de la selección granadina: Salazar, Casas, Aragón, Kino, Garrido Fernández Ramos, Barranco, José María Santi, Stevens, Gerard, Américo Valenzuela, Navarrete y Somoza.

En balonmano. — Nuestros representantes vencieron por el tanteo de cinco a veintiuno, lo que pone de manifiesto la gran superioridad y el gran dominio que ejercieron durante todo el partido sobre los murcianos en su cancha. Desarrollaron un partido lleno de belleza deportiva, de buena técnica y de gran compenetración entre todos sus jugadores.

Alineación de Granada: Soler, Alameda, Lara (4), Francia (3), Manrique (8), Lledo (2), Sabatel (3), Ezequiel (1), Juande y Arcas.

El equipo granadino de balonvolea venció por tres juegos a cero, no llegando los murcianos a hacer más de dos tantos en cada juego. Nuestro equipo ha demostrado en este encuentro que posee un gran conjunto con muchas posibilidades porque tiene grandes colocadores y rematadores.

Alineación granadina: Gasquet, Franquelo, Peña, Chico, Mata, Orozco, Simón, Oliva, Aguado y Crespo.

También en baloncesto nuestros representantes volvieron a conseguir un contundente triunfo en la ciudad murciana al vencer por 75 a 29, a pesar de que en los primeros minutos iban perdiendo por ocho puntos de diferencia dado que no encontraban su colocación y no se entendían entre ellos. A partir de los cinco primeros minutos, Valenzuela empezó a repartir juego y hacer funcionar al equipo y entonces los baloncestistas universitarios granadinos empezaron a ir a más hasta conseguir el resultado reseñado anteriormente.

Alineación del equipo granadino: Martín (4), Herrera, Castañeda, Martínez (22), M. Valenzuela, Francisco Valenzuela (10), Sierra, Segovia (6) y Morilla (5).

En fútbol, la selección universitaria venció claramente a la murciana en su feudo, por dos a cero, salvando a los locales de un resultado más abultado la extraordinaria actuación de su portero que realizó un magnífico encuentro. En ningún momento el equipo murciano llegó a inquietar a nuestro equipo, que dominó claramente y con buena técnica durante los noventa minutos de juego.

Alineación: Guiote II; Arcadio, Martí, Clavijo; Malpartida, Castilla; Martínez, Linde, Guiote I, Segura y De Rosa.

Marcaron los tantos granadinos Martínez y Guiote I.

A NUESTROS LECTORES Y ANUNCIANTES DE LA PROVINCIA

Para su mayor comodidad pueden solicitar la suscripción a nuestro periódico, por medio del corresponsal.

—— Igualmente pueden encomendarle sus anuncios

BALMANYA, hombre de suerte

Por ANTONIO VALENCIA

La semana pasada y concretamente el miércoles fue uno de los días más sorprendentes del fútbol español, pues de una manera diríamos milagrosa, se consumó la resurrección de las "esperanzas" de la selección nacional en la Copa de Europa. ¡Fue golpe de teatro! Cuatro minutos antes del final del encuentro jugado en Praga entre checos e irlandeses eran los primeros los clasificados, según el universal pronóstico, contra los españoles. Pero he aquí que un cabezazo del extremo irlandés O'Connor, a los ochenta y seis minutos de partido, dio el triunfo a los españoles en una fantástica carambola.

Los que hablaban con retintín del valor del cabezazo de Marcelino contra la selección soviética ¿qué no tendrán que decir ahora de este otro cabezazo del irlandés? El prosaico y olvidado Campoamor ponderaba que pudo repercutir en Pekín "un beso dado en Cantón". Campoamor no era lerdo, ni mucho menos y aquí está la prueba de cómo puede repercutir en la selección nacional española y en el seleccionador Balmanya que estaba en Lisboa con su párvulos preparándose para la próxima etapa, un remate de cabeza en Praga.

Menos mal que nadie ha dicho otra cosa sino que a la selección española le ha tocado el "gordo" de Navidad y que su clasificación se debe a una chamba colosal que no blanquea ni legitima el camino que se ha recorrido para acceder a ella o mejor dicho, a sus beneficios. Creo que no hay otro camino honesto para seguir adelante, tal que un resucitado con la respiración artificial, sino aceptar el triunfo de la clasificación que da paso a los cuartos de final, con el espíritu de las enseñanzas que se derivan de un fracaso.

En fin, que la selección nacional seguirá jugando, al menos, los cuartos de final y como ya se ve que la suerte está aliada con ella, después de la inverosímil sonrisa que le ha dedicado (este es un punto positivo que hay que apreciar en Balmanya: tener suerte; Napoleón la exigía a sus generales para elevarlos a mariscales del Imperio) es posible esperar que los pase victoriosamente, porque si es cierto que hay selecciones fuertes, hay otras menos fuertes con las que podría esperarse buenos resultados. El camino de la esperanza está entreabierto.

Esta ha sido la noticia blanca de la semana, que ha privado sobre las noticias negras, ya que en siete días han sido eliminados dos clubs españoles, el Zaragoza y el Atlético de Madrid, de la Copa de Ferias, tras de unos fuertes tanteos en contra y además en circunstancias irregulares, harto irregulares, sobre todo las del Atlético en Esmirna contra los turcos del Goztepe, con un arbitraje beligerante en extremo contra los españoles, que, sin embargo, no esconden el hecho de que los clubs expedicionarios, tanto en terreno húngaro como en terreno turco, jugaron malos partidos. En ambos casos sendos penalties, muy riguroso en el caso del Zaragoza e inexistente en el caso del Atlético de Madrid, iniciaron el tanteo a favor de los contrarios y comenzaron a derrumbar a los conjuntos españoles.

No es buena noticia haberse quedado sin el setenta y cinco por ciento de los efectivos en la Copa de Ferias —Barcelona, Zaragoza, Atlético de Madrid— antes de haber llegado siquiera a la altura de los cuartos de final. En la competición sólo el Atlético de Bilbao sigue adelante y exento de partido hasta los mismos cuartos de final. De ello, y de la actuación del Madrid y del Valencia en la Copa y Recopa de Europa habrá que esperar algunas indicaciones sobre la fuerza de la selección más positiva que la que ofrece la eliminación de los anteriormente citados. Por mucho que se haya teorizado sobre la falta de correlación entre las actuaciones de los clubs y la selección es lo cierto que cuando el fútbol de un país no tiene los datos falsos, sobre su potencialidad, que le aporta la contratación de extranjeros, marchen unidos como hermanos siameses, "cuand la selection va, tout va" puede decirse en francés y la afirmación vale también vuelta al revés, siempre que no existan elementos extraños en la maquinaria del fútbol español.

El Boldklubben 1903, danés, jugará en Los Cármenes el 7 de diciembre

FRENTE AL CALVO SOTELO, LOS JUGADORES LUCIRAN EL ESCUDO DEL CLUB SOBRE SUS CAMISETAS

MAÑANA, PARTIDO DE ENTRENAMIENTO CONTRA LA SELECCION UNIVERSITARIA

Ayer reanudó sus entrenamientos el Granada. Tinas y Ureña lo hicieron con entera normalidad y mañana volverá a probarlos Joseíto en el habitual partido de entrenamiento que esta vez enfrentará al combinado del Recreativo y Granada contra la Selección Universitaria. El partido comenzará a las cuatro de la tarde y los universitarios se encuentran en un buen momento de juego como lo prueba la victoria que obtuvieron el pasado domingo en Murcia, por dos a cero, frente a los universitarios de aquella capital.

Al regreso de Murcia, algunos jugadores acusan contusiones y golpes, entre ellos Vicente y Miguel. Santos fue escayolado, confirmándose el diagnóstico de que estará sin poder jugar más de un mes.

ESCUDOS EN LAS CAMISETAS

El domingo, frente al Calvo Sotelo, el Granada ofrecerá una novedad y es que en las camisetas de los jugadores lucirán unos flamantes escudos de la entidad que defienden.

Los escudos, encargados en Madrid, ya están en el campo para que sean cosidos a las elásticas.

Por cierto, que el partido contra el equipo manchego comenzará a las cuatro y cuarto de la tarde.

AMISTOSO INTERNACIONAL

Anoche se dirigió el Granada a la Federación Andaluza para hacer los trámites oportunos con relación al partido amistoso internacional que se pretende celebrar contra el equipo danés Boldklubben 1903, aprovechando su estancia en la Costa del Sol, del 5 al 12 del próximo diciembre.

Los daneses vienen a pasar estas cortas vacaciones, y ya está todo concertado en firme para que actúen en Los Cármenes, el día 7, a las ocho o las ocho y media de la noche.

No creemos que surja ningún impedimento a esta grata noticia para el aficionado granadino, porque la verdad es que aquí no estamos muy acostumbrados a las confrontaciones internacionales.

El Boldklubben 1903 es uno de los más potentes equipos daneses. Hace dos temporadas participó en la Copa de Ferias y recientemente se enfrentó al Hvidovre, precisamente el equipo que esta noche tendrá ante sí el Real Madrid.

NOTA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los estudiantes del tercer curso de Medicina nos envían la siguiente nota:

"Aficionados granadinos: Con motivo del partido Granada - Calvo Sotelo, a celebrar en Los Cármenes, el próximo domingo, los estudiantes de tercer curso de Medicina os invitan a participar en una serie de actos que tendrán lugar antes del comienzo del partido y que culminarán el lunes, con la entrega al aficionado granadino, en los locales del club, del balón firmado por jugadores y entrenador con el que el Granada derrotó por 6-0 al Constancia y que posteriormente fue donado gentilmente por la directiva del club, contribuyendo a la campaña pro - paso del Ecuador."

BALONCESTO

EL ALHAMAR LANJARON PERDIO EN CARTAGENA ANTE LA BAZAN (46 - 36)

AL TERMINAR EL PRIMER TIEMPO VENCIAN LOS GRANADINOS

Diez puntos de diferencia en un partido de baloncesto, sin llegar a ser una fuerte derrota, sí son lo suficientemente claros para no admitir muchas dudas sobre la legitimidad de una victoria. Y este es el caso del partido Bazán de Cartagena - Alhamar Lanjarón que el domingo disputaron en la ciudad departamental en una excelente pista y ante un público numeroso y cortesísimo.

Teniendo en cuenta los antecedentes, la victoria de los cartageneros es totalmente normal y también lo será que los granadinos venzan en Los Cármenes cuando llegue la segunda vuelta. Es cierto que la baja por lesión de Reinoso y la presencia de un Javier Benavides, aún sin recuperar de su tobillo, supusieron un importante handicap para las alhamaristas, pero de todas formas, se debe reconocer la victoria de la Bazán, cuyos jugadores, en un gran segundo tiempo, se hicieron ampliamente acreedores a ella.

De salida, el Alhamar Lanjarón, alineo a Zúñiga y Recio como pivots, con Casas, Guardiola y Corvera. Mediado el primer tiempo salió Cuello por Guardiola y poco después Benavides por Recio. Es muy posible que los nervios hicieran acto de presencia en los cartageneros que a los 16 minutos de partido sólo habían hecho dos canastas mientras que los granadinos llevaban 13 puntos. Corvera hacía diana una y otra vez, mientras que Zúñiga luchaba bravamente bajo los aros.

A los 18 minutos el marcador señalaba, 14-8 y al finalizar el primer tiempo, una breve reacción de la Bazán dejaba una mínima diferencia de 16-15 favorable al Alhamar Lanjarón, que seguía jugando precavida y lentamente.

Pero en la segunda parte hubo un cambio total de decoración, con mucha mayor efectividad en los tiros de los cartageneros, que a los cinco minutos se pusieron delante en el tanteo y fue, con poco a poco aumentando su ventaja, hasta llegar a los 46-36, que fueron el resultado final del partido. En este tiempo saltaron a la cancha todos los jugadores del Alhamar Lanjarón, pero con Corvera estrechamente marcado, Benavides sin poder apenas moverse, una neta superioridad en la lucha bajo la canasta por parte de la Bazán unidos al general acierto en el tiro de los componentes de este equipo, hicieron inútiles los esfuerzos alhamaristas que, sólo en los minutos finales, pudieron reaccionar para enjugar la diferencia de quince puntos que habían llegado a tener, dejándola reducida a diez en el último instante.

La Bazán de Cartagena, superado el bache de la primera mitad, jugó muy bien en la segunda parte, demostrando el porqué de su clasificación. Sin grandes figuras en el equipo, forman un conjunto compenetrado y luchador que no se entrega en ningún momento. Por el Alhamar Lanjarón, fueron los mejores Corvera y Zúñiga, mientras que el árbitro, don José González estuvo impecable, con autoridad y excelente visión del juego.

A sus órdenes, los equipos se alinearon así:

Bazán de Cartagena, 46 (20 canastas 6 tiros libres conseguidos de 18 lanzamientos, 21 personales cometidas y dos jugadores expulsados por tener cinco Villaescusa (minuto 19) y Capdevila (minuto 20), ambos en el segundo tiempo). Dayunta (4), Regurit (8), P. Collados (2), González Velasco (12), Gracia Montero (5), Villaescusa (10), Capdevila (6), Piera (0), J. Collados (0). No salieron al campo, Francés y Fernández Conesa.

Alhamar Lanjarón, 36 (14 canastas, 8 tiros libres marcados de 24 lanzados 18 personales cometidas). Garijo (2), Zúñiga (4), Corvera (20), Recio (1), Cuello (8), Almagro (1), Benavides (0), Guardiola (2), Casas (0). No salió Reinoso.

JOSE LUIS ENTRALA

AJEDREZ

EL III GRAN TORNEO INTERNACIONAL DE PALMA DE MALLORCA

Dieciocho jugadores, en representación de once países, intervienen en la tercera edición del tradicional "Torneo de Palma de Mallorca", que anualmente organiza el Hotel Jaime I, de esta ciudad, bajo el patrocinio de la Asociación de la Prensa. Hasta el último momento se ha mantenido la incógnita de la participación de los representantes rusos, que en dos ocasiones variaron su "equipo", para anunciar, después, que no podían desplazarse. Pero la diligente gestión de los organizadores, con telegramas enérgicos, dieron su fruto y, al final, se cuenta con la participación de las ex campeones mundiales Mikhail Botvinnik y Vasily Smyslov. Un auténtico éxito.

Completan la nómina otros ocho grandes maestros: Larsen, de Dinamarca; Gligoric, Ivkov, Matulovic y Damianovic, de Yugoslavia; Donner, de Holanda; O'Kelly, de Bélgica, y Portisch, de Hungría. Con ellos, los maestros internacionales: Lehmann, de Alemania Occidental; Bednarsky, de Polonia; Tatai, de Italia; Jiménez, de Cuba, y Medina y Torán, de España. Finalmente, los maestros nacionales españoles, Díez del Corral y Ricardo Calvo.

Ante la incógnita de la venida de los jugadores soviéticos, los organizadores, a fin de mantener el torneo dentro de la máxima categoría, dentro del baremo de la Federación Internacional, para este tipo de competiciones, es decir, la de "primera A", optaron por redondear la cifra de dieciséis jugadores —en el caso de que se produjera la temida baja—, invitando a Lehmann y Tatai, con los que no se había contado en un principio. De ahí que, ahora, sean dieciocho el número de participantes y se haya conseguido reunir a tan importante lote de figuras de primera línea mundial, que este certamen es, sin lugar a dudas, el más fuerte de cuantos se han celebrado en España y uno de los mejores del mundo.

Se espera con verdadera expectación la cerrada lucha que habrán de sostener los grandes maestros rusos, con los Larsen, Gligoric y Portisch, candidatos al título mundial, al situarse en los puestos de vanguardia del reciente Torneo Interzonal, del que me ocupé en mi comentario de la pasada semana. Los jugadores rusos, que durante muchos años han venido contando por victorias sus actuaciones internacionales, tanto individuales como por equipos, han sufrido serios reveses, últimamente, en las primeras. Porque, desde la victoria de Spassky, en el Torneo de Beverwijk, del presente año, se han visto batidos en todos los frentes. Así, el norteamericano Bobby Fischer les venció en el Torneo de Mónaco; Portisch, en el de Amsterdam; Larsen, consecutivamente, en los de La Habana, Montreal (Canadá) y en el reciente Interzonal y, por último, Donner ha superado al propio campeón mundial —Petrosian—, en el Torneo de Venecia. De este modo, se espera que los ex campeones mundiales, Botvinnik y Smyslov, tendrán ante sí la tarea de lograr la revancha sobre sus rivales y aquí tienen su gran oportunidad, pues tienen a tres de sus vencedores. Claro está que la empresa no será fácil, en modo alguno, y que la lucha ha de ser formidable. El hecho de que los rusos vengan acompañados, como entrenador, nada menos que del gran maestro Kotov, habla por sí solo del interés con que acuden a este certamen y la importancia que se le concede al mismo. Esta ha quedado plasmada, al mismo tiempo, por la cantidad de periodistas que, exclusivamente para informar sobre el torneo, se encuentran ya en Palma.

Se comenta, con expectación, la curiosa coincidencia de que Botvinnik no ha participado en competiciones de más de doce jugadores, en los últimos diez años. Y, consecuentemente, se espera con interés ver la forma en que se desenvuelve, en tan dura prueba, a sus cincuenta y seis años.

En mis próximos comentarios reproduciré las más interesantes partidas de este magno torneo. Ahora, en el momento en que está a punto de iniciarse la lucha, solamente puedo adelantar el comentario de Larsen, el jugador que en la actualidad está en mejor forma. Al enterarse de que, por fin venían los jugadores rusos, dijo: "Ahora estoy tranquilo, pues sé que ganaré el torneo". El los considera su talismán más seguro. Veremos si Smyslov y Botvinnik no desbaratan sus planes. O los demás ases, que también tienen firmes esperanzas.

ROMAN TORAN

Se lesionó cuando marcaba un gol... soñando

BREMEN, 28 (ALFIL).—El juez retirado Paul W., de 61 años, consiguió realizar, por fin, el sueño dorado de su vida: jugar al fútbol con el equipo nacional de Alemania. Desgraciadamente, sufrió la rotura de una pierna en el curso de uno de los ataques que parecía perfilarse como peligroso para la portería contraria, despertándose con tremendos gritos de dolor. Y es que el sueño fue sólo un sueño, aunque el tremendo disparo fue real, pero contra el borde de la cama...

La derrota de Alemania frente a Rumanía, el pasado miércoles, afectó profundamente al jubilado jurista, que era un apasionado partidario del fútbol. Durante la retransmisión del partido, gritaba furibundo: "Lo hacen peor que aficionados. Yo mismo lo haría mejor".

5ª COLUMNA

por PEPIN

Suerte.

Nadie se acuerda en fútbol de la suerte, salvo cuando es mala. Todos se quejan de la mala suerte cuando pierden, sin que nadie se atreva a decir que estuvo de su lado en la victoria. En Murcia, que se enteren todos, el Granada tuvo la suerte a carros, pues de lo contrario el resultado pudo ser bastante adverso. No menos de tres veces los delanteros del Murcia estuvieron solos completamente frente a Nito, a tres o cuatro metros, y echaron el balón fuera.

:: :: ::

Se pudo ganar.

Y como el fútbol es así de especial, los testigos del encuentro estarán de acuerdo conmigo en que se pudo ganar. Aquel golpe franco de Vicente, en el minuto treinta y tres de la segunda parte, el disparo de Santos en el primer tiempo, que rozó el poste derecho de la portería de José Luis, Hubiera sido injusta la victoria del Granada, pero también fue injusta la eliminación de la Copa. Bienvenido el 0-0 que proporciona un punto valioso para las aspiraciones de retorno a Primera.

:: :: ::

Decepción.

Como uno está aquí para decir lo que vio, ahí va este detalle, que puede ser útil al entrenador. Los miles de aficionados granadinos que estaban en La Condomina sintieron un gran disgusto al no ver en el campo a Ferrando. El catalán goza de las simpatías generales y todos se extrañaron de que el entrenador le dejara en la caseta, tras haber jugado muy bien en Tenerife. Menos mal que ahora, por lesión de Santos, Ferrando tendrá que salir, con lo que los aficionados se sentirán satisfechos.

:: :: ::

Mala suerte.

Justa la lamentación de Santos, el capitán del Granada. No tiene suerte el excelente jugador, pues no hay temporada que pueda jugar completa, a causa de las lesiones. Ahora lo importante es que Santos se cure pronto, y sobre todo que su ausencia no se deje notar demasiado, pues el equipo se resentiría bastante. Un problema para el entrenador, que durante toda la semana le llevará de cabeza, hasta dar con la solución adecuada. Cada aficionado habrá compuesto ya su línea, ¿quién acertará?

:: :: ::

Prima.

Creemos que el gesto de Joseíto es único en la historia del fútbol español. Estar dispuesto a regalar cien mil pesetas de su bolsillo particular es algo que no conocíamos en el fútbol. De acuerdo que el entrenador del Granada ganará más de lo ofrecido si el equipo asciende a Primera División, pero aún con eso es elogiable el detalle. Y es que Joseíto necesita su consagración como buen entrenador —lo es, sin duda alguna— y el Granada puede dársela, como se la dio a Kalmar. Y luego a ganar dinero a espuertas.

:: :: ::

Goles.

Nublados nuestros sentidos por los positivos, pocos son los que han caído en la cuenta de que la delantera del Granada lleva tres encuentros consecutivos sin marcar goles. Y el asunto es grave, pues precisamente los éxitos del club se basaron en la facilidad del ataque para encontrar las puertas rivales. Si la racha sigue empezarán los tropiezos y si no ahí está el ejemplo del Langreo, al que un gol bastó para dejarnos en la cuneta de la Copa.

:: :: ::

Vicente.

A los ídolos se les exige más que al resto. Es un tributo que los grandes futbolistas han de pagar en aras de su popularidad. De ahí que Vicente fuera uno de los más criticados por el partido de La Condomina. El canario es el no va más para el hincha granadino, por lo que la decepción fue grande cuando se le vio por campo murciano algo apático, sin la alegría de juego que nos viene proporcionando en Los Cármenes. Seguro que todo fue una mala tarde y que Vicente volverá a entusiasmarnos con su técnica exquisita.

:: :: ::

Mal paso.

Salieron malparadas las aspiraciones del Alhamar Lanjarón en su visita a Cartagena, pues la Bazán les ganó el encuentro por diez puntos de ventaja. Y el caso que los granadinos acabaron la primera parte en vencedores, para luego dejarse arrollar, y con ello perder casi todas las posibilidades de conquistar el primer puesto del grupo. Son ya tres las derotas en lo que va de torneo y eso naturalmente frena casi por completo las grandes aspiraciones de nuestro representante en la Liga de baloncesto.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

GOYA ★ Hoy 5-7-9 y 11

GRANDIOSO ESTRENO

::: DE LA SUPER-COMEDIA PARAMOUNT :::

¡Picardía sin fronteras, con un sensacional "poker" de bellezas!
¡Risa a raudales con la creación más divertida de TONY CURTIS!
Mayores de 18 años

Isabel la Católica

Sesiones desde las 5, última a las 11
¡EXITO ARROLLADOR!
2.ª SEMANA
OPERACION
Cabaretera
JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ
GRACITA MORALES
— Technicolor —
(Mayores 18 años)
¿SE IMAGINA USTED A
Gracita Morales
en minifalda y de cabaratera?

REGIO

SESIONES, desde las 5.
Ultima, a las 11.

¡EXITO ARROLLADOR!
EL HALCON Y LA PRESA
EE VAN CLEFF
THOMAS MILLIAN
—o—
Cinemascope - Tecnicolor
(Mayores 18 años)

MAÑANA Un extraordinario Estreno en el MADRIGAL

El hombre del brazo de oro
FRANK SINATRA - KIM NOVACK - ELEANOR PARKER
TRES "ESTRELLAS" MUNDIALES EN LA MEJOR PRODUCCION DE
OTTO PREMINGER

ALIATAR CINEMA

A las 5 - 7 - 9 y 11
2ª SEMANA
¡Exito arrollador!
SIETE NOVIAS DE AUPA...
Sonia Bruno-Teresa Gimpera
Irán Eory-Mary Francis
María José Goyanes-Diana Lorys
y Gracita Morales
para cinco novios que no son ciegos
(sobran dos o uno se pasa de listo)
Arturo Fernández-Alfredo Landa
José L. Vázquez-Juanjo Menéndez
José Sacristán
Novios 68
(Mayores 18 años) - Eastmancolor
Siete bellezas despampanantes, siete muchachas que paralizan el tráfico y que obligan a exclamar...
¡¡ABAJO LA SOLTERIA!!

PALACIO del CINE

SESIONES ESPECIALES
4 - 7 - 10
3ª semana
La Biblia
...EN SU PRINCIPIO

Michael PARKS	Ulla BERGRID
Richard HARRIS	John HUSTON
Stephend BOYD	George C. SCOTT
Ava GARNER	Peter O'TOOLE

TECHNICOLOR
TODD-AO
AUTORIZADA PARA TODOS LOS PUBLICOS

Debutante en el cine

BARCELONA, 28. (PYRESA). — María Tarriño, «Miss Cataluña 66», que ostenta además otros títulos «títulos de belleza y fotogenia», va a debutar en el cine, incorporando el principal papel femenino de la próxima película de Orson Welles. Inka Ivor —este será su nombre artístico— tendrá por compañeros en esta primera experiencia cinematográfica, a Kirk Douglas y Steven MacQuen.

Coliseo Olympia

A las 5, 7, 9 y 11
Extraordinario ESTRENO
Estambul, internacional, misterioso y lleno de peligros, es el escenario de otra película de aventuras y espionaje
★ LANG JEFFRIES
★ ANDREW SCOTT
— en —
CIFRADO ESPECIAL
(Mayores de 18 años)
— EASTMANCOLOR —
El invento más importante había sido descubierto hace veinte años por los alemanes y...
¡¡CUATRO NACIONES QUERIAN CONSEGUIRLO!! :-:

CINE CAPITOL

SESIONES desde las 5.
Ultima, a las 11.
¡ULTIMOS DIAS!
LA GRAN MATANZA SIOUX
JOSEPH COTTEN
Cinemascope - Technicolor
(Mayores 14 años)

CINE GRAN VIA

PROGRAMA = núm. 38 =
¡Hoy, gran éxito! de la película de aventuras del Oeste, en Tecnicolor, **DALLAS, CIUDAD FRONTERIZA**
Por Gary Cooper - Ruth Roman
(Autorizada para todos los públicos)
Sesiones desde las 5, última a las 11
Seguidamente: ¡Sensacional!, La gran producción de aventuras en Tecnicolor, **"Las tribulaciones de un chino en China"**, por Jean Paul Belmondo y Ursula Andress.
(Para mayores de 18 años.)

CINE GRANADA

A las 5, 7, 9 y 11
¡Emocionante estreno!
¡VUELVE EL
COMISARIO X!
RODEADO DE MUJERES HERMOSAS Y MALHECHORES PELIGROSOS ::

(Mayores 18 años)
PARA ELLAS EL AMOR...
¡PARA ELLOS LA MUERTE!

MADRIGAL

SU LOCAL — SU PROGRAMA
Sesiones desde las 5, última a las 11
(Autorizada todos los públicos)
¡ULTIMO Y DEFINITIVO DIA!
ATRACTIVO ESTRENO DE HOLLYWOOD
La indómita y el millonario
EASTMANCOLOR
DORIS DAY-JACK LEMMON
Una genuina comedia del cine norteamericano, por la famosa pareja estelar: Doris Day y Jack Lemmon

Mañana, estreno de la mejor producción de Otto Preminger
EL HOMBRE DEL BRAZO DE ORO
Frank Sinatra-Kim Novack
Eleanor Parker
Tres "estrellas" mundiales en una película de fama mundial

ACTRIZ OPERADA

LONDRES, 28. (PYRESA). — Margaret Rutheford, la veterana actriz británica —setenta y cinco años de edad— se ha sometido a una leve intervención quirúrgica, a resultas de una caída en la que se fracturó el fémur.

LAS MERCANCIAS, A LA CALLE

Mucho tiempo llevan las obras en la calle del General Ricardos, en Madrid. Los industriales y comerciantes de la citada vía, que son muchos, vieron disminuidas sus ventas con motivo de las obras que incitaban a todos a no pasar por allí. Ahora, cuando el tráfico rodado ya circula, en las aceras se multiplican las zanjas, y los comerciantes e industriales han optado por sacar sus mercancías a la calle, con objeto de tener al público más cerca. En la fotografía, un aspecto de esta «avanzada». — (Foto CIFRA)

Normas sobre la actuación de conjuntos musicales contratados por empresas de espectáculos

Las agrupaciones denominadas "ye-yés" sólo podrán actuar como artistas de variedades

Nota del Sindicato del Espectáculo:

«El Boletín Oficial de la provincia de Granada, número 270, de fecha 26-11-1967, inserta Circular número 170 del Gobierno civil referente a la actuación de los conjuntos musicales contratados por empresas de espectáculos, que dice así:

«En el Boletín Oficial de la provincia núm. 31, de fecha 9 de febrero del actual año, se publicó circular de este Gobierno civil, referente a determinados extremos relacionados con la actuación de conjuntos musicales contratados por empresas de espectáculos de la provincia.

Con posterioridad a aquella fecha se han suscitado algunas cuestiones al interpretar el alcance de la circular referida por lo que a fin de que en lo sucesivo no existan dudas sobre las normas por las que han de regirse dichos conjuntos, este Gobierno civil, después de conocer los informes que sobre el particular ha estimado oportunos, y en especial el emitido por la Delegación provincial de Trabajo, ha considerado conveniente aclarar:

Primero. — Los conjuntos músico-vocales conocidos por conjuntos yeyés, a los que por el Sindicato del Espectáculo se les expide carnet de artistas de variedades, sólo pueden actuar dentro de los establecimientos definidos en el número 7 del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo de profesionales de la música, aprobada por Orden del ministerio de Trabajo de 25 de junio de 1963, que son precisamente los de variedades (1).

Segundo — En todo caso es requisito necesario a las actuaciones la presentación de los correspondientes visados por la Organización Sindical, no debiendo admitirse por las empresas u organizaciones, la actuación de conjuntos no encuadrados sindicalmente ya que constituyen verdaderos casos de intrusión profesional.

Tercero. — No obstante lo expuesto en el apartado anterior y de conformidad con lo acordado por la Agrupación de Músicos Españoles en la última asamblea general celebrada, no se exigirá contrato para aquellas personas que amenicen o actúen en fiestas familiares y sin ánimo de lucro, ya que esto no perjudica los intereses de los asociados de la citada Agrupación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para aquellas empresas, organizadores de conjuntos musicales y demás personas interesadas directamente en esta materia, significando a las autoridades y agentes de las mismas en esta provincia, que deberán comunicar a este Gobierno civil las infracciones que observen a los efectos que procedan.

Granada, 23 de noviembre de 1967. El Gobernador civil, *Antonio Luis Soler Bans*».

(1). Variedades: Es el conjunto de atracciones aisladas o independientes, sin línea argumental ni guión o diálogo que establezca conexión entre ellas.

APOLO — ZAIDIN :: DESDE LAS 5

UN RATON EN LA LUNA
Technicolor — (Para todos)

ASTORIA — CALVO SOTELO :: DESDE LAS 5

LOS LIRIOS DEL VALLE
SIDNEY POITIER — (Para todos)

ALHAMBRA — CALLE MOLINOS :: DESDE LAS 5

EL HOMBRE DE RIO
JEAN PAUL BELMONDO
(Mayores 18 años)

Cine Victoria

(BARRIADA DE LA CHANA)
— DESDE LAS 5 —
La ley del hampa
= RAY DANTON =
(Para mayores de 18 años)